DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Incripción: 1360
Número de Repertorio: 3020

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintitres de Mayo del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de CESION DE DERECHOS-PARTICION Y VENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1360 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310262819	MEZA MERA SANDRA LILIANA	BENEFICIARIO - VENDEDOR
1307817435	MEZA MERA BRIGIDA MARICELA	BENEFICIARIO - VENDEDOR
1308292687	MEZA MERA RICHARD GLOVIS	BENEFICIARIO - VENDEDOR
1300458435	MEZA MEZA PLINIO ABDON	CAUSANTE
1302009228	MERA VINCES MARIA DIOSELINA	CAUSANTE
1308292711	MEZA MERA LEONEL IVAR	CEDENTE-VENDEDOR
1309845574	MEZA MERA JOSE SERAFIN	CEDENTE-VENDEDOR
1306060144	MEZA MERA ONASSIS EDWIN	CEDENTE-VENDEDOR
1307886802	MEZA MERA GEOCONDA ROSENEY	CEDENTE-VENDEDOR
1306060136	MEZA MERA RUVER UNIVERSI	CEDENTE-VENDEDOR
1305652503	MEZA MERA JHONNY ELIECER	CEDENTE-VENDEDOR
1303366460	MEZA FRANCO DANIEL WILSON	CEDENTE-VENDEDOR
1306972322	MEZA MERA GENNY AMPARO	CEDENTE Y COMPRADOR
1317077137	MEZA ARTEAGA GENESIS CRISTINA	COHEREDERO CEDENTE-VENDEDOR
1316315579	MEZA ARTEAGA DARWIN ARIEL	COHEREDERO CEDENTE-VENDEDOR
1317077111	MEZA ARTEAGA MONSERRATE JACKELINE	COHEREDERO CEDENTE-VENDEDOR
1350880553	MEZA ARTEAGA ESTEFANIA LILIBETH	COHEREDERO CEDENTE-VENDEDOR
1308257607	MEZA MERA DARWIN NAZARENO	HEREDERO-CAUSANTE

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2226105000	15638	CESION DE DERECHOS-PARTICION Y VENTA
LOTE DE TERRENO	3114904000	15633	CESION DE DERECHOS-PARTICION Y VENTA
LOTE DE TERRENO	3109720000	15639	CESION DE DERECHOS-PARTICION Y VENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: CESION DE DERECHOS-PARTICION Y VENTA

Fecha inscripción: martes, 23 mayo 2023

Fecha generación: martes, 23 mayo 2023

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 4 5 9 4 1 9 J 3 8 V N Z K

Factura: 001-001-000029544

20231313001P00516

NOTARIO(A) GALO CESAR PALMA BRIONES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON SANTA ANA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231313001P00516

ACTO O CONTRATO:	
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE MAYO DEL 2023, (9:49)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MEZA FRANCO DANIEL WILSON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303366460	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MEZA MERA JHONNY ELIECER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305652503	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MEZA MERA GENNY AMPARO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1306972322	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	JHONNY ELIECER MEZA MERA
Natural	MEZA MERA RUVER UNIVERSI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306060136	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MEZA MERA ONASSIS EDWIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306060144	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MEZA MERA BRIGIDA MARICELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307817435	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MEZA MERA GEOCONDA ROSENEY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307886802	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MEZA MERA RICHARD GLOVIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308292687	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MEZA MERA LEONEL IVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308292711	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MEZA MERA JOSE SERAFIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309845574	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MEZA MERA SANDRA LILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310262819	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MEZA ARTEAGA MONSERRATE JACKELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1317077111	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MEZA ARTEAGA GENESIS CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1317077137	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MEZA ARTEAGA ESTEFANIA LILIBETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1350880553	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MEZA ARTEAGA DARWIN ARIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1316315579	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	SANTA ANA	SANTA ANA

DESCRIPCION DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) GALO CESAR PALMA BRIONES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON SANTA ANA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231313001P00516

ACTO O CONTRATO:
CESIÓN DE DERECHOS

FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE MAYO DEL 2023, (9:49)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MEZA FRANCO DANIEL WILSON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303366460	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MEZA MERA JHONNY ELIECER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305652503	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MEZA MERA GENNY AMPARO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1306972322	ECUATORIANA	CEDENTE	JHONNY ELIECER MEZA MERA
Natural	MEZA MERA RUVER UNIVERSI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306060136	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MEZA MERA ONASSIS EDWIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306060144	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MEZA MERA GEOCONDA ROSENEY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307886802	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MEZA MERA LEONEL IVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308292711	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MEZA MERA JOSE SERAFIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309845574	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MEZA MERA SANDRA LILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310262819	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MEZA ARTEAGA MONSERRATE JACKELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1317077111	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MEZA ARTEAGA GENESIS CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1317077137	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MEZA ARTEAGA ESTEFANIA LILIBETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1350880553	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MEZA ARTEAGA DARWIN ARIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1316315579	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MEZA MERA BRIGIDA MARICELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307817435	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MEZA MERA RICHARD GLOVIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308292687	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	SANTA ANA	SANTA ANA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	PREDIO UBICADO EN EL BARRIO LAS VEGAS, DEL CANTÓN MANTA, PARROQUIA ELOY ALFARO

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	43405.71

NOTARIO(A) GALO CESAR PALMA BRIONES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON SANTA ANA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231313001P00516

ACTO O CONTRATO:	
CESIÓN DE DERECHOS	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE MAYO DEL 2023, (9:49)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MEZA FRANCO DANIEL WILSON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303366460	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MEZA MERA JHONNY ELIECER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305652503	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MEZA MERA GENNY AMPARO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1306972322	ECUATORIANA	CEDENTE	JHONNY ELIECER MEZA MERA
Natural	MEZA MERA RUVER UNIVERSI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306060136	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MEZA MERA ONASSIS EDWIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306060144	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MEZA MERA BRIGIDA MARICELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307817435	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MEZA MERA GEOCONDA ROSENEY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307886802	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MEZA MERA RICHARD GLOVIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308292687	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MEZA MERA LEONEL IVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308292711	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MEZA MERA JOSE SERAFIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309845574	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MEZA ARTEAGA MONSERRATE JACKELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1317077111	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MEZA ARTEAGA GENESIS CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1317077137	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MEZA ARTEAGA ESTEFANIA LILIBETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1350880553	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MEZA ARTEAGA DARWIN ARIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1316315579	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MEZA MERA SANDRA LILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310262819	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	SANTA ANA	SANTA ANA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	PREDIO UBICADO EN EL BARRIO ASO DE EMPLEADOS ULEAM, DEL CANTÓN MANTA, PARROQUIA LOS ESTEROS

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	19800.00

NOTARIO(A) GALO CESAR PALMA BRIONES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON SANTA ANA

EXTRACTO

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabí - Ecuador

Escritura N°:	20231313001P00516

ACTO O CONTRATO:

PARTICIÓN Y/O ADJUDICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE MAYO DEL 2023, (9:49)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MEZA FRANCO DANIEL WILSON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303366460	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MEZA MERA JHONNY ELIECER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305652503	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MEZA MERA GENNY AMPARO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1306972322	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	JHONNY ELIECER MEZA MERA
Natural	MEZA MERA RUVER UNIVERSI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306060136	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MEZA MERA ONASSIS EDWIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306060144	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MEZA MERA BRIGIDA MARICELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307817435	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MEZA MERA GEOCONDA ROSENEY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307866802	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MEZA MERA RICHARD GLOVIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308292687	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MEZA MERA LEONEL IVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308292711	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MEZA MERA JOSE SERAFIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309845574	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MEZA MERA SANDRA LILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310262819	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MEZA ARTEAGA MONSERRATE JACKELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1317077111	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MEZA ARTEAGA GENESIS CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1317077137	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MEZA ARTEAGA ESTEFANIA LILIBETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1350880553	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MEZA ARTEAGA DARWIN ARIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1316315579	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	SANTA ANA	SANTA ANA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	121555.83

NOTARIO(A) GALO CESAR PALMA BRIONES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON SANTA ANA

EXTRACTO

Escritura Nº:	20231313001P00516

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 5 DE MAYO DEL 2023, (9:49)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MEZA FRANCO DANIEL WILSON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303366460	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MEZA MERA JHONNY ELIECER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305652503	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MEZA MERA RUVER UNIVERSI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306060136	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MEZA MERA ONASSIS EDWIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306060144	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MEZA MERA BRIGIDA MARICELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307817435	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MEZA MERA GEOCONDA ROSENEY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307886802	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MEZA MERA RICHARD GLOVIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308292687	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MEZA MERA LEONEL IVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308292711	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MEZA MERA JOSE SERAFIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309845574	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MEZA MERA SANDRA LILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310262819	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MEZA ARTEAGA MONSERRATE JACKELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1317077111	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MEZA ARTEAGA GENESIS CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1317077137	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MEZA ARTEAGA ESTEFANIA LILIBETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1350880553	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MEZA ARTEAGA DARWIN ARIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1316315579	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MEZA MERA GENNY AMPARO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1306972322	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	JHONNY ELIECER MEZA MERA

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	SANTA ANA	SANTA ANA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	PREDIO UBICADO EN LA PLANIFICACIÓN MAZATO MZ-245 LOTE 01 BARRIO LOS ANGELES PARROQUIA ELOY ALFARO, CANTÓN MANTA

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	56305.91

-3

NOTARIO(A) GALO CESAR PALMA BRIONES

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA 1
Santa Ana

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON SANTA ANA
AB. GALO CESAR PALMA BRIONES
DIR: CALLE BOLIVAR Y ANGEL RAFAEL ALAVA
TELEF: (05) 2-640351 - 0939912503

No. ESCRITURA:	2023-13-13-001-P00516

ESCRITURA DE ACLARATORIA, CESION DE BIENES HEREDITARIOS, Y PARTICION DE BIENES HEREDITARIOS

OTORGAN:
LOS SEÑORES DANIEL WILSON MEZA FRANCO, JHONNY ELIECER MEZA MERA, por sus propios derechos y por los que representa de su hermana GENNY AMPARO MEZA MERA con PODER ESPECIAL que se adjunta como habilitante, RUVER UNIVERSI MEZA MERA, ONASSIS EDWIN MEZA MERA, BRIGIDA MARICELA MEZA MERA, GEOCONDA ROSENEY MEZA MERA, RICHARD GLOVIS MEZA MERA, LEONEL IVAR MEZA MERA, JOSÉ SERAFÍN MEZA MERA, SANDRA LILIANA MEZA MERA, MONSERRATE JACKELINE MEZA ARTEAGA, GÉNESIS CRISTINA MEZA ARTEAGA, ESTEFANÍA LILIBETH MEZA ARTEAGA Y DARWIN ARIEL MEZA ARTEAGA.-
A FAVOR DE: LOS MISMOS.-
CUANTIA PARTICION: $ 121.555,83 U.S.D..-

ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA

OTORGAN:
LOS SEÑORES DANIEL WILSON MEZA FRANCO, JHONNY ELIECER MEZA MERA, RUVER UNIVERSI MEZA MERA, ONASSIS EDWIN MEZA MERA, BRIGIDA MARICELA MEZA MERA, GEOCONDA ROSENEY MEZA MERA, RICHARD GLOVIS MEZA MERA, LEONEL IVAR MEZA MERA, JOSÉ SERAFÍN MEZA MERA, SANDRA LILIANA MEZA MERA, MONSERRATE JACKELINE MEZA ARTEAGA, GÉNESIS CRISTINA MEZA ARTEAGA, ESTEFANÍA LILIBETH MEZA ARTEAGA Y DARWIN ARIEL MEZA ARTEAGA.-
A FAVOR DE:
LA SEÑORA GENNY AMPARO MEZA MERA, representada con PODER ESPECIAL por el señor JHONNY ELIECER MEZA MERA.-
CUANTIA COMPRAVENTA: $ 56.305,91 U.S.D..-
DI: 2 COPIAS.-

En la ciudad de Santa Ana, cabecera de la parroquia central Santa Ana de Vuelta Larga, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy VIERNES CINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, ante mí; **Abogado Galo César Palma Briones,**

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabí - Ecuador

Abg. Galo Palma Briones NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabí

Notario Público Primero de este Cantón, comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por sus propios derechos los señores: **DANIEL WILSON MEZA FRANCO**, ecuatoriano, estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, tres, seis, seis, cuatro, seis, guión cero (130336646-0), ocupación chofer profesional, por sus propios y personales derechos; **JHONNY ELIECER MEZA MERA**, ecuatoriano, estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, seis, cinco, dos, cinco, cero, guión tres (130565250-3), ocupación empleado público, por sus propios derechos y por los que representa en su calidad de **APODERADO ESPECIAL** de la señora **GENNY AMPARO MEZA MERA**, conforme lo justifica con la documentación que se agrega a la presente como habilitante, **RUVER UNIVERSI MEZA MERA**, ecuatoriano, estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, cero, seis, cero, uno, tres, guión seis (130606013-6), ocupación obrera, por sus propios y personales derechos; **ONASSIS EDWIN MEZA MERA**, ecuatoriano, estado civil divorciado, de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, cero, seis, cero, uno, cuatro, guión cuatro (130606014-4), ocupación chofer profesional, por sus propios y personales derechos; **BRIGIDA MARICELA MEZA MERA**, ecuatoriana, estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, ocho, uno, siete, cuatro, tres, guión cinco (130781743-5), ocupación actividades particulares, por sus propios y personales derechos; **GEOCONDA ROSENEY MEZA MERA**, ecuatoriano, estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, ocho, ocho, seis, ocho, cero, guión dos (130788680-2), ocupación actividades particulares, por sus propios y personales derechos; **RICHARD GLOVIS MEZA MERA**, ecuatoriano, estado civil soltero, portador

de la cédula de {ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, dos, nueve, dos, seis, ocho, guión siete - (130829268-7), ocupación actividades particulares, por sus propios y personales derechos; **LEONEL IVAR MEZA MERA**, ecuatoriano, estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, dos, nueve, dos, siete, uno, guión uno (130829271-1), ocupación actividades particulares, por sus propios y personales derechos; **JOSÉ SERAFÍN MEZA MERA**, ecuatoriano, estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía numero uno, tres, cero, nueve, ocho, cuatro, cinco, cinco, siete, guión cuatro (130984557-4), ocupación actividades particulares, por sus propios y personales derechos; **SANDRA LILIANA MEZA MERA**, ecuatoriana, soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, dos, seis, dos, ocho, uno, guión nueve (131026281-9), profesión ingeniera, por sus propios y personales derechos; **MONSERRATE JACKELINE MEZA ARTEAGA**, ecuatoriana, estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, siete, cero, siete, siete, uno, uno, guión uno (131707711-1), ocupación actividades particulares, por sus propios y personales derechos; **GÉNESIS CRISTINA MEZA ARTEAGA**, ecuatoriana, estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, siete, cero, siete, siete, uno, tres, guión siete (131707713-7), ocupación actividades particulares, por sus propios y personales derechos; **ESTEFANÍA LILIBETH MEZA ARTEAGA**, ecuatoriana, estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cinco, cero, ocho, ocho, cero, cinco, cinco, guión tres (135088055-3), ocupación actividades particulares, por sus propios y personales derechos; y, **DARWIN ARIEL MEZA ARTEAGA**, ecuatoriano, estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, seis, tres, uno, cinco, cinco, siete, guión nueve (131631557-9), ocupación actividades particulares, por

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

1-5

sus propios y personales derechos; con domicilio en: Dirección: Calle 316 y Avenida 210, Manta - Manabí Ecuador, Teléfono: 0963775507; Correo Electrónico: sandral6meza@gmail.com; en calidad de HEREDEROS DIRECTOS e INDIRECTOS de los causantes señores PLINIO ABDÓN MEZA MEZA Y MARÍA DIOSELINA MERA VINCES; respetuosamente ante usted, comparecemos y solicitamos: **UNO:** Que se sirva solemnizar la Partición Extrajudicial de Bienes Hereditarios de la sucesión abintestato, dejados por los causantes señores **PLINIO ABDÓN MEZA MEZA Y MARÍA DIOSELINA MERA VINCES,** para lo cual sírvase receptar la declaración jurada de los comparecientes con el fin de justificar nuestra pretensión. Así mismo se realizará el reconocimiento de firmas de esta petición. Y una vez cumplidas las diligencias de Ley, de conformidad con el numeral 37 del artículo 18 de la Ley Notarial, en concordancia con los artículos 1338, 1345 e inciso segundo del Artículo 1740 del Código Civil, elévese a Escritura Pública para su posterior inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, conforme a lo acordado de mutuo acuerdo por los comparecientes, para cuyo efecto hacemos las siguientes declaraciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al presente acto los señores **DANIEL WILSON MEZA FRANCO, JHONNY ELIECER MEZA MERA, RUVER UNIVERSI MEZA MERA, ONASSIS EDWIN MEZA MERA, GENNY AMPARO MEZA MERA, BRIGIDA MARICELA MEZA MERA, GEOCONDA ROSENEY MEZA MERA, RICHARD GLOVIS MEZA MERA, LEONEL IVAR MEZA MERA, JOSÉ SERAFÍN MEZA MERA, SANDRA LILIANA MEZA MERA, los hijos del HEREDERO FALLECIDO (DARWIN NAZARENO MEZA MERA) los señores: MONSERRATE JACKELINE MEZA ARTEAGA, GÉNESIS CRISTINA MEZA ARTEAGA, ESTEFANÍA LILIBETH MEZA ARTEAGA Y DARWIN ARIEL MEZA ARTEAGA;** los

comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, capaces legal y civilmente.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Que los comparecientes al presente acto, son los herederos directos e indirectos de quien en vida fueron los causantes señores **PLINIO ABDÓN MEZA MEZA Y MARÍA DIOSELINA MERA VINCES**, quienes fallecieron el primero de estado civil en casado, en la Parroquia Carbo (Concepción), Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, el 13 de mayo del 2009, causa de muerte NO REGISTRA; y, el segundo de estado civil en viuda, en la Parroquia Eloy Alfaro, Cantón Manta, Provincia de Manabí, el 03 de marzo del 2020, causa de muerte PARO CARDIO RESPIRATORIO, FALLA MULTIORGANICA, TUMOR MALIGNO DE MAMA; y, que mediante Acta de Posesión Efectiva celebrada en la Notaría Quinta del cantón Manta, el 08 de octubre de 2020, e inscrita debidamente en el Registro de la Propiedad del cantón Manta en fecha 22 de octubre de 2020, y en el Registro de la Propiedad del cantón Santa Ana en fecha 03 de diciembre de 2020, se concedió la Posesión Efectiva de los bienes dejados por los causantes señores **PLINIO ABDÓN MEZA MEZA Y MARÍA DIOSELINA MERA VINCES**, a favor de sus hijos y nietos, los señores **DANIEL WILSON MEZA FRANCO, JHONNY ELIECER MEZA MERA, RUVER UNIVERSI MEZA MERA, ONASSIS EDWIN MEZA MERA, GENNY AMPARO MEZA MERA, BRIGIDA MARICELA MEZA MERA, GEOCONDA ROSENEY MEZA MERA, RICHARD GLOVIS MEZA MERA, LEONEL IVAR MEZA MERA, JOSÉ SERAFÍN MEZA MERA, SANDRA LILIANA MEZA MERA, los hijos del HEREDERO FALLECIDO (DARWIN NAZARENO MEZA MERA) los señores: MONSERRATE JACKELINE MEZA ARTEAGA, GÉNESIS CRISTINA MEZA ARTEAGA, ESTEFANÍA LILIBETH MEZA ARTEAGA Y DARWIN ARIEL MEZA ARTEAGA;** especialmente sobre los bienes inmuebles que se detallan a

Ab. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

AB. GALO PALMA BRIONES
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi - Ecuador

continuación: **UNO) a)** Ficha Registral N° 15639, en la que consta la historia de dominio de un lote de terreno ubicado en la Lotización "Planificación Mazato" (Sector Circunvalación), signado con el N 01, de la Manzana 245, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 16,00 metros - Avenida 228; **POR ATRÁS:** 16,00 metros - Lote N° 2 de la misma manzana; **POR EL COSTADO DERECHO:** 16,00 metros - Área que se reserva la vendedora Sra. Leticia Cevallos Mendoza; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 16,00 metros Lote N° 4 de la misma manzana. **ÁREA TOTAL: 256,00 M2.** Así se desprende del Certificado del Registro de la Propiedad del cantón Manta, que se adjunta a la presente como habilitante, avaluado en **CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCO CON 91/100 DE DOLARES AMERICANOS,** conforme se justifica con el Certificado No. 032023-088148 de la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, otorgado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, el mismo que se adjunta como habilitante; **b)** Ficha Registral N° 15633, en la que consta la historia de dominio de un lote de terreno ubicado en el Barrio "Eloy Alfaro", Cantón Manta, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 10,00 metros — Avenida 210; **POR ATRÁS:** 10,00 metros — Sr. Gaspar Ponce; **POR EL COSTADO DERECHO:** 20,00 metros - Sra. Mercedes Tigua; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 20,00 metros - Sr. Santos Vinces Hidrovo. Así se desprende del Certificado del Registro de la Propiedad del cantón Manta, que se adjunta a la presente como habilitante, avaluado en **CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCO CON 71/100 DE DOLARES AMERICANOS,** conforme se justifica con el Certificado No. 032023-088210 de la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos

Municipales, otorgado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, el mismo que se adjunta como habilitante; **c)** Ficha Registral N° 15638, en la que consta la historia de dominio de un lote de terreno ubicado en la Vía Manta — Rocafuerte, signado con el N° 5, de la Manzana "D", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 10,00 metros - Calle U-5; **POR ATRÁS:** 10,00 metros - Lote N°2 del Sr. César Rivera Acosta; **POR EL COSTADO DERECHO:** 20,00 metros - Lote N° 6 del Sr. José Mieles Palma; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 20,00 metros – lote N°4. **AREA TOTAL: 200,00 M2.** Así se desprende del Certificado del Registro de la Propiedad del cantón Manta, que se adjunta a la presente como habilitante, avaluado en **DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 DE DOLARES AMERICANOS,** conforme se justifica con el Certificado No. 032023-088147 de la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, otorgado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, el mismo que se adjunta como habilitante; **d)** Ficha Registral N° 11731, en la que consta la historia de dominio de un lote de terreno ubicado en el Sitio "Las Guaijas", jurisdicción de la Parroquia y Cantón Santa Ana, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL NORTE:** Walter Ulfredo Menéndez Rivera 50,00 metros R.N. 86 30 E; **POR EL SUR:** Callejón público 40,00 metros R. siguiendo su trazado; **POR EL ESTE:** Ecuador Rivera 17,00 metros R.S. 08 00 W José Alonzo Rivera 17,80 metros R.S. 08 00 W; y, **POR EL OESTE:** Callejón público 36,00 metros R. siguiendo su trazado. **ÁREA TOTAL: 0,1525 HAS**. Así se desprende del Certificado del Registro de la Propiedad del cantón Santa Ana, que se adjunta a la presente como habilitante, avaluado en **DOS MIL CUARENTA Y CUATRO CON 21/100 DE DOLARES**

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

Ab. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

AMERICANOS, conforme se justifica con el Certificado de Avalúos y Catastros otorgado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Ana, el mismo que se adjunta como habilitante. **b)** Al amparo del Artículo 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Ana, autorizó la Partición Extrajudicial de los bienes hereditarios descritos anteriormente, mediante Resolución número GADMCSA-ASA-OOGC-2023-002-PE, de fecha 06 de marzo del año 2023, la misma que se adjunta a la presente; de igual manera el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, aprobó la Partición Extrajudicial de los bienes hereditarios descritos anteriormente, mediante documentos No. 00407-18112022; No. 00426-13122022, y, No. 00395-08112022, los mismos que se adjuntan a la presente. **c)** Se adjuntan además el Certificado de Prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados al Servicio de Rentas Internas; y, los comprobantes de pago del Impuesto a la Renta sobre los ingresos provenientes de herencias y legados al Servicio de Rentas Internas. **d)** Que conforme lo justifican con los documentos que se adjuntan, así como con la declaración juramentada, se demuestra que los comparecientes son los únicos y universales herederos de los bienes dejados por los causantes señores **PLINIO ABDÓN MEZA MEZA Y MARÍA DIOSELINA MERA VINCES,** que tienen la libre disposición de los bienes hereditarios, los cuales están libre de gravámenes, que han justificado la Prescripción del pago del Impuesto a la Herencia conforme se demuestra con el Certificado de Prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, por la parte del causante PLINIO ABDON MEZA MEZA; y, el pago del Impuesto a la Herencia conforme se demuestra con los Comprobantes del pago del

Impuesto a la Renta sobre los ingresos provenientes de herencias y legados al Servicio de Rentas Internas, por la parte de la causante MARIA DIOSELINA MERA VINCES, mismos que se adjuntan como habilitante; que están conformes con realizar la partición de bienes hereditarios, con la tasación que han realizado de los bienes, y con la división que de mutuo acuerdo han establecido de conformidad a la que consta en el petitorio, declarando además los comparecientes que tienen la capacidad civil para contratar, conforme a lo estipulado en el Artículo 1345 y 1461 del Código Civil, y por lo tanto realiza de mutuo acuerdo la Partición Extrajudicial de bienes hereditarios voluntariamente.- **TERCERA: ACLARATORIA**.- En base al levantamiento Planimétrico el mismo que para el efecto se adjunta, los comparecientes tienen a bien ACLARAR lo siguiente: Que del bien detallado en la ficha N° 11731, correspondiente a un lote de terreno ubicado en el sitio las Guaijas, cantón Santa Ana, Provincia de Manabí, según el levantamiento Planimétrico debidamente aprobado por la Dirección de Gestión Territorial del GAD Municipal del Cantón Santa Ana, las medidas y linderos actuales del predio son las siguientes: **NORTE:** Con callejón publico en 36.00m., siguiendo su trazado; **SUR:** Con lote de Rivera Ecuador en 16.00m.; y, con lote de Alonzo Rivera José en 16.00m.; **ESTE:** Con lote de Palacio Changin Rosa María en 50.00m.; y, **OESTE:** Con callejón público en 40.00m., siguiendo su trazado. Con un área de 0-1440 Ha.- **CUARTA: CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS. – a)** Con estos antecedentes, los señores DANIEL WILSON MEZA FRANCO, JHONNY ELIECER MEZA MERA, RUVER UNIVERSI MEZA MERA, ONASSIS EDWIN MEZA MERA, GENNY AMPARO MEZA MERA, GEOCONDA ROSENEY MEZA MERA, LEONEL IVAR MEZA MERA, JOSÉ SERAFÍN MEZA MERA, SANDRA LILIANA MEZA MERA, los hijos del HEREDERO FALLECIDO

Ab. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí

AB. GALO PALMA BRIONES
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí - Ecuador

(DARWIN NAZARENO MEZA MERA) los señores: MONSERRATE JACKELINE MEZA ARTEAGA, GÉNESIS CRISTINA MEZA ARTEAGA, ESTEFANÍA LILIBETH MEZA ARTEAGA Y DARWIN ARIEL MEZA ARTEAGA, libres y voluntariamente, por sus propios derechos ceden a perpetuidad **a favor de sus hermanos, los señores RICHARD GLOVIS MEZA MERA Y BRIGIDA MARICELA MEZA MERA,** la totalidad de sus derechos y acciones hereditarios que legítimamente les corresponden en el lote de terreno detallado en la **Ficha N° 15633**, descrito en la cláusula SEGUNDA de este instrumento; cesión que se la realiza sin reservarse nada para sí mismos; y, **b)** Con estos antecedentes, los señores DANIEL WILSON MEZA FRANCO, JHONNY ELIECER MEZA MERA, RUVER UNIVERSI MEZA MERA, ONASSIS EDWIN MEZA MERA, GENNY AMPARO MEZA MERA, BRIGIDA MARICELA MEZA MERA, GEOCONDA ROSENEY MEZA MERA, RICHARD GLOVIS MEZA MERA, LEONEL IVAR MEZA MERA, JOSÉ SERAFÍN MEZA MERA, los hijos del HEREDERO FALLECIDO (DARWIN NAZARENO MEZA MERA) los señores: MONSERRATE JACKELINE MEZA ARTEAGA, GÉNESIS CRISTINA MEZA ARTEAGA, ESTEFANÍA LILIBETH MEZA ARTEAGA Y DARWIN ARIEL MEZA ARTEAGA, libres y voluntariamente, por sus propios derechos ceden a perpetuidad **a favor de su hermana, la señora SANDRA LILIANA MEZA MERA,** la totalidad de sus derechos y acciones hereditarios que legítimamente les corresponden en el lote de terreno detallado en la **Ficha N° 15638**, descrito en la cláusula SEGUNDA de este instrumento; cesión que se la realiza sin reservarse nada para sí mismos.- **QUINTA: PRECIO. - Las presentes cesiones se las realiza a título gratuito**, sobre los bienes inmuebles descritos en la cláusula SEGUNDA de este instrumento; renunciando por este hecho y por cualquier otro concepto, a

cualquier reclamo en lo posterior; transfiriéndoles de esta manera a los respectivos cesionarios, el dominio de estos derechos y acciones en su totalidad.- **SEXTA: PARTICION EXTRAJUDICIAL**.- De carácter porcentual los señores DANIEL WILSON MEZA FRANCO, JHONNY ELIECER MEZA MERA, RUVER UNIVERSI MEZA MERA, ONASSIS EDWIN MEZA MERA, BRIGIDA MARICELA MEZA MERA, GEOCONDA ROSENEY MEZA MERA, RICHARD GLOVIS MEZA MERA, LEONEL IVAR MEZA MERA, JOSÉ SERAFÍN MEZA MERA, SANDRA LILIANA MEZA MERA, los hijos del HEREDERO FALLECIDO (DARWIN NAZARENO MEZA MERA) los señores: MONSERRATE JACKELINE MEZA ARTEAGA, GÉNESIS CRISTINA MEZA ARTEAGA, ESTEFANÍA LILIBETH MEZA ARTEAGA Y DARWIN ARIEL MEZA ARTEAGA; son herederos universales de los causantes, señores **PLINIO ABDÓN MEZA MEZA Y MARÍA DIOSELINA MERA VINCES**, quienes proceden a partirse extrajudicialmente, los lotes de terreno objeto de este acto, y que se han descrito claramente en la cláusula SEGUNDA los bienes pertenecientes al Cantón Manta; y en la cláusula TERCERA el bien Aclarado perteneciente al Cantón Santa Ana, de la siguiente manera: 1.- Sr(a) MEZA MERA JHONNY ELIECER (c.c.1305652503) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA GENNY AMPARO (c.c.1306972322) el 8.33% , sr(a). MEZA FRANCO DANIEL WILSON (c.c.1303366460) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA GENNY AMPARO (c.c.1306972322) el 8.33% , sr(a). MEZA MERA ONASSIS EDWIN (c.c.1306060144) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA GENNY AMPARO (c.c.1306972322) el 8.33% , sr(a) MEZA MERA BRIGIDA MARICELA (c.c.1307817435) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA GENNY AMPARO (c.c.1306972322) el 8.33% , sr(a). MEZA MERA GEOCONDA ROSENEY (c.c.1307886802) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA GENNY

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí

AMPARO (c.c.1306972322) el 8.33% , sr(a). MEZA MERA RUVER UNIVERSI (c.c.1306060136) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA GENNY AMPARO (c.c.1306972322) el 8.33% , sr(a). MEZA MERA RICHARD GLOVIS (c.c.1308292687) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA GENNY AMPARO (c.c.1306972322) el 8.33% , sr(a). MEZA MERA SANDRA LILIANA (c.c.1310262819) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA GENNY AMPARO (c.c.1306972322) el 8.33% , sr(a). MEZA MERA LEONEL IVAR (c.c.1308292711) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA GENNY AMPARO (c.c.1306972322) el 8.33% , sr(a). MEZA MERA JOSE SERAFIN (c.c.1309845574) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA GENNY AMPARO (c.c.1306972322) el 8.33% , sr(a). MEZA MERA GENNY AMPARO (c.c.1306972322), sr(a). MEZA ARTEAGA DARWIN ARIEL (c.c.1316315579) cede a sr(a) MEZA MERA GENNY AMPARO (c.c.1306972322) el 208% , sr(a). MEZA ARTEAGA ESTEFANIA LILIBETH (1350880553) cede a sr(a) MEZA MERA GENNY AMPARO (c.c.1306972322) el 2.08% , sr(a). MEZA ARTEAGA GENESIS CRISTINA (c.c.1317077137) cede a sr(a) MEZA MERA GENNY AMPARO (c.c.1306972322) el 2.08% , sr(a). MEZA ARTEAGA MONSERRATE JACKELINE (cz1317077111) cede a sr(a) MEZA MERA GENNY AMPARO (c.c.1306972322) el 2.08% , para que celebre Escritura sobre una parte del predio de propiedad de los herederos de sr(a). MEZA MEZA PLINIO Y SRA· (c.c.1300458435), con clave catastral N º 3-10-97-20-000, ubicado en barrio LOS ANGELES de la parroquia (ELOY ALFARO) del cantón Manta, PLANIFICACION MAZATO MZ-245 LOTE 01, con Ficha Registral — Bien Inmueble N º 15639, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N º 00395-08112022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 16.00 m · Avenida 228. **ATRAS:** 16.00 m · Lote No. 2 de la Manzana 245. **COSTADO DERECHO:** 16.00 m · Área que se reserva la vendedora Sra. Leticia Cevallos Mendoza.

COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lote No. Cuatro de la Manzana 245. **ÁREA: 256 m².** **2.**- Sr(a). MEZA MERA JHONNY ELIECER (c.c.1305652503) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA BRIGIDA MARICELA (c.c.1307817435) el 4.16% , sr(a). MEZA MERA JHONNY ELIECER (c.c.1305652503) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA RICHARD GLOVIS (c.c.1308292687) el 4.17% , sr(a). MEZA FRANCO DANIEL WILSON (c.c.1303366460) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA BRIGIDA MARICELA (c.c.1307817435) el 4.16% , sr(a). MEZA FRANCO DANIEL WILSON (c.c.1303366460) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA RICHARD GLOVIS cc.1308292687) el 4.17% , sr(a). MEZA MERA ONASSIS EDWIN (c.c.1306060144) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA RICHARD GLOVIS (c.c.1308292687) el 4.16% , sr(a). MEZA MERA ONASSIS EDWIN (c.c.1306060144) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA BRIGIDA MARICELA (c.c.1307817435) el 4.17% , sr(a). MEZA MERA BRIGIDA MARICELA (c.c.1307817435), sr(a). MEZA MERA GEOCONDA ROSENEY (c.c. 1307886802) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA BRIGIDA MARICELA (c.c.1307817435) el 4.16% , sr(a). MEZA MERA GEOCONDA ROSENEY (c.c.1307886802) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA RICHARD GLOVIS (c.c.1308292687) el 4.17% , sr(a). MEZA MERA RUVER UNIVERSI (c.c.1306060136) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA RICHARD GLOVIS (c.c.1308292687) el 4.16% , sr(a). MEZA MERA RUVER UNIVERSI (c.c.1306060136) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA BRIGIDA MARICELA (c.c.1307817435) el 4.17% , sr(a). MEZA MERA RICHARD GLOVIS (c.c.1308292687), sr(a). MEZA MERA SANDRA LILIANA (c.c.1310262819) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA BRIGIDA MARICELA (c.c.1307817435) el 4.16% , sr(a). MEZA MERA SANDRA LILIANA (c.c.1310262819) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA RICHARD GLOVIS (c.c.1308292687) el 4.17% , sr(a). MEZA MERA LEONEL IVAR (c.c.1308292711) con

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

8.33% cede a sr(a) MEZA MERA BRIGIDA MARICELA (c.c1307817435) el 4.16% , sr(a). MEZA MERA LEONEL IVAR (c.c.1308292711) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA RICHARD GLOVIS (c.c.1308292687) el 4.17% , sr(a). MEZA MERA JOSE SERAFIN (c.c.1309845574) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA BRIGIDA MARICELA (c.c.1307817435) el 4.16% , sr(a). MEZA MERA JOSE SERAFIN (c.c.1309845574) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA RICHARD GLOVIS (c.c.1308292687) el 4.17% , sr(a). MEZA MERA GENNY AMPARO (c.c.1306972322) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA BRIGIDA MARICELA (c.c.1307817435) el 4.16% , sr(a). MEZA MERA GENNY AMPARO (c.c.1306972322) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA RICHARD GLOVIS (c.c.1308292687) el 4.17% , sr(a). MEZA ARTEAGA DARWIN ARIEL (c.c.1316315579) cede a sr(a) MEZA MERA BRIGIDA MARICELA (c.c.1307817435) el 1.04% , sr(a). MEZA ARTEAGA DARWIN ARIEL (c.c.1316315579) cede a sr(a) MEZA MERA RICHARD GLOVIS (c.c.1308292687) el 1.04% , sr(a). MEZA ARTEAGA ESTEFANIA LILIBETH (c.c.1350880553) cede a sr(a) MEZA MERA BRIGIDA MARICELA (c.c.1307817435) el 1.04% , sr(a). MEZA ARTEAGA ESTEFANIA LILIBETH (c.c.1350880553) cede a sr(a) MEZA MERA RICHARD GLOVIS (c.c.1308292687) el 1.04% , sr(a). MEZA ARTEAGA GENESIS CRISTINA (c.c.1317077137) cede a sr(a) MEZA MERA RICHARD GLOVIS (c.c.1308292687) el 1.04% , sr(a). MEZA ARTEAGA GENESIS CRISTINA (c.c.1317077137) cede a sr(a) MEZA MERA BRIGIDA MARICELA (c.c.1307817435) el 1.04% , sr(a). MEZA ARTEAGA MONSERRATE JACKELINE (c.c.1317077111) cede a sr(a) MEZA MERA BRIGIDA MARICELA (c.c.1307817435) el 1.04% , sr(a). MEZA ARTEAGA MONSERRATE JACKELINE (c.c.1317077111) cede a sr(a) cede a sr(a) MEZA MERA RICHARD GLOVIS (c.c.1308292687) el 1.04% , para que celebre Escritura sobre una

parte del predio de propiedad de los herederos de sr(a). MEZA MEZA PLINIO ABDON (c.c.1300458435), sr(a). MERA VINCES MARIA DIOSELINA (c.c.1302009228) con clave catastral N° 3-11-49-04-000, ubicado en barrio Las Vegas de cantón Manta, Eloy Alfaro, con Ficha Registral — Bien Inmueble N° 15633, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N° 00426-13122022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 10,00 m Avenida 210; **ATRÁS:** 10,00 m Sr. Gaspar Ponce; **COSTADO DERECHO:** 20,00 m Sra. Mercedes Tigua; y, **COSTADO IZQUIERDO:** 20,00 m Sr. Santos Vinces Hidrovo. **ÁREA: 200 m²**.

3.- Sr(a). MEZA MERA JHONNY ELIECER (c.c.1305652503) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA SANDRA LILIANA (c.c.1310262819) el 8.33% , sr(a). MEZA FRANCO DANIEL WILSON (c.c.1303366460) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA SANDRA LILIANA (c.c.1310262819) el 8.33% , sr(a). MEZA MERA ONASSIS EDWIN (c.c.1306060144) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA SANDRA LILIANA (c.c.1310262819) el 8.33% , sr(a). MEZA MERA BRIGIDA MARICELA (c.c.1307817435) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA SANDRA LILIANA (c.c.1310262819) el 8.33% , sr(a). MEZA MERA GEOCONDA ROSENEY (c.c.1307886802) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA SANDRA LILIANA (c.c.1310262819) el 8.33% , sr(a). MEZA MERA RUVER UNIVERSI (c.c.1306060136) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA SANDRA LILIANA (c.c.1310262819) el 8.33% , sr(a). MEZA MERA RICHARD GLOVIS (c.c.1308292687) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA SANDRA LILIANA (c.c.1310262819) el 8.33% , sr(a). MEZA MERA SANDRA LILIANA (c.c.1310262819), sr(a). MEZA MERA LEONEL IVAR (c.c.1308292711) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA SANDRA LILIANA (c.c.1310262819) el 8.33% , sr(a). MEZA MERA JOSE SERAFIN (c.c.1309845574) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA SANDRA LILIANA (c.c.1310262819) el 8.33% sr(a).

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

MEZA MERA GENNY AMPARO (c.c.1306972322) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA SANDRA LILIANA (c.c.1310262819) el 8.33% , sr(a). MEZA ARTEAGA DARWIN ARIEL (c.c.1316315579) cede a sr(a) MEZA MERA SANDRA LILIANA (c.c.1310262819) el 2.08% , sr(a). MEZA ARTEAGA ESTEFANIA LILIBETH (c.c.1350880553) cede a sr(a) MEZA MERA SANDRA LILIANA (c.c.1310262819) el 2.08% , sr(a). MEZA ARTEAGA GENESIS CRISTINA (c.c.1317077137) cede a sr(a) MEZA MERA SANDRA LILIANA (c.c.1310262819) el 2.08% , sr(a). MEZA ARTEAGA MONSERRATE JACKELINE (c.c.1317077111) cede a sr(a) MEZA MERA SANDRA LILIANA (c.c,1310262819) el 2.08% , para que celebre Escritura sobre una parte del predio de propiedad de los herederos de sr(a). MEZA MEZA PLINIO ABDON· (c.c.1300458435), con clave catastral N° 2-22-61-05-000, ubicado en barrio ASO DE EMPLEADOS ULEAM (LOS ESTEROS) de la parroquia (LOS ESTEROS) del cantón Manta, MZ-D LOTE4 # 5 CDLA.ULEAM· VIA MANTA ROCAFUERTE IMD. AEROPUERTO, con Ficha Registral · Bien Inmueble N 0 15638, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00407-18112022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 10.00 m · Lindera con la calle 1.15. **ATRAS:** 10.00 m · Lindera con Lote número dos, del Sr. César Rivera Acosta. **COSTADO DERECHO:** 20.00 m · Lindera con lote número cuatro. **COSTADO IZQUIERDO:** 20.00 m · Lindera con lote número seis de propiedad del Sr. José Mieles Palma. **ÁREA: 200 m2. 4.**- Una propiedad de **0-1525 Ha.**, ubicada en el sitio Las Guaijas, parroquia y cantón Santa Ana, provincia de Manabí, código catastral número **1313015105010710000**, avaluado en **DOS MIL CUARENTA Y CUATRO CON 21/100 DE DOLARES AMERICANOS. Propiedad que se le adjudica al HEREDERO JOSÉ SERAFÍN MEZA MERA.**- Predio circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

NORTE: Con callejón público en 36.00m., siguiendo su trazado; **SUR:** Con lote de Rivera Ecuador en 16.00m.; y, con lote de Alonzo Rivera José en 16.00m.; **ESTE:** Con lote de Palacio Changin Rosa María en 50.00m.; y, **OESTE:** Con callejón público en 40.00m., siguiendo su trazado.- **SEPTIMA: CUANTIA PARTICION.-** La cuantía de la presente Partición de Bienes Hereditarios es de **CIENTO VEINTIUN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 83/100 DE DÓLARES AMERICANOS ($ 121.555,83 U.S.D.).-** **OCTAVA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior LOS HEREDEROS SEÑORES DANIEL WILSON MEZA FRANCO, JHONNY ELIECER MEZA MERA, RUVER UNIVERSI MEZA MERA, ONASSIS EDWIN MEZA MERA, BRIGIDA MARICELA MEZA MERA, GEOCONDA ROSENEY MEZA MERA, RICHARD GLOVIS MEZA MERA, LEONEL IVAR MEZA MERA, JOSÉ SERAFÍN MEZA MERA, SANDRA LILIANA MEZA MERA, los hijos del HEREDERO FALLECIDO (DARWIN NAZARENO MEZA MERA) los señores: MONSERRATE JACKELINE MEZA ARTEAGA, GÉNESIS CRISTINA MEZA ARTEAGA, ESTEFANÍA LILIBETH MEZA ARTEAGA Y DARWIN ARIEL MEZA ARTEAGA, libre y voluntariamente y por sus propios derechos, dan en venta real y enajenación perpetua, a favor de la compradora señora **GENNY AMPARO MEZA MERA, representada con PODER ESPECIAL por su hermano, el señor JHONNY ELIECER MEZA MERA,** el predio que les correspondió en calidad de herederos, cuyo origen, ubicación extensión y otras características han sido descritas en la cláusula segunda de antecedentes de esta minuta. Predio ubicado en el barrio LOS ANGELES de la parroquia (ELOY ALFARO) del cantón Manta, PLANIFICACION MAZATO MZ-245 LOTE 01, terreno que posee las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 16.00 m - Avenida 228. **ATRAS:** 16.00 m - Lote No. 2 de la Manzana 245.

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

Abg. Galo Palma Briones NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi

COSTADO DERECHO: 16.00 m - Área que se reserva la vendedora Sra. Leticia Cevallos Mendoza. COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lote No. Cuatro de la Manzana 245. **ÁREA: 256 m²**. Venta que se la realiza como cuerpo cierto, comprendiéndose en la misma todo lo que se encuentre bajo los linderos ya establecidos con todas sus entrantes, salientes, usos, costumbres, servidumbres, activas, pasivas, y más anexidades que la ley confiere en estos casos, sin gravamen de ninguna naturaleza, transmitiendo los vendedores al comprador todo el dominio y posesión del bien objeto de este contrato.- **NOVENA: PRECIO DE LA VENTA**.- El justo precio por la venta del lote descrito en la cláusula octava de la presente negociación las partes lo fijan en la suma de **CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCO CON 91/100 DE DOLARES AMERICANOS ($ 56.305,91 U.S.D.)**, pagaderos de contado, en dinero efectivo y de legal circulación en el País, y que los vendedores declaran haberlos recibido de manos del comprador a su entera y completa satisfacción al momento de la suscripción de la presente escritura, motivo por el cual renuncian a cualquier tipo de reclamación en el futuro, hasta por el ACTO DE LA LESION ENORME.- **DECIMA: ACEPTACIÓN, RATIFICACION E INSCRIPCIÓN**.- Los comparecientes, por sus propios derechos declaran que están de acuerdo con la adjudicación conferida a su favor, sobre el inmueble referido y descrito en las cláusulas que anteceden, lo aceptan y se ratifican en ellas, y quedan autorizados para que obtenga la inscripción de esta escritura pública, para que les sirva de título de propiedad.- Sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la solemnización de la escritura de ACLARATORIA, CESION DE BIENES HEREDITARIOS, PARTICION DE BIENES HEREDITARIOS Y COMPRAVENTA en instrumento público.- Atentamente, firmado ilegible.- ANGEL RAFAEL FORTIS BRAVO.-Abogado - Matrícula número 13-

2015-440 FAM. HASTA AQUÍ LAS DECLARACIONES insertas en la petición que debidamente reconocidas las firmas de los peticionarios, la solemnizo en uso de las atribuciones que me confiere el Artículo Dieciocho, numeral treinta y siete agregado a la Ley Notarial, y que queda elevada a Escritura Pública, con todo el valor legal conjuntamente con la petición y demás documentos anexos, y que agrego al protocolo de instrumentos públicos de esta Notaría actualmente a mi cargo, y que fue leída por mí, EL NOTARIO, íntegramente a los comparecientes en alta voz toda la Escritura, quienes ratificándose en todo lo expuesto la suscriben en unidad de acto conmigo el Notario, de todo lo cual, DOY FÉ.

DANIEL WILSON MEZA FRANCO.-
C.C # 130336646-0.-
COMPARECIENTE.-

JHONNY ELIECER MEZA MERA.-
C.C # 130565250-3.-
COMPARECIENTE - MANDATARIO.-

RUVER UNIVERSI MEZA MERA.-
C.C # 130606013-6.-
COMPARECIENTE.-

ONASSIS EDWIN MEZA MERA.-
C.C # 130606014-4.-
COMPARECIENTE.-

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

13

AB. GALO PALMA BRIONES
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi - Ecuador

BRIGIDA MARICELA MEZA MERA.-
C.C # 130781743-5.-
COMPARECIENTE.-

GEOCONDA ROSENEY MEZA MERA.-
C.C # 130788680-2.-
COMPARECIENTE.-

RICHARD GLOVIS MEZA MERA.-
C.C # 130829268-7.-
COMPARECIENTE.-

LEONEL IVAR MEZA MERA.-
C.C # 130829271-1.-
COMPARECIENTE.-

JOSÉ SERAFÍN MEZA MERA.-
C.C # 130984557-4.-
COMPARECIENTE.-

SANDRA LILIANA MEZA MERA.-
C.C # 131026281-9.-
COMPARECIENTE.-

MONSERRATE JACKELINE MEZA ARTEAGA.-
C.C # 131707711-1.-
COMPARECIENTE.-

DARWIN ARIEL MEZA ARTEAGA.-
C.C # 131631557-9.-
COMPARECIENTE.-

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

ABG. GALO CESAR PALMA BRIONES
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON
SANTA ANA

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

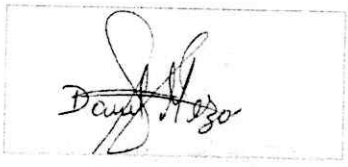

Número único de identificación: 1303366460

Nombres del ciudadano: MEZA FRANCO DANIEL WILSON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 26 DE JUNIO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MEZA PLINIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: FRANCO AURORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE ABRIL DE 2023
Emisor: IBEN GABRIELA PALMA ARTEAGA - MANABÍ-SANTA ANA-NT 1 - MANABI - SANTA ANA

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

N° de certificado: 232-863-37996

232-863-37996

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentarse

AB. GALO PALMA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi - Ecuador

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1303366460

Nombre: MEZA FRANCO DANIEL WILSON

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE ABRIL DE 2023

Emisor: IBEN GABRIELA PALMA ARTEAGA - MANABÍ-SANTA ANA-NT 1 - MANABI - SANTA ANA

ESPACIO EN BLANCO

N° de certificado: 234-863-38018

234-863-38018

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

130336646-0

CIUDADANÍA
MEZA FRANCO
DANIEL WILSON
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA
1961-08-26
ECUATORIANA
HOMBRE
SOLTERO

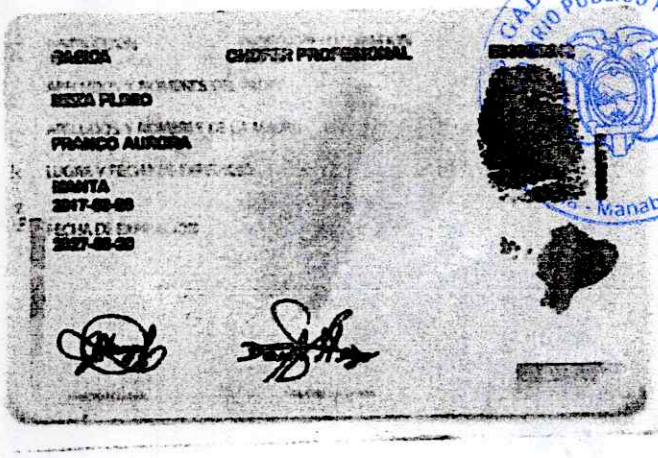

CHOFER PROFESIONAL
MEZA PLOBO
FRANCO AURORA
MANTA
2017-08-08
2027-08-08

GALO PALMA BRIONES
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Manabi - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA MANABI
CANTÓN SANTA ANA
PARROQUIA SANTA ANA
ZONA
JUNTA No. 0021 MASCULINO

75804223

MEZA FRANCO DANIEL WILSON

AB. GALO PALMA BRIONES
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

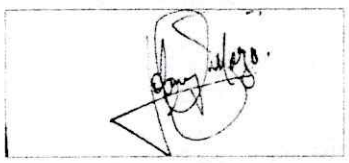

Número único de identificación: 1305652503

Nombres del ciudadano: MEZA MERA JHONNY ELIECER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/LA UNION

Fecha de nacimiento: 17 DE AGOSTO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHICHANDA BRAVO LUCILA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 13 DE DICIEMBRE DE 1996

Datos del Padre: MEZA PLINIO ABDON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MERA MARIA DIOSELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE MARZO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE ABRIL DE 2023

Emisor: IBEN GABRIELA PALMA ARTEAGA - MANABÍ-SANTA ANA-NT 1 - MANABI - SANTA ANA

AB. GALO PALMA BRIONES
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi - Ecuador

Aby. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

N° de certificado: 237-858-14137

237-858-14137

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LOE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

AB. GALO PALMA BRIONES
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi - Ecuador

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1305652503

Nombre: MEZA MERA JHONNY ELIECER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE ABRIL DE 2023

Emisor: IBEN GABRIELA PALMA ARTEAGA - MANABÍ-SANTA ANA-NT 1 - MANABI - SANTA ANA

ESPACIO EN BLANCO

N° de certificado: 234-858-14346

234-858-14346

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 130565250-3

APELLIDOS Y NOMBRES
MEZA MERA
JHONNY ELIECER

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
LA UNION

FECHA DE NACIMIENTO: 1987-08-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
LUCILA ELIZABETH
CHICHANDA BRAVO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PUBLICO
V4443V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEZA PLINIO ABDON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERA MARIA DIOSELINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-03-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-10

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023
N° 81394181

PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: ELOY ALFARO
ZONA: 1
JUNTA No. 0019 MASCULINO
CC N° 1305652503

MEZA MERA JHONNY ELIECER

AB. GALO PALMA BRIONES
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi - Ecuador

AB. GALO PALMA BRIONES
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

República del Ecuador

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

CONSULADO DEL ECUADOR EN LONDRES

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 519 / 2022

Tomo VI. Página 519

En la ciudad de LONDRES, REINO UNIDO, el 21 de octubre de 2022, ante mi, ANA LUCIA CUESTA CACERES, **SEGUNDA SECRETARIA** en esta ciudad, comparece **GENNY AMPARO MEZA MERA, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Casada, Cédula de ciudadanía número 1306972322, con domicilio en Londres, Reino Unido** , legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere PODER ESPECIAL al señor **JHONNY ELIECER MEZA MERA,** portador de la cédula de ciudadanía número **130565250-3**, para que en su nombres y representación, ejecute los siguientes actos con relación a los bienes muebles e inmuebles que forman parte de la Sucesión Intestada de Bienes nuestros difuntos padres los señores **PLINIO ABDON MEZA MEZA Y MARIA DIOSELINA MERA VINCES,** actos entre los cuales se incluyen, pero sin que su enunciación los limite, a los siguientes. **a)** Comparezca (n) ante cualquier Notaría Pública de la República del Ecuador y celebre (n) y suscriba las escrituras públicas de Declaración Juramentada de posesión efectiva de bienes y valores, celebre contratos de promesa de venta, contrato de venta, ya sea hacia cualquier persona natural o Jurídica por medio de cualquier medio ya sea en acuerdo entre las partes o financiado por medio de alguna Institución Financiera, Mutualista, Cooperativa o BIESS y en caso de ser transferencia que dichos valores sean acreditados a la cuenta ya sea de ahorros o corriente propiedad del mandatario; suscriba las escrituras tanto de aceptación como de cesión o renuncia de derechos y acciones hereditarios, liberación de hipoteca, de rectificación, aceptación, aclaratoria, rectificaciones y/o aclaraciones de medidas, linderos y/o área, aceptaciones, convalidaciones, adendum, particiones extrajudiciales, otorgue (n) declaraciones juramentadas, informaciones sumarias, todo esto respecto de los bienes muebles e inmuebles que conforman parte de la sucesión, y en general celebre (n) cualesquier otro acto por instrumento público o privado que exija la ley para la completa tramitación de la Sucesión Intestada de Bienes de los causantes **PLINIO ABDON MEZA MEZA Y MARIA DIOSELINA MERA VINCES**, y/o la disposición o enajenación de los bienes muebles e inmuebles que forman parte de la misma. **b)** Concurra (n) ante el Servicio de Rentas Internas, para realizar las gestiones correspondientes para la liquidación y pago de los tributos que graven la herencia en cuestión, quedando autorizados a presentar y suscribir en su nombre toda clase de solicitudes, requerimientos, informes, certificaciones, reclamos, formularios, inclusive solicitar y retirar claves electrónicas**. c)** Concurra (n) ante la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación del Ecuador, a solicitar la corrección de apellidos y nombres si se amerita el caso y la emisión de toda clase de certificados, actas y demás documentación relacionada con su información personal y de sus difuntos padres, tales como partidas de nacimiento, partidas de defunción, acta de matrimonio, entre otras, sin que su enunciación las limite. **d)** Proceda (n) a dar en venta real y perpetua enajenación a favor de cualquier persona natural o jurídica, los derechos y acciones de su propiedad fincados sobre los bienes muebles e inmuebles materia de la sucesión, para cuya singularización, medidas, linderos y demás se contará con la información constante en los respectivos títulos de propiedad. Para el cumplimiento del mandato conferido, el Apoderado queda facultado para concurrir ante cualquier Notaría del Ecuador a efectos de celebrar y suscribir las correspondientes escrituras públicas de contrato de Promesa de Compraventa y de Compraventa definitiva, Cesión de Derechos, Renuncia, aceptación, compra, adquisición y venta de Cuotas Hereditarias de dichos bienes muebles e inmuebles, así como, para pactar el precio de venta, la forma de pago y recibir los dineros por

éste concepto, cancelar impuestos, entre otros, sin que la enunciación de las facultades antes descritas limite el mandato conferido.- Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa del(de la, de los, de las) mandante(s).- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al(a la, los, las) otorgante(s) se ratificó(aron) en su contenido y aprobando todas sus partes firmó(aron) al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

GENNY AMPARO MEZA MERA

ANA LUCIA CUESTA CACERES
SEGUNDA SECRETARIA

Certifico.- Que la presente es **primera copia,** fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO DEL ECUADOR EN LONDRES .- Dado y sellado, el 21 de octubre de 2022

ANA LUCIA CUESTA CACERES
SEGUNDA SECRETARIA
Arancel Consular: 6.2
Valor: 60,00

10328958-519

REPÚBLICA DEL ECUADOR 30.00 DÓLARES TIMBRE CONSULAR Y DIPLOMÁTICO Z1156574

REPÚBLICA DEL ECUADOR 30.00 DÓLARES TIMBRE CONSULAR Y DIPLOMÁTICO Z1156575

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí

BLANK PAGE

HOJA EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306060136

Nombres del ciudadano: MEZA MERA RUVER UNIVERSI

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/LA UNION

Fecha de nacimiento: 5 DE DICIEMBRE DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MEZA MEZA PLINIO ABDON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MERA VINCES MARIA DIOCELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

Información certificada a la fecha: 28 DE ABRIL DE 2023
Emisor: IBEN GABRIELA PALMA ARTEAGA - MANABÍ-SANTA ANA-NT 1 - MANABI - SANTA ANA

N° de certificado: 236-863-37070

236-863-37070

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
gencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. Fuera

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

AB. GALO PALMA BRIONES
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1306060136

Nombre: MEZA MERA RUVER UNIVERSI

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: INTERMITENCIA EN EL WS CONADIS VUELVA A INTENTARLO EN UNOS MINUTOS%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE ABRIL DE 2023

Emisor: IBEN GABRIELA PALMA ARTEAGA - MANABÍ-SANTA ANA-NT 1 - MANABI - SANTA ANA

ESPACIO EN BLANCO

N° de certificado: 237-863-37908

237-863-37908

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 130606013-6
APELLIDOS Y NOMBRES
MEZA MERA
RUVER UNIVERSI
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
LA UNION
FECHA DE NACIMIENTO 1968-12-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN: BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: OBRERO
E3333V2244
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEZA MEZA PLINIO ABDON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERA VINCES MARIA DIOCELINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-01-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-27

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023
Nº 53017005

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1
JUNTA No.: 0053 MASCULINO
CC N°: 1306060136

MEZA MERA RUVER UNIVERSI

CNE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
¡La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la COEOP - Código de la Democracia

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

AB. GALO PALMA BRIONES
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi - Ecuador

AB. GALO PALMA BRIONES
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi - Ecuador

1 - 22
Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306060144

Nombres del ciudadano: MEZA MERA ONASSIS EDWIN

Condición del cedulado: DISCAPACITADO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/LA UNION

Fecha de nacimiento: 3 DE ABRIL DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: MEZA MEZA PLINIO ABDON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MERA VINCES MARIA DIOSELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE ABRIL DE 2023

Emisor: IBEN GABRIELA PALMA ARTEAGA - MANABÍ-SANTA ANA-NT 1 - MANABI - SANTA ANA

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

Abg. Galo Palma Briones NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi

-23

N° de certificado: 232-858-14941

232-858-14941

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a soporte@registrocivil.gob.ec

AB. GALO PALMA BRIONES
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí - Ecuador

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1306060144

Nombre: MEZA MERA ONASSIS EDWIN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FISICA 47%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE ABRIL DE 2023

Emisor: IBEN GABRIELA PALMA ARTEAGA - MANABÍ-SANTA ANA-NT 1 - MANABI - SANTA ANA

ESPACIO EN BLANCO

N° de certificado: 238-858-14976

238-858-14976

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130606014-4
CIUDADANIA DISCAPACIDAD
APELLIDOS Y NOMBRES
MEZA MERA
ONASSIS EDWIN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
LA UNION
FECHA DE NACIMIENTO 1970-04-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL
V4343V4444
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEZA MEZA PLINIO ABDON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERA VINCES MARIA DIOSELINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2020-10-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2030-10-06
DISCAPACIDAD:
47% - FÍSICA

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

N° 43517882
PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: ELOY ALFARO
ZONA: 3
JUNTA No. 0001 MASCULINO
CÉDULA No. 1306060144
MEZA MERA ONASSIS EDWIN

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
¡La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 278 de la LOEOP y Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

1 - 24
Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307817435

Nombres del ciudadano: MEZA MERA BRIGIDA MARICELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/LA UNION

Fecha de nacimiento: 24 DE FEBRERO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MEZA PLINIO ABDON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MERA VINCES MARIA DIOSELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE ABRIL DE 2023

Emisor: IBEN GABRIELA PALMA ARTEAGA - MANABÍ-SANTA ANA-NT 1 - MANABI - SANTA ANA

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

1-25

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

N° de certificado: 230-863-38096

230-863-38096

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1307817435

Nombre: MEZA MERA BRIGIDA MARICELA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: INTERMITENCIA EN EL WS CONADIS VUELVA A INTENTARLO EN UNOS MINUTOS%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE ABRIL DE 2023

Emisor: IBEN GABRIELA PALMA ARTEAGA - MANABÍ-SANTA ANA-NT 1 - MANABI - SANTA ANA

ESPACIO EN BLANCO

N° de certificado: 233-863-38170

233-863-38170

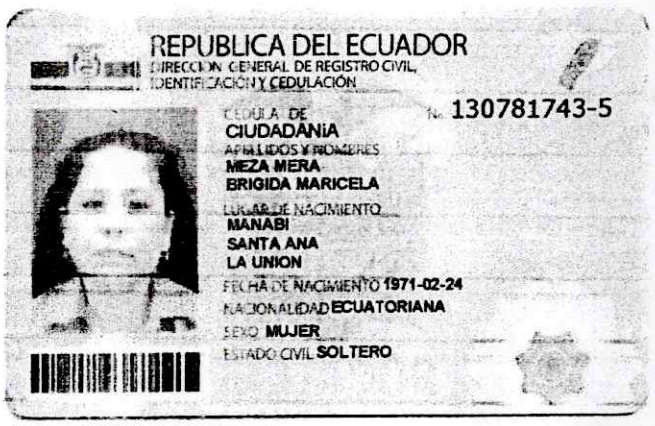

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130781743-5
APELLIDOS Y NOMBRES
MEZA MERA
BRIGIDA MARICELA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
LA UNION
FECHA DE NACIMIENTO 1971-02-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCION BASICA
PROFESION / OCUPACION QUEHACER. DOMESTICOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEZA PLINIO ABDON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERA VINCES MARIA DIOSELINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2018-01-30
FECHA DE EXPIRACION
2028-01-30
V3343V2342

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023
N 70691521
PROVINCIA MANABI
CANTON MANTA
CIRCUNSCRIPCION: 1
PARROQUIA MANTA
ZONA: 1
JUNTA No. 0052 FEMENINO
CC N. 1307817435
MEZA MERA BRIGIDA MARICELA

AB. GALO PALMA BRIONES
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

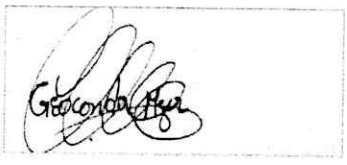

Número único de identificación: 1307886802

Nombres del ciudadano: MEZA MERA GEOCONDA ROSENEY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/LA UNION

Fecha de nacimiento: 3 DE FEBRERO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: NEGOCIO PROPIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO CHAVEZ VICTOR MANUEL

Fecha de Matrimonio: 12 DE DICIEMBRE DE 1997

Datos del Padre: MEZA MEZA PLINIO ABDON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MERA VINCES MARIA DIOCELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE JULIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE ABRIL DE 2023

Emisor: IBEN GABRIELA PALMA ARTEAGA - MANABÍ-SANTA ANA-NT 1 - MANABI - SANTA ANA

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

N° de certificado: 230-863-40075

230-863-40075

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1307886802

Nombre: MEZA MERA GEOCONDA ROSENEY

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabí - Ecuador

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE ABRIL DE 2023

Emisor: IBEN GABRIELA PALMA ARTEAGA - MANABÍ-SANTA ANA-NT 1 - MANABI - SANTA ANA

ESPACIO EN BLANCO

N° de certificado: 238-863-40095

238-863-40095

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130788680-2

APELLIDOS Y NOMBRES
MEZA MERA
GEOCONDA ROSENEY

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
LA UNION

FECHA DE NACIMIENTO 1974-02-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
VICTOR MANUEL
DELGADO CHAVEZ

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN NEGOCIO PROPIO
V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEZA MEZA PLINIO ABDON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERA VINCES MARIA DIOCELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-07-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-07-03

IGM 19 03 1296 32 234

0007478

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CERTIFICADO

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023
No. 52560402

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1
JUNTA No. 0051 FEMENINO

C.C. N. 1307886802

MEZA MERA GEOCONDA ROSENEY

AB. GALO PALMA BRIONES
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi - Ecuador

AB. GALO PALMA BRIONES
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi - Ecuador

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308292687

Nombres del ciudadano: MEZA MERA RICHARD GLOVIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 8 DE MAYO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MEZA MEZA PLINIO ABDON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MERA VINCES MARIA DIOSELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE ABRIL DE 2023
Emisor: IBEN GABRIELA PALMA ARTEAGA - MANABÍ-SANTA ANA-NT 1 - MANABI - SANTA ANA

AB. GALO PALMA BRIONES
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi - Ecuador

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

N° de certificado: 238-863-40118

238-863-40118

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a nuestro

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1308292687

Nombre: MEZA MERA RICHARD GLOVIS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE ABRIL DE 2023

Emisor: IBEN GABRIELA PALMA ARTEAGA - MANABÍ-SANTA ANA-NT 1 - MANABI - SANTA ANA

ESPACIO EN BLANCO

N° de certificado: 239-863-40127

239-863-40127

A.B. GALO PALMA BRIONES
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

-30

Ab. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

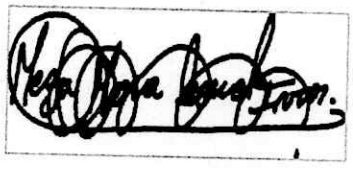

Número único de identificación: 1308292711

Nombres del ciudadano: MEZA MERA LEONEL IVAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 29 DE ABRIL DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO MACIAS NELLY ISABEL

Fecha de Matrimonio: 22 DE MAYO DE 2013

Datos del Padre: MEZA MEZA PLINIO ABDON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MERA VINCES MARIA DIOSELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE JULIO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE ABRIL DE 2023
Emisor: IBEN GABRIELA PALMA ARTEAGA - MANABÍ-SANTA ANA-NT 1 - MANABI - SANTA ANA

AB. GALO PALMA BRIONES
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi - Ecuador

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

N° de certificado: 234-863-40238

234-863-40238

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

a institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
igencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PÚBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabí - Ecuador

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1308292711

Nombre: MEZA MERA LEONEL IVAR

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE ABRIL DE 2023

Emisor: IBEN GABRIELA PALMA ARTEAGA - MANABÍ-SANTA ANA-NT 1 - MANABI - SANTA ANA

ESPACIO EN BLANCO

N° de certificado: 237-863-40312

237-863-40312

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS: **MEZA MERA**

CONDICIÓN CIUDADANÍA

NOMBRES: **LEONEL IVAR**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

FECHA DE NACIMIENTO: **29 ABR 1978**

LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI SANTA ANA SANTA ANA DE VUELTA LARGA**

SEXO: **HOMBRE**

No. DOCUMENTO: 008723074

FECHA DE VENCIMIENTO: 15 JUL 2031

NATURAN: 325249

FIRMA DEL TITULAR

NUI.1308292711

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **MEZA MEZA PLINIO ABDON**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MERA VINCES MARIA DIOSELINA**

ESTADO CIVIL: **CASADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE: **ZAMBRANO MACIAS NELLY ISABEL**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **MANTA 15 JUL 2021**

DIRECTOR GENERAL

CÓDIGO DACTILAR: **V3333V2222**

TIPO SANGRE: O+

DONANTE: **No donante**

I<ECU0087230741<<<<<1308292711
7804296M3107151ECU<NO<DONANTE7
MEZA<MERA<<LEONEL<IVAR<<<<<<<<

CERTIFICADO de VOTACIÓN

5 DE FEBRERO DE 2023

Nº 55032371

PROVINCIA: **MANABI**

CANTÓN: **MANTA**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

PARROQUIA: **TARQUI**

ZONA: **2**

JUNTA No: **0003 MASCULINO**

CC N°: **1308292711**

MEZA MERA LEONEL IVAR

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

¡La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 5 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

-32

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309845574

Nombres del ciudadano: MEZA MERA JOSE SERAFIN

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD VISUAL MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 13 DE FEBRERO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: MEZA MEZA PLINIO ABDON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MERA VINCES MARIA DIOSELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE JUNIO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE ABRIL DE 2023

Emisor: IBEN GABRIELA PALMA ARTEAGA - MANABÍ-SANTA ANA-NT 1 - MANABI - SANTA ANA

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

Ab. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

1-33

N° de certificado: 233-858-18689

233-858-18689

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi - Ecuador

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1309845574

Nombre: MEZA MERA JOSE SERAFIN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD VISUAL 35%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE ABRIL DE 2023

Emisor: IBEN GABRIELA PALMA ARTEAGA - MANABÍ-SANTA ANA-NT 1 - MANABI - SANTA ANA

ESPACIO EN BLANCO

N° de certificado: 239-858-19271

239-858-19271

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
MEZA
MERA

CONDICIÓN CIUDADANIA"DSC

NOMBRES
JOSE SERAFIN

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
13 FEB 1979

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SANTA ANA
SANTA ANA DE VUELTA LARGA

SEXO
HOMBRE

No. DOCUMENTO
002632246

FECHA DE VENCIMIENTO
14 ABR 2031

FIRMA DEL TITULAR

NUI.1309845574

NATURAN
111948

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEZA MEZA PLINIO ABDON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERA VINCES MARIA DIOSELINA

ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 14 ABR 2021

DIRECTOR GENERAL

CÓDIGO DACTILAR
E444412242

TIPO SANGRE O+

DISCAPACIDAD
VISUAL 35%

DONANTE
SI

I<ECU0026322467<<<<<1309845574
7902136M3104149ECU<SI<<<<<<<<8
MEZA<MERA<<JOSE<SERAFIN<<<<<<<

AB. GALO PALMA BRIONES
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

AB. GALO PALMA BRIONES
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

1-34

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310262819

Nombres del ciudadano: MEZA MERA SANDRA LILIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 16 DE JUNIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MEZA MEZA PLINIO ABDON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MERA VINCES MARIA DIOSELINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE ABRIL DE 2023

Emisor: IBEN GABRIELA PALMA ARTEAGA - MANABÍ-SANTA ANA-NT 1 - MANABI - SANTA ANA

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

Ab. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

1-35

N° de certificado: 230-863-40155

230-863-40155

Ing. Carlos Echeverria,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

e institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
igencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a soporte@registrocivil.gob.ec

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1310262819

Nombre: MEZA MERA SANDRA LILIANA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE ABRIL DE 2023

Emisor: IBEN GABRIELA PALMA ARTEAGA - MANABÍ-SANTA ANA-NT 1 - MANABI - SANTA ANA

ESPACIO EN BLANCO

N° de certificado: 239-863-40165

239-863-40165

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 131026281-9
APELLIDOS Y NOMBRES
MEZA MERA
SANDRA LILIANA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA
FECHA DE NACIMIENTO 1980-06-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN/OCUPACIÓN INGENIERA
V4444V4444
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEZA MEZA PLINIO ABDON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERA VINCES MARIA DIOSELINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2020-09-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2030-09-25

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023
Nº 39129196
PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
CIRCUNSCRIPCION: 2
PARROQUIA: ELOY ALFARO
ZONA: 3
JUNTA No. 0001 FEMENINO
CC Nº 1310262819
MEZA MERA SANDRA LILIANA

AB. GALO PALMA BRIONES
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi - Ecuador

1-36
Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 2.00

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-450-000008-07** en **ECUADOR**, provincia de **MANABI**, cantón **MANTA**, parroquia **TARQUI**, y con fecha **8 DE JULIO DE 2013**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **DARWIN NAZARENO MEZA MERA**. NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **MASCULINO**, ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**, EDAD: **38** años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del **MANABI**, cantón **MANTA**, parroquia **MANTA**, **5 DE JULIO DE 2013**.
CAUSA DE LA MUERTE: **PRECIPITACION**, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **DRA LAURA VILLAVICENCIO REG REG 1-3000-8731**.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **PLINIO ABDON MEZA MEZA** .
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **MARIA DIOSELINA MERA VINCES** .

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **ONASSIS EDWIN MEZA MERA**, cédula/pasaporte No. **1306060144**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

Jefatura Cantonal de Registro Civil, Identificación y Cedulación MANTA

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Maritza Mendoza B.

firma del delegado

MARITZA MERCEDES MENDOZA BAZURTO

Abg. Galo Palma Briones NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi

-37

TARDÍO

Lugar y Fecha de Defunción:
MANTA, 5 DE JULIO DE 2013

Impreso por: **MMENDOZA, MANTA,8 DE JULIO DE 2013**

- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
- ☐ COPIA CERTIFICADA ÍNDICE Ó DACTILAR.
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA
- ☐ DOCUMENTO SOLICITUD, CUALQUIER CLASE.
- ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO DE UN HIJO.

5578092 [redacted] CÓDIGO 5

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Monserrat Meza

Número único de identificación: 1317077111

Nombres del ciudadano: MEZA ARTEAGA MONSERRATE JACKELINE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE NOVIEMBRE DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MEZA MERA DARWIN NAZARENO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ARTEAGA MENENDEZ GENNY VIVIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE FEBRERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabí - Ecuador

Ab. Galo Palma Briones NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabí

-38

Información certificada a la fecha: 28 DE ABRIL DE 2023

Emisor: IBEN GABRIELA PALMA ARTEAGA - MANABÍ-SANTA ANA-NT 1 - MANABI - SANTA ANA

N° de certificado: 230-863-44196

230-863-44196

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1317077111

Nombre: MEZA ARTEAGA MONSERRATE JACKELINE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE ABRIL DE 2023

Emisor: IBEN GABRIELA PALMA ARTEAGA - MANABÍ-SANTA ANA-NT 1 - MANABI - SANTA ANA

ESPACIO EN BLANCO

N° de certificado: 234-863-44217

234-863-44217

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 131707711-1
APELLIDOS Y NOMBRES
MEZA ARTEAGA MONSERRATE JACKELINE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1996-11-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER. DOMESTICOS
E133311222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEZA MERA DARWIN NAZARENO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARTEAGA MENENDEZ GENNY VIVIANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-02-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-24

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023
Nº 62752016
PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1
JUNTA No. 0051 FEMENINO
CC Nº 1317077111
MEZA ARTEAGA MONSERRATE JACKELINE

AB. GALO PALMA BRIONES
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

AB. GALO PALMA BRIONES
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi - Ecuador

1-39

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Genessis Meza

Número único de identificación: 1317077137

Nombres del ciudadano: MEZA ARTEAGA GENESIS CRISTINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE DICIEMBRE DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MEZA MERA DARWIN NAZARENO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ARTEAGA MENENDEZ GENNY VIVIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE ABRIL DE 2023

Emisor: IBEN GABRIELA PALMA ARTEAGA - MANABÍ-SANTA ANA-NT 1 - MANABI - SANTA ANA

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

N° de certificado: 231-863-44054

231-863-44054

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1317077137

Nombre: MEZA ARTEAGA GENESIS CRISTINA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE ABRIL DE 2023

Emisor: IBEN GABRIELA PALMA ARTEAGA - MANABÍ-SANTA ANA-NT 1 - MANABI - SANTA ANA

ESPACIO EN BLANCO

N° de certificado: 230-863-44177

230-863-44177

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 131707713-7
APELLIDOS Y NOMBRES
MEZA ARTEAGA
GENESIS CRISTINA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1997-12-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER. DOMESTICOS
V3333I2242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEZA MERA DARWIN NAZARENO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARTEAGA MENENDEZ GENNY VIVIANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-02-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-17
Genesis Meza
IGM 16 12 679 10

AB. GALO PALMA BRIONES
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi - Ecuador

CERTIFICADO de VOTACIÓN

5 DE FEBRERO DE 2023

Nº 12850165

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCION: 2
PARROQUIA: ELOY ALFARO
ZONA: 1
JUNTA No. 0020 FEMENINO

C.C.N. 1317077137

MEZA ARTEAGA GENESIS CRISTINA

AB. GALO PALMA BRIONES
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

Ab. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

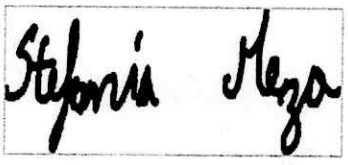

Número único de identificación: 1350880553

Nombres del ciudadano: MEZA ARTEAGA ESTEFANIA LILIBETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 24 DE ENERO DE 2000

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MEZA MERA DARWIN NAZARENO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ARTEAGA MENENDEZ GENNY VIVIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE NOVIEMBRE DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE ABRIL DE 2023
Emisor: IBEN GABRIELA PALMA ARTEAGA - MANABÍ-SANTA ANA-NT 1 - MANABI - SANTA ANA

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

N° de certificado: 237-863-44008

237-863-44008

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

B. GALO PALMA BRIONES
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi - Ecuador

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1350880553

Nombre: MEZA ARTEAGA ESTEFANIA LILIBETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE ABRIL DE 2023

Emisor: IBEN GABRIELA PALMA ARTEAGA - MANABÍ-SANTA ANA-NT 1 - MANABI - SANTA ANA

ESPACIO EN BLANCO

N° de certificado: 235-863-44014

235-863-44014

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
MEZA
ARTEAGA

CONDICIÓN CIUDADANIA

NOMBRES
ESTEFANIA LILIBETH

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
24 ENE 2000

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA

FIRMA DEL TITULAR
Stefania Meza

SEXO
MUJER

No. DOCUMENTO
042810177

FECHA DE VENCIMIENTO
17 NOV 2032

NAT/CAN
890532

NUI.1350880553

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEZA MERA DARWIN NAZARENO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARTEAGA MENENDEZ GENNY VIVIANA

ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
E3333V4242

TIPO SANGRE O+

DONANTE
SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 17 NOV 2022

F. Alvear
DIRECTOR GENERAL

I<ECU0428101778<<<<<1350880553
0001247F3211175ECU<SI<<<<<<<<8
MEZA<ARTEAGA<<ESTEFANIA<LILIBE

CERTIFICADO de VOTACIÓN

5 DE FEBRERO DE 2023

CNE

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

¡La democracia está en ti!

N° 15680452

PROVINCIA: MANABI

CANTON: MANTA

CIRCUNSCRIPCION: 2

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1

JUNTA No. 0051 FEMENINO

CE N° 1350880553

MEZA ARTEAGA ESTEFANIA LILIBETH

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

¡La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

INDUGM.2023.HV

AB. GALO PALMA BRIONES
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi - Ecuador

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1316315579

Nombres del ciudadano: MEZA ARTEAGA DARWIN ARIEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE JULIO DE 2001

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MEZA MERA DARWIN NAZARENO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ARTEAGA MENENDEZ GENNY VIVIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE ABRIL DE 2023

Emisor: IBEN GABRIELA PALMA ARTEAGA - MANABÍ-SANTA ANA-NT 1 - MANABI - SANTA ANA

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabí - Ecuador

Abg. Galo Palma Briones NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabí

N° de certificado: 232-863-40338

232-863-40338

Ing. Carlos Echeverria.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1316315579

Nombre: MEZA ARTEAGA DARWIN ARIEL

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE ABRIL DE 2023

Emisor: IBEN GABRIELA PALMA ARTEAGA - MANABÍ-SANTA ANA-NT 1 - MANABI - SANTA ANA

ESPACIO EN BLANCO

N° de certificado: 238-863-40364

238-863-40364

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 131631557-9
APELLIDOS Y NOMBRES
MEZA ARTEAGA
DARWIN ARIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 2001-07-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILL. EN CIENCIAS
V1443I2242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEZA MERA DARWIN NAZARENO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARTEAGA MENENDEZ GENNY VIVIANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-09-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-09-20
0007610020

DIRECTOR GENERAL — FIRMA DEL CEDULADO

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabí - Ecuador

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023
CNE — ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
N° 35911442
PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: ELOY ALFARO
ZONA: 1
JUNTA No. 0019 MASCULINO

CC N°: 1316315579
MEZA ARTEAGA DARWIN ARIEL

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
¡La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia.

PRESIDENTA/E DE LA JRV

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabí - Ecuador

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

PETICION PARA ACLARATORIA, CESION DE BIENES HEREDITARIOS, PARTICION DE BIENES HEREDITARIOS Y COMPRAVENTA

SEÑOR NOTARIO:

Nosotros, **DANIEL WILSON MEZA FRANCO**, ecuatoriano, estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, tres, seis, seis, cuatro, seis, guión cero (130336646-0), ocupación chofer profesional, por sus propios y personales derechos; **JHONNY ELIECER MEZA MERA**, ecuatoriano, estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, seis, cinco, dos, cinco, cero, guión tres (130565250-3), ocupación empleado público, por sus propios derechos y por los que representa en su calidad de **APODERADO ESPECIAL** de la señora **GENNY AMPARO MEZA MERA**, conforme lo justifica con la documentación que se agrega a la presente como habilitante, **RUVER UNIVERSI MEZA MERA**, ecuatoriano, estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, cero, seis, cero, uno, tres, guión seis (130606013-6), ocupación obrera, por sus propios y personales derechos; **ONASSIS EDWIN MEZA MERA**, ecuatoriano, estado civil divorciado, de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, cero, seis, cero, uno, cuatro, guión cuatro (130606014-4), ocupación chofer profesional, por sus propios y personales derechos; **BRIGIDA MARICELA MEZA MERA**, ecuatoriana, estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, ocho, uno, siete, cuatro, tres, guión cinco (130781743-5), ocupación actividades particulares, por sus propios y personales derechos; **GEOCONDA ROSENEY MEZA MERA**, ecuatoriano, estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, ocho, ocho, seis, ocho, cero, guión dos (130788680-2), ocupación actividades particulares, por sus propios y personales derechos; **RICHARD GLOVIS MEZA MERA**, ecuatoriano, estado civil soltero, portador de la cédula de {ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, dos, nueve, dos, seis, ocho, guión siete - (130829268-7), ocupación actividades particulares, por sus propios

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

Abg. Galo Palma Briones NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi

- 46

y personales derechos; **LEONEL IVAR MEZA MERA**, ecuatoriano, estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, dos, nueve, dos, siete, uno, guión uno (130829271-1), ocupación actividades particulares, por sus propios y personales derechos; **JOSÉ SERAFÍN MEZA MERA**, ecuatoriano, estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía numero uno, tres, cero, nueve, ocho, cuatro, cinco, cinco, siete, guión cuatro (130984557-4), ocupación actividades particulares, por sus propios y personales derechos; **SANDRA LILIANA MEZA MERA**, ecuatoriana, soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, dos, seis, dos, ocho, uno, guión nueve (131026281-9), profesión ingeniera, por sus propios y personales derechos; **MONSERRATE JACKELINE MEZA ARTEAGA**, ecuatoriana, estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, siete, cero, siete, siete, uno, uno, guión uno (131707711-1), ocupación actividades particulares, por sus propios y personales derechos; **GÉNESIS CRISTINA MEZA ARTEAGA**, ecuatoriana, estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, siete, cero, siete, siete, uno, tres, guión siete (131707713-7), ocupación actividades particulares, por sus propios y personales derechos; **ESTEFANÍA LILIBETH MEZA ARTEAGA**, ecuatoriana, estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cinco, cero, ocho, ocho, cero, cinco, cinco, guión tres (135088055-3), ocupación actividades particulares, por sus propios y personales derechos; y, **DARWIN ARIEL MEZA ARTEAGA**, ecuatoriano, estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, seis, tres, uno, cinco, cinco, siete, guión nueve (131631557-9), ocupación actividades particulares, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: Dirección: Calle 316 y Avenida 210, Manta - Manabí Ecuador, Teléfono: 0963775507; Correo Electrónico: sandral6meza@gmail.com; respetuosamente ante usted, comparecemos y solicitamos:

UNO: Que se sirva solemnizar la Partición Extrajudicial de Bienes Hereditarios de la sucesión abintestato, dejados por los causantes señor **PLINIO ABDÓN MEZA MEZA**

Y MARÍA DIOSELINA MERA VINCES, para lo cual sírvase receptar la declaración jurada de los comparecientes con el fin de justificar nuestra pretensión. Así mismo se realizará el reconocimiento de firmas de esta petición. Y una vez cumplidas las diligencias de Ley, de conformidad con el numeral 37 del artículo 18 de la Ley Notarial, en concordancia con los artículos 1338, 1345 e inciso segundo del Artículo 1740 del Código Civil, elévese a Escritura Pública para su posterior inscripción en los Registros de la Propiedad correspondientes, conforme a lo acordado de mutuo acuerdo por los comparecientes, para cuyo efecto hacemos las siguientes declaraciones:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al presente acto los señores **DANIEL WILSON MEZA FRANCO, JHONNY ELIECER MEZA MERA, por sus propios derechos y por los que representa de su hermana GENNY AMPARO MEZA MERA con PODER ESPECIAL que se adjunta como habilitante, RUVER UNIVERSI MEZA MERA, ONASSIS EDWIN MEZA MERA, BRIGIDA MARICELA MEZA MERA, GEOCONDA ROSENEY MEZA MERA, RICHARD GLOVIS MEZA MERA, LEONEL IVAR MEZA MERA, JOSÉ SERAFÍN MEZA MERA, SANDRA LILIANA MEZA MERA, los hijos del HEREDERO FALLECIDO (DARWIN NAZARENO MEZA MERA) los señores: MONSERRATE JACKELINE MEZA ARTEAGA, GÉNESIS CRISTINA MEZA ARTEAGA, ESTEFANÍA LILIBETH MEZA ARTEAGA Y DARWIN ARIEL MEZA ARTEAGA**; los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, capaces legal y civilmente.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- **a)** Que los comparecientes al presente acto, son los herederos directos e indirectos de quienes en vida se fueron los causantes señores **PLINIO ABDÓN MEZA MEZA Y MARÍA DIOSELINA MERA VINCES**, quienes fallecieron, el primero de estado civil en casado, en la Parroquia Carbo (Concepción), Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, el 13 de mayo del 2009, causa de muerte NO REGISTRA; y, el segundo de estado civil en viuda, en la Parroquia Eloy Alfaro, Cantón Manta, Provincia de Manabí, el 03 de marzo del 2020, causa de muerte PARO CARDIO RESPIRATORIO, FALLA MULTIORGANICA, TUMOR MALIGNO DE MAMA; y, que mediante

Acta de Posesión Efectiva celebrada en la Notaría Quinta del cantón Manta, el 08 de octubre de 2020, e inscrita debidamente en el Registro de la Propiedad del cantón Manta en fecha 22 de octubre de 2020, y en el Registro de la Propiedad del cantón Santa Ana en fecha 03 de diciembre de 2020; se concedió la Posesión Efectiva de los bienes dejados por los causantes señores **PLINIO ABDÓN MEZA MEZA Y MARÍA DIOSELINA MERA VINCES**, a favor de sus hijos, los señores **DANIEL WILSON MEZA FRANCO, JHONNY ELIECER MEZA MERA, RUVER UNIVERSI MEZA MERA, ONASSIS EDWIN MEZA MERA, GENNY AMPARO MEZA MERA, BRIGIDA MARICELA MEZA MERA, GEOCONDA ROSENEY MEZA MERA, RICHARD GLOVIS MEZA MERA, LEONEL IVAR MEZA MERA, JOSÉ SERAFÍN MEZA MERA, SANDRA LILIANA MEZA MERA, los hijos del HEREDERO FALLECIDO (DARWIN NAZARENO MEZA MERA) los señores: MONSERRATE JACKELINE MEZA ARTEAGA, GÉNESIS CRISTINA MEZA ARTEAGA, ESTEFANÍA LILIBETH MEZA ARTEAGA Y DARWIN ARIEL MEZA ARTEAGA**; sobre los bienes inmuebles que se detallan a continuación: **UNO) a)** Ficha Registral N° 15639, en la que consta la historia de dominio de un lote de terreno ubicado en la Lotización "Planificación Mazato" (Sector Circunvalación), signado con el N° 01, de la Manzana 245, de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 16,00 metros - Avenida 228; **POR ATRÁS:** 16,00 metros - Lote N° 2 de la misma manzana; **POR EL COSTADO DERECHO:** 16,00 metros - Área que se reserva la vendedora Sra. Leticia Cevallos Mendoza; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 16,00 metros Lote N° 4 de la misma manzana. **ÁREA TOTAL: 256,00 M2.** Así se desprende del Certificado del Registro de la Propiedad del cantón Manta, que se adjunta a la presente como habilitante, avaluado en **CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCO CON 91/100 DE DOLARES AMERICANOS,** conforme se justifica con el Certificado No. 032023-088148 de la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, otorgado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, el mismo que se adjunta como habilitante; **b)** Ficha Registral N° 15633, en la que consta la historia de dominio de un lote de terreno ubicado en el Barrio "Eloy Alfaro", Cantón Manta, mismo que se encuentra circunscrito

dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 10,00 metros – Avenida 210; **POR ATRÁS:** 10,00 metros – Sr. Gaspar Ponce; **POR EL COSTADO DERECHO:** 20,00 metros - Sra. Mercedes Tigua; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 20,00 metros - Sr. Santos Vinces Hidrovo. Así se desprende del Certificado del Registro de la Propiedad del cantón Manta, que se adjunta a la presente como habilitante, avaluado en **CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCO CON 71/100 DE DOLARES AMERICANOS,** conforme se justifica con el Certificado No. 032023-088210 de la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, otorgado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, el mismo que se adjunta como habilitante; **c)** Ficha Registral N° 15638, en la que consta la historia de dominio de un lote de terreno ubicado en la Vía Manta – Rocafuerte, signado con el N° 5, de la Manzana "D", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 10,00 metros - Calle U-5; **POR ATRÁS:** 10,00 metros - Lote N°2 del Sr. César Rivera Acosta; **POR EL COSTADO DERECHO:** 20,00 metros - Lote N° 6 del Sr. José Mieles Palma; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 20,00 metros - lote N°4. **AREA TOTAL: 200,00 M2.** Así se desprende del Certificado del Registro de la Propiedad del cantón Manta, que se adjunta a la presente como habilitante, avaluado en **DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 DE DOLARES AMERICANOS,** conforme se justifica con el Certificado No. 032023-088147 de la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, otorgado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, el mismo que se adjunta como habilitante; **d)** Ficha Registral N° 11731, en la que consta la historia de dominio de un lote de terreno ubicado en el Sitio "Las Guaijas", jurisdicción de la Parroquia y Cantón Santa Ana, mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL NORTE:** Walter Ulfredo Menéndez Rivera 50,00 metros R.N. 86 30 E; **POR EL SUR:** Callejón público 40,00 metros R. siguiendo su trazado; **POR EL ESTE:** Ecuador Rivera 17,00 metros R.S. 08 00 W José Alonzo Rivera 17,80 metros R.S. 08 00 W; y, **POR EL OESTE:** Callejón público 36,00 metros R. siguiendo

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabí - Ecuador

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabí - Ecuador

Abg. Galo Palma Briones NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabí

-48

su trazado. **ÁREA TOTAL: 0,1525 HAS.** Así se desprende del Certificado del Registro de la Propiedad del cantón Santa Ana, que se adjunta a la presente como habilitante, avaluado en **DOS MIL CUARENTA Y CUATRO CON 21/100 DE DOLARES AMERICANOS**, conforme se justifica con el Certificado de Avalúos y Catastros otorgado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Ana, el mismo que se adjunta como habilitante.

b) Al amparo del Artículo 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Ana, autorizó la Partición Extrajudicial de los bienes hereditarios descritos anteriormente, mediante Resolución número GADMCSA-ASA-OOGC-2023-002-PE, de fecha 06 de marzo del año 2023, la misma que se adjunta a la presente; de igual manera el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, aprobó la Partición Extrajudicial de los bienes hereditarios descritos anteriormente, mediante documentos No. 00407-18112022; No. 00426-13122022, y, No. 00395-08112022, los mismos que se adjuntan a la presente.

c) Se adjuntan además el Certificado de Prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados al Servicio de Rentas Internas; y, los comprobantes de pago del Impuesto a la Renta sobre los ingresos provenientes de herencias y legados al Servicio de Rentas Internas.

d) Que conforme lo justifican con los documentos que se adjuntan, así como con la declaración juramentada, se demuestra que los comparecientes son los únicos y universales herederos de los bienes dejados por los causantes señores **PLINIO ABDÓN MEZA MEZA Y MARÍA DIOSELINA MERA VINCES**, que tienen la libre disposición de los bienes hereditarios, los cuales están libre de gravámenes, que han justificado la Prescripción del pago del Impuesto a la Herencia conforme se demuestra con el Certificado de Prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, por la parte del causante PLINIO ABDON MEZA

MEZA; y, el pago del Impuesto a la Herencia conforme se demuestra con los Comprobantes del pago del Impuesto a la Renta sobre los ingresos provenientes de herencias y legados al Servicio de Rentas Internas, por la parte de la causante MARIA DIOSELINA MERA VINCES, mismos que se adjuntan como habilitante; que están conformes con realizar la partición de bienes hereditarios, con la tasación que han realizado de los bienes, y con la división que de mutuo acuerdo han establecido de conformidad a la que consta en el petitorio, declarando además los comparecientes que tienen la capacidad civil para contratar, conforme a lo estipulado en el Artículo 1345 y 1461 del Código Civil, y por lo tanto realiza de mutuo acuerdo la Partición Extrajudicial de bienes hereditarios voluntariamente.-

TERCERA: ACLARATORIA.- En base al levantamiento Planimétrico el mismo que para el efecto se adjunta, los comparecientes tienen a bien ACLARAR lo siguiente: Que del bien detallado en la ficha N° 11731, correspondiente a un lote de terreno ubicado en el sitio las Guaijas, cantón Santa Ana, Provincia de Manabí, según el levantamiento Planimétrico debidamente aprobado por la Dirección de Gestión Territorial del GAD Municipal del Cantón Santa Ana, las medidas y linderos actuales del predio son las siguientes: **NORTE:** Con callejón publico en 36.00m., siguiendo su trazado; **SUR:** Con lote de Rivera Ecuador en 16.00m.; y, con lote de Alonzo Rivera José en 16.00m.; **ESTE:** Con lote de Palacio Changin Rosa María en 50.00m.; y, **OESTE:** Con callejón público en 40.00m., siguiendo su trazado. Con un área de 0-1440 Ha.-

CUARTA: CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS. - **a)** Con estos antecedentes, los señores DANIEL WILSON MEZA FRANCO, JHONNY ELIECER MEZA MERA, RUVER UNIVERSI MEZA MERA, ONASSIS EDWIN MEZA MERA, GENNY AMPARO MEZA MERA, GEOCONDA ROSENEY MEZA MERA, LEONEL IVAR MEZA MERA, JOSÉ SERAFÍN MEZA MERA, SANDRA LILIANA MEZA MERA, los hijos del HEREDERO FALLECIDO (DARWIN NAZARENO MEZA MERA) los señores: MONSERRATE JACKELINE MEZA ARTEAGA, GÉNESIS CRISTINA MEZA ARTEAGA, ESTEFANÍA LILIBETH MEZA ARTEAGA Y DARWIN ARIEL MEZA ARTEAGA, libres y

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabí - Ecuador

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabí

Abg. Galo Palma Briones NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi

49

voluntariamente, por sus propios derechos ceden a perpetuidad **a favor de sus hermanos, los señores RICHARD GLOVIS MEZA MERA Y BRIGIDA MARICELA MEZA MERA**, la totalidad de sus derechos y acciones hereditarios que legítimamente les corresponden en el lote de terreno detallado en la **Ficha N° 15633**, descrito en la cláusula SEGUNDA de este instrumento; cesión que se la realiza sin reservarse nada para sí mismos; y, **b)** Con estos antecedentes, los señores DANIEL WILSON MEZA FRANCO, JHONNY ELIECER MEZA MERA, RUVER UNIVERSI MEZA MERA, ONASSIS EDWIN MEZA MERA, GENNY AMPARO MEZA MERA, BRIGIDA MARICELA MEZA MERA, GEOCONDA ROSENEY MEZA MERA, RICHARD GLOVIS MEZA MERA, LEONEL IVAR MEZA MERA, JOSÉ SERAFÍN MEZA MERA, los hijos del HEREDERO FALLECIDO (DARWIN NAZARENO MEZA MERA) los señores: MONSERRATE JACKELINE MEZA ARTEAGA, GÉNESIS CRISTINA MEZA ARTEAGA, ESTEFANÍA LILIBETH MEZA ARTEAGA Y DARWIN ARIEL MEZA ARTEAGA, libres y voluntariamente, por sus propios derechos ceden a perpetuidad **a favor de su hermana, la señora SANDRA LILIANA MEZA MERA**, la totalidad de sus derechos y acciones hereditarios que legítimamente les corresponden en el lote de terreno detallado en la **Ficha N° 15638**, descrito en la cláusula SEGUNDA de este instrumento; cesión que se la realiza sin reservarse nada para sí mismos.

QUINTA: PRECIO. - Las presentes cesiones se las realiza a título gratuito, sobre los bienes inmuebles descritos en la cláusula SEGUNDA de este instrumento; renunciando por este hecho y por cualquier otro concepto, a cualquier reclamo en lo posterior; transfiriéndoles de esta manera a los respectivos cesionarios, el dominio de estos derechos y acciones en su totalidad.

SEXTA: PARTICION EXTRAJUDICIAL.- De carácter porcentual los señores DANIEL WILSON MEZA FRANCO, JHONNY ELIECER MEZA MERA, RUVER UNIVERSI MEZA MERA, ONASSIS EDWIN MEZA MERA, BRIGIDA MARICELA MEZA MERA, GEOCONDA ROSENEY MEZA MERA, RICHARD GLOVIS MEZA MERA, LEONEL IVAR MEZA MERA, JOSÉ SERAFÍN MEZA MERA, SANDRA LILIANA MEZA MERA, los hijos del HEREDERO FALLECIDO (DARWIN NAZARENO MEZA MERA) los señores: MONSERRATE JACKELINE MEZA ARTEAGA, GÉNESIS CRISTINA MEZA ARTEAGA,

AB. GALO PALMA BRIONES
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí - Ecuador

ESTEFANÍA LILIBETH MEZA ARTEAGA Y DARWIN ARIEL MEZA ARTEAGA; son herederos universales de los causantes, señores **PLINIO ABDÓN MEZA MEZA Y MARÍA DIOSELINA MERA VINCES,** quienes proceden a partirse extrajudicialmente, los lotes de terreno objeto de este acto, y que se han descrito claramente en la cláusula SEGUNDA los bienes pertenecientes al Cantón Manta; y en la cláusula TERCERA el bien Aclarado perteneciente al Cantón Santa Ana, de la siguiente manera:

1.- Sr(a) MEZA MERA JHONNY ELIECER (c.c.1305652503) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA GENNY AMPARO (c.c.1306972322) el 8.33% , sr(a). MEZA FRANCO DANIEL WILSON (c.c.1303366460) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA GENNY AMPARO (c.c.1306972322) el 8.33% , sr(a). MEZA MERA ONASSIS EDWIN (c.c.1306060144) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA GENNY AMPARO (c.c.1306972322) el 8.33% , sr(a) MEZA MERA BRIGIDA MARICELA (c.c.1307817435) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA GENNY AMPARO (c.c.1306972322) el 8.33% , sr(a). MEZA MERA GEOCONDA ROSENEY (c.c.1307886802) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA GENNY AMPARO (c.c.1306972322) el 8.33% , sr(a). MEZA MERA RUVER UNIVERSI (c.c.1306060136) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA GENNY AMPARO (c.c.1306972322) el 8.33% , sr(a). MEZA MERA RICHARD GLOVIS (c.c.1308292687) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA GENNY AMPARO (c.c.1306972322) el 8.33% , sr(a). MEZA MERA SANDRA LILIANA (c.c.1310262819) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA GENNY AMPARO (c.c.1306972322) el 8.33% , sr(a). MEZA MERA LEONEL IVAR (c.c.1308292711) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA GENNY AMPARO (c.c.1306972322) el 8.33% , sr(a). MEZA MERA JOSE SERAFIN (c.c.1309845574) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA GENNY AMPARO (c.c.1306972322) el 8.33% , sr(a). MEZA MERA GENNY AMPARO (c.c.1306972322), sr(a). MEZA ARTEAGA DARWIN ARIEL (c.c.1316315579) cede a sr(a) MEZA MERA GENNY AMPARO (c.c.1306972322) el 208% , sr(a). MEZA ARTEAGA ESTEFANIA LILIBETH (1350880553) cede a sr(a) MEZA MERA GENNY AMPARO (c.c.1306972322) el 2.08% , sr(a). MEZA ARTEAGA GENESIS CRISTINA (c.c.1317077137) cede a sr(a) MEZA MERA GENNY AMPARO (c.c.1306972322) el 2.08% , sr(a). MEZA ARTEAGA MONSERRATE JACKELINE (cz1317077111) cede a sr(a) MEZA

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

Abg. Galo Palma Briones NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi

-50

MERA GENNY AMPARO (c.c.1306972322) el 2.08% , para que celebre Escritura sobre una parte del predio de propiedad de los herederos de sr(a). MEZA MEZA PLINIO Y SRA- (c.c.1300458435), con clave catastral N º 3-10-97-20-000, ubicado en barrio LOS ANGELES de la parroquia (ELOY ALFARO) del cantón Manta, PLANIFICACION MAZATO MZ-245 LOTE 01, con Ficha Registral – Bien Inmueble N º 15639, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N º 00395-08112022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 16.00 m - Avenida 228. **ATRAS:** 16.00 m - Lote No. 2 de la Manzana 245. **COSTADO DERECHO:** 16.00 m - Área que se reserva la vendedora Sra. Leticia Cevallos Mendoza. **COSTADO IZQUIERDO:** 16.00 m - Lote No. Cuatro de la Manzana 245. **ÁREA: 256 m².**

2.- Sr(a). MEZA MERA JHONNY ELIECER (c.c.1305652503) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA BRIGIDA MARICELA (c.c.1307817435) el 4.16% , sr(a). MEZA MERA JHONNY ELIECER (c.c.1305652503) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA RICHARD GLOVIS (c.c.1308292687) el 4.17% , sr(a). MEZA FRANCO DANIEL WILSON (c.c.1303366460) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA BRIGIDA MARICELA (c.c.1307817435) el 4.16% , sr(a). MEZA FRANCO DANIEL WILSON (c.c.1303366460) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA RICHARD GLOVIS cc.1308292687) el 4.17% , sr(a). MEZA MERA ONASSIS EDWIN (c.c.1306060144) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA RICHARD GLOVIS (c.c.1308292687) el 4.16% , sr(a). MEZA MERA ONASSIS EDWIN (c.c.1306060144) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA BRIGIDA MARICELA (c.c.1307817435) el 4.17% , sr(a). MEZA MERA BRIGIDA MARICELA (c.c.1307817435), sr(a). MEZA MERA GEOCONDA ROSENEY (c.c. 1307886802) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA BRIGIDA MARICELA (c.c.1307817435) el 4.16% , sr(a). MEZA MERA GEOCONDA ROSENEY (c.c.1307886802) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA RICHARD GLOVIS (c.c.1308292687) el 4.17% , sr(a). MEZA MERA RUVER UNIVERSI (c.c.1306060136) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA RICHARD GLOVIS (c.c.1308292687) el 4.16% , sr(a). MEZA MERA RUVER UNIVERSI (c.c.1306060136) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA BRIGIDA MARICELA (c.c.1307817435) el 4.17% , sr(a). MEZA MERA RICHARD GLOVIS (c.c.1308292687), sr(a). MEZA MERA SANDRA

LILIANA (c.c.1310262819) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA BRIGIDA MARICELA (c.c.1307817435) el 4.16% , sr(a). MEZA MERA SANDRA LILIANA (c.c.1310262819) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA RICHARD GLOVIS (c.c.1308292687) el 4.17% , sr(a). MEZA MERA LEONEL IVAR (c.c.1308292711) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA BRIGIDA MARICELA (c.c1307817435) el 4.16% , sr(a). MEZA MERA LEONEL IVAR (c.c.1308292711) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA RICHARD GLOVIS (c.c.1308292687) el 4.17% , sr(a). MEZA MERA JOSE SERAFIN (c.c.1309845574) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA BRIGIDA MARICELA (c.c.1307817435) el 4.16% , sr(a). MEZA MERA JOSE SERAFIN (c.c.1309845574) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA RICHARD GLOVIS (c.c.1308292687) el 4.17% , sr(a). MEZA MERA GENNY AMPARO (c.c.1306972322) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA BRIGIDA MARICELA (c.c.1307817435) el 4.16% , sr(a). MEZA MERA GENNY AMPARO (c.c.1306972322) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA RICHARD GLOVIS (c.c.1308292687) el 4.17% , sr(a). MEZA ARTEAGA DARWIN ARIEL (c.c.1316315579) cede a sr(a) MEZA MERA BRIGIDA MARICELA (c.c.1307817435) el 1.04% , sr(a). MEZA ARTEAGA DARWIN ARIEL (c.c.1316315579) cede a sr(a) MEZA MERA RICHARD GLOVIS (c.c.1308292687) el 1.04% , sr(a). MEZA ARTEAGA ESTEFANIA LILIBETH (c.c.1350880553) cede a sr(a) MEZA MERA BRIGIDA MARICELA (c.c.1307817435) el 1.04% , sr(a). MEZA ARTEAGA ESTEFANIA LILIBETH (c.c.1350880553) cede a sr(a) MEZA MERA RICHARD GLOVIS (c.c.1308292687) el 1.04% , sr(a). MEZA ARTEAGA GENESIS CRISTINA (c.c.1317077137) cede a sr(a) MEZA MERA RICHARD GLOVIS (c.c.1308292687) el 1.04% , sr(a). MEZA ARTEAGA GENESIS CRISTINA (c.c.1317077137) cede a sr(a) MEZA MERA BRIGIDA MARICELA (c.c.1307817435) el 1.04% , sr(a). MEZA ARTEAGA MONSERRATE JACKELINE (c.c.1317077111) cede a sr(a) MEZA MERA BRIGIDA MARICELA (c.c.1307817435) el 1.04% , sr(a). MEZA ARTEAGA MONSERRATE JACKELINE (c.c.1317077111) cede a sr(a) cede a sr(a) MEZA MERA RICHARD GLOVIS (c.c.1308292687) el 1.04% , para que celebre Escritura sobre una parte del predio de propiedad de los herederos de sr(a). MEZA MEZA PLINIO ABDON (c.c.1300458435), sr(a). MERA VINCES MARIA DIOSELINA (c.c.1302009228) con clave catastral N º 3-11-49-04-000, ubicado en barrio Las Vegas de cantón Manta, Eloy

-51-

Ab. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi - Ecuador

Alfaro, con Ficha Registral – Bien Inmueble N° 15633, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N° 00426-13122022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 10,00 m Avenida 210; **ATRÁS:** 10,00 m Sr. Gaspar Ponce; **COSTADO DERECHO:** 20,00 m Sra. Mercedes Tigua; y, **COSTADO IZQUIERDO:** 20,00 m Sr. Santos Vinces Hidrovo. **ÁREA: 200 m².**

3.- Sr(a). MEZA MERA JHONNY ELIECER (c.c.1305652503) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA SANDRA LILIANA (c.c.1310262819) el 8.33% , sr(a). MEZA FRANCO DANIEL WILSON (c.c.1303366460) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA SANDRA LILIANA (c.c.1310262819) el 8.33% , sr(a). MEZA MERA ONASSIS EDWIN (c.c.1306060144) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA SANDRA LILIANA (c.c.1310262819) el 8.33% , sr(a). MEZA MERA BRIGIDA MARICELA (c.c.1307817435) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA SANDRA LILIANA (c.c.1310262819) el 8.33% , sr(a). MEZA MERA GEOCONDA ROSENEY (c.c.1307886802) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA SANDRA LILIANA (c.c.1310262819) el 8.33% , sr(a). MEZA MERA RUVER UNIVERSI (c.c.1306060136) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA SANDRA LILIANA (c.c.1310262819) el 8.33% , sr(a). MEZA MERA RICHARD GLOVIS (c.c.1308292687) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA SANDRA LILIANA (c.c.1310262819) el 8.33% , sr(a). MEZA MERA SANDRA LILIANA (c.c.1310262819), sr(a). MEZA MERA LEONEL IVAR (c.c.1308292711) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA SANDRA LILIANA (c.c.1310262819) el 8.33% , sr(a). MEZA MERA JOSE SERAFIN (c.c.1309845574) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA SANDRA LILIANA (c.c.1310262819) el 8.33% sr(a). MEZA MERA GENNY AMPARO (c.c.1306972322) con 8.33% cede a sr(a) MEZA MERA SANDRA LILIANA (c.c.1310262819) el 8.33% , sr(a). MEZA ARTEAGA DARWIN ARIEL (c.c.1316315579) cede a sr(a) MEZA MERA SANDRA LILIANA (c.c.1310262819) el 2.08% , sr(a). MEZA ARTEAGA ESTEFANIA LILIBETH (c.c.1350880553) cede a sr(a) MEZA MERA SANDRA LILIANA (c.c.1310262819) el 2.08% , sr(a). MEZA ARTEAGA GENESIS CRISTINA (c.c.1317077137) cede a sr(a) MEZA MERA SANDRA LILIANA (c.c.1310262819) el 2.08% , sr(a). MEZA ARTEAGA MONSERRATE JACKELINE (c.c.1317077111) cede a sr(a) MEZA MERA SANDRA LILIANA (c.c,1310262819) el 2.08% , para que celebre Escritura

sobre una parte del predio de propiedad de los herederos de sr(a). MEZA MEZA PLINIO ABDON- (c.c.1300458435), con clave catastral N° 2-22-61-05-000, ubicado en barrio ASO DE EMPLEADOS ULEAM (LOS ESTEROS) de la parroquia (LOS ESTEROS) del cantón Manta, MZ-D LOTE4 # 5 CDLA.ULEAM- VIA MANTA ROCAFUERTE IMD. AEROPUERTO, con Ficha Registral - Bien Inmueble N 0 15638, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00407-18112022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 10.00 m - Lindera con la calle 1.15. **ATRAS:** 10.00 m - Lindera con Lote número dos, del Sr. César Rivera Acosta. **COSTADO DERECHO:** 20.00 m - Lindera con lote número cuatro. **COSTADO IZQUIERDO:** 20.00 m - Lindera con lote número seis de propiedad del Sr. José Mieles Palma. **ÁREA: 200 m2.**

4.- Una propiedad de **0-1525 Ha.**, ubicada en el sitio Las Guaijas, parroquia y cantón Santa Ana, provincia de Manabí, código catastral número **1313015105010710000,** avaluado en **DOS MIL CUARENTA Y CUATRO CON 21/100 DE DOLARES AMERICANOS. Propiedad que se le adjudica al HEREDERO JOSÉ SERAFÍN MEZA MERA.-** Predio circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **NORTE:** Con callejón público en 36.00m., siguiendo su trazado; **SUR:** Con lote de Rivera Ecuador en 16.00m.; y, con lote de Alonzo Rivera José en 16.00m.; **ESTE:** Con lote de Palacio Changin Rosa María en 50.00m.; y, **OESTE:** Con callejón público en 40.00m., siguiendo su trazado.-

SEPTIMA: CUANTIA PARTICION.- La cuantía de la presente Partición de Bienes Hereditarios es de **CIENTO VEINTIUN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 83/100 DE DÓLARES AMERICANOS ($ 121.555,83 U.S.D.).-**

OCTAVA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior LOS HEREDEROS SEÑORES DANIEL WILSON MEZA FRANCO, JHONNY ELIECER MEZA MERA, RUVER UNIVERSI MEZA MERA, ONASSIS EDWIN MEZA MERA, BRIGIDA MARICELA MEZA MERA, GEOCONDA ROSENEY MEZA MERA, RICHARD GLOVIS MEZA MERA, LEONEL IVAR MEZA MERA, JOSÉ SERAFÍN MEZA MERA, SANDRA LILIANA MEZA MERA, los hijos del HEREDERO FALLECIDO (DARWIN NAZARENO MEZA MERA) los señores: MONSERRATE JACKELINE MEZA ARTEAGA, GÉNESIS

Ab. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí

CRISTINA MEZA ARTEAGA, ESTEFANÍA LILIBETH MEZA ARTEAGA Y DARWIN ARIEL MEZA ARTEAGA, libre y voluntariamente y por sus propios derechos, dan en venta real y enajenación perpetua, a favor de la compradora señora **GENNY AMPARO MEZA MERA, representada con PODER ESPECIAL por su hermano, el señor JHONNY ELIECER MEZA MERA,** el predio que les correspondió en calidad de herederos, cuyo origen, ubicación extensión y otras características han sido descritas en la cláusula segunda de antecedentes de esta minuta. Predio ubicado en el barrio LOS ANGELES de la parroquia (ELOY ALFARO) del cantón Manta, PLANIFICACION MAZATO MZ-245 LOTE 01, terreno que posee las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 16.00 m - Avenida 228. **ATRAS:** 16.00 m - Lote No. 2 de la Manzana 245. **COSTADO DERECHO:** 16.00 m - Área que se reserva la vendedora Sra. Leticia Cevallos Mendoza. **COSTADO IZQUIERDO:** 16.00 m - Lote No. Cuatro de la Manzana 245. **ÁREA: 256 m².** Venta que se la realiza como cuerpo cierto, comprendiéndose en la misma todo lo que se encuentre bajo los linderos ya establecidos con todas sus entrantes, salientes, usos, costumbres, servidumbres, activas, pasivas, y más anexidades que la ley confiere en estos casos, sin gravamen de ninguna naturaleza, transmitiendo los vendedores al comprador todo el dominio y posesión del bien objeto de este contrato.-

NOVENA: PRECIO DE LA VENTA.- El justo precio por la venta del lote descrito en la cláusula octava de la presente negociación las partes lo fijan en la suma de **CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCO CON 91/100 DE DOLARES AMERICANOS ($ 56.305,91 U.S.D.)**, pagaderos de contado, en dinero efectivo y de legal circulación en el País, y que los vendedores declaran haberlos recibido de manos del comprador a su entera y completa satisfacción al momento de la suscripción de la presente escritura, motivo por el cual renuncian a cualquier tipo de reclamación en el futuro, hasta por el ACTO DE LA LESION ENORME

DECIMA: ACEPTACIÓN, RATIFICACION E INSCRIPCIÓN.- Los comparecientes, por sus propios derechos declaran que están de acuerdo con la adjudicación conferida a su

favor, sobre el inmueble referido y descrito en las cláusulas que anteceden, lo aceptan y se ratifican en ellas, y quedan autorizados para que obtenga la inscripción de esta escritura pública, para que les sirva de título de propiedad.-

Sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la solemnización de la escritura de ACLARATORIA, CESION DE BIENES HEREDITARIOS, PARTICION DE BIENES HEREDITARIOS Y COMPRAVENTA en instrumento público.-

Atentamente,

DANIEL WILSON MEZA FRANCO.-
C.C # 130336646-0.-
PETICIONARIO.-

JHONNY ELIECER MEZA MERA.-
C.C # 130565250-3.-
PETICIONARIO - MANDATARIO.-

RUVER UNIVERSI MEZA MERA.-
C.C # 130606013-6.-
PETICIONARIO.-

ONASSIS EDWIN MEZA MERA.-
C.C # 130606014-4.-
PETICIONARIO.-

BRIGIDA MARICELA MEZA MERA.-
C.C # 130781743-5.-
PETICIONARIA.-

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

GEOCONDA ROSENEY MEZA MERA.-
C.C # 130788680-2.-
PETICIONARIA.-

AB. GALO PALMA BRIONES
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí - Ecuador

RICHARD GLOVIS MEZA MERA.-
C.C # 130829268-7.-
PETICIONARIO.-

LEONEL IVAR MEZA MERA.-
C.C # 130829271-1.-
PETICIONARIO.-

JOSÉ SERAFÍN MEZA MERA.-
C.C # 130984557-4.-
PETICIONARIO.-

SANDRA LILIANA MEZA MERA.-
C.C # 131026281-9.-
PETICIONARIA.-

MONSERRATE JACKELINE MEZA ARTEAGA.-
C.C # 131707711-1.-
PETICIONARIA.-

GÉNESIS CRISTINA MEZA ARTEAGA.-
C.C # 131707713-7.-
PETICIONARIA.-

ESTEFANÍA LILIBETH MEZA ARTEAGA.-
C.C # 135088055-3.-
PETICIONARIA.-

DARWIN ARIEL MEZA ARTEAGA.-
C.C # 131631557-9.-
PETICIONARIO.-

AB. ANGEL RAFAEL FORTIS BRAVO
AB.- MAT. NO. 13-2015-440 F.A.M.

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

-54

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

Factura: 001-001-000029336

20231313001D00682

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20231313001D00682

Ante mí, NOTARIO(A) GALO CESAR PALMA BRIONES de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) LEONEL IVAR MEZA MERA portador(a) de CÉDULA 1308292711 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en SANTA ANA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; RICHARD GLOVIS MEZA MERA portador(a) de CÉDULA 1308292687 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; MONSERRATE JACKELINE MEZA ARTEAGA portador(a) de CÉDULA 1317077111 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; BRIGIDA MARICELA MEZA MERA portador(a) de CÉDULA 1307817435 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; JHONNY ELIECER MEZA MERA portador(a) de CÉDULA 1305652503 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CHONE, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; JHONNY ELIECER MEZA MERA portador(a) de CÉDULA 1305652503 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en CHONE, REPRESENTANDO A LA SEÑORA GENNY AMPARO MEZA MERA, PORTADORA DE LA CC. 130697232-2, CON PODER ESPECIAL QUE SE ADJUNTA COMO HABILITANTE. en calidad de COMPARECIENTE; ONASSIS EDWIN MEZA MERA portador(a) de CÉDULA 1306060144 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; SANDRA LILIANA MEZA MERA portador(a) de CÉDULA 1310262819 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; JOSE SERAFIN MEZA MERA portador(a) de CÉDULA 1309845574 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; DARWIN ARIEL MEZA ARTEAGA portador(a) de CÉDULA 1316315579 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; ESTEFANIA LILIBETH MEZA ARTEAGA portador(a) de CÉDULA 1350880553 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; GEOCONDA ROSENEY MEZA MERA portador(a) de CÉDULA 1307886802 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; RUVER UNIVERSI MEZA MERA portador(a) de CÉDULA 1306060136 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; DANIEL WILSON MEZA FRANCO portador(a) de CÉDULA 1303366460 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; GENESIS CRISTINA MEZA ARTEAGA portador(a) de CÉDULA 1317077137 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede PETICION PARA ACLARATORIA, CESION

DE BIENES HEREDITARIOS, PARTICION DE BIENES HEREDITARIOS Y COMPRAVENTA, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. SANTA ANA, a 18 DE ABRIL DEL 2023, (11:24).

LEONEL IVAR MEZA MERA
CÉDULA: 1308292711

RICHARD GLOVIS MEZA MERA
CÉDULA: 1308292687

MONSERRATE JACKELINE MEZA ARTEAGA
CÉDULA: 1317077111

BRIGIDA MARICELA MEZA MERA
CÉDULA: 1307817435

JHONNY ELIECER MEZA MERA
CÉDULA: 1305652503

ONASSIS EDWIN MEZA MERA
CÉDULA: 1306060144

SANDRA LILIANA MEZA MERA
CÉDULA: 1310262819

JOSE SERAFIN MEZA MERA
CÉDULA: 1309845574

DARWIN ARIEL MEZA ARTEAGA
CÉDULA: 1316315579

ESTEFANIA LILIBETH MEZA ARTEAGA
CÉDULA: 1350880553

GEOCONDA ROSENEY MEZA MERA
CÉDULA: 1307886802

RUVER UNIVERSI MEZA MERA
CÉDULA: 1306060136

DANIEL WILSON MEZA FRANCO
CÉDULA: 1303366460

GENESIS CRISTINA MEZA ARTEAGA
CÉDULA: 1317077137

NOTARIO(A) GALO CESAR PALMA BRIONES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SANTA ANA

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí

AB. GALO PALMA BRIONES
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

AB. GALO PALMA BRIONES
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí - Ecuador

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Factura: 001-001-000029542

20231313001P00514

NOTARIO(A) GALO CESAR PALMA BRIONES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON SANTA ANA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231313001P00514

ACTO O CONTRATO:
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL
FECHA DE OTORGAMIENTO: 5 DE MAYO DEL 2023, (9:12)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MEZA FRANCO DANIEL WILSON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303366460	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MEZA MERA JHONNY ELIECER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305652503	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MEZA MERA GENNY AMPARO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1306972322	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	JHONNY ELIECER MEZA MERA
Natural	MEZA MERA RUVER UNIVERSI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306060136	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MEZA MERA ONASSIS EDWIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306060144	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MEZA MERA BRIGIDA MARICELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307817435	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MEZA MERA GEOCONDA ROSENEY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307886802	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MEZA MERA RICHARD GLOVIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308292687	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MEZA MERA LEONEL IVAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308292711	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MEZA MERA JOSE SERAFIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309845574	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MEZA MERA SANDRA LILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310262819	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MEZA ARTEAGA MONSERRATE JACKELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1317077111	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MEZA ARTEAGA GENESIS CRISTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1317077137	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MEZA ARTEAGA ESTEFANIA LILIBETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1350880553	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MEZA ARTEAGA DARWIN ARIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1316315579	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	SANTA ANA	SANTA ANA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) GALO CESAR PALMA BRIONES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SANTA ANA

AB. GALO PALMA BRIONES
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi - Ecuador

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA 1
Santa Ana

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON SANTA ANA
AB. GALO CESAR PALMA BRIONES
DIR: CALLE BOLIVAR Y ANGEL RAFAEL ALAVA
TELEF: (05) 2-640351 - 0939912503

NO. ESCRITURA:	2023-13-13-001-P00514

ESCRITURA DE DECLARACION JURAMENTADA DE PERSONA NATURAL

OTORGAN:
LOS SEÑORES DANIEL WILSON MEZA FRANCO, JHONNY ELIECER MEZA MERA, por sus propios derechos y por los que representa de su hermana GENNY AMPARO MEZA MERA con PODER ESPECIAL que se adjunta como habilitante, RUVER UNIVERSI MEZA MERA, ONASSIS EDWIN MEZA MERA, BRIGIDA MARICELA MEZA MERA, GEOCONDA ROSENEY MEZA MERA, RICHARD GLOVIS MEZA MERA, LEONEL IVAR MEZA MERA, JOSÉ SERAFÍN MEZA MERA, SANDRA LILIANA MEZA MERA, MONSERRATE JACKELINE MEZA ARTEAGA, GÉNESIS CRISTINA MEZA ARTEAGA, ESTEFANÍA LILIBETH MEZA ARTEAGA Y DARWIN ARIEL MEZA ARTEAGA.-

A FAVOR DE:
LOS MISMOS.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

DI: 2 COPIAS.-

En la ciudad de Santa Ana, cabecera de la parroquia central Santa Ana de Vuelta Larga, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy **JUEVES CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, ante mí ABOGADO GALO CESAR PALMA BRIONES, NOTARIO PUBLICO PRIMERO TITULAR DEL CANTON SANTA ANA;** comparecen los señores **DANIEL WILSON MEZA FRANCO**, ecuatoriano,

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí

-58

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, tres, seis, seis, cuatro, seis, guión cero (130336646-0), ocupación chofer profesional, por sus propios y personales derechos; **JHONNY ELIECER MEZA MERA**, ecuatoriano, estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, seis, cinco, dos, cinco, cero, guión tres (130565250-3), ocupación empleado público, por sus propios derechos y por los que representa en su calidad de **APODERADO ESPECIAL** de la señora **GENNY AMPARO MEZA MERA**, conforme lo justifica con la documentación que se agrega a la presente como habilitante, **RUVER UNIVERSI MEZA MERA**, ecuatoriano, estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, cero, seis, cero, uno, tres, guión seis (130606013-6), ocupación obrera, por sus propios y personales derechos; **ONASSIS EDWIN MEZA MERA**, ecuatoriano, estado civil divorciado, de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, cero, seis, cero, uno, cuatro, guión cuatro (130606014-4), ocupación chofer profesional, por sus propios y personales derechos; **BRIGIDA MARICELA MEZA MERA**, ecuatoriana, estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, ocho, uno, siete, cuatro, tres, guión cinco (130781743-5), ocupación actividades particulares, por sus propios y personales derechos; **GEOCONDA ROSENEY MEZA MERA**, ecuatoriano, estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, ocho, ocho, seis, ocho, cero, guión dos (130788680-2), ocupación actividades particulares, por sus

propios y personales derechos; **RICHARD GLOVIS MEZA MERA**, ecuatoriano, estado civil soltero, portador de la cédula de {ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, dos, nueve, dos, seis, ocho, guión siete - (130829268-7), ocupación actividades particulares, por sus propios y personales derechos; **LEONEL IVAR MEZA MERA**, ecuatoriano, estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, dos, nueve, dos, siete, uno, guión uno (130829271-1), ocupación actividades particulares, por sus propios y personales derechos; **JOSÉ SERAFÍN MEZA MERA**, ecuatoriano, estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía numero uno, tres, cero, nueve, ocho, cuatro, cinco, cinco, siete, guión cuatro (130984557-4), ocupación actividades particulares, por sus propios y personales derechos; **SANDRA LILIANA MEZA MERA**, ecuatoriana, soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, dos, seis, dos, ocho, uno, guión nueve (131026281-9), profesión ingeniera, por sus propios y personales derechos; **MONSERRATE JACKELINE MEZA ARTEAGA**, ecuatoriana, estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, siete, cero, siete, siete, uno, uno, guión uno (131707711-1), ocupación actividades particulares, por sus propios y personales derechos; **GÉNESIS CRISTINA MEZA ARTEAGA**, ecuatoriana, estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, siete, cero, siete, siete, uno, tres, guión siete (131707713-7), ocupación actividades particulares, por sus propios y personales derechos;

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí

ESTEFANÍA LILIBETH MEZA ARTEAGA, ecuatoriana, estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cinco, cero, ocho, ocho, cero, cinco, cinco, guión tres (135088055-3), ocupación actividades particulares, por sus propios y personales derechos; y, DARWIN ARIEL MEZA ARTEAGA, ecuatoriano, estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, seis, tres, uno, cinco, cinco, siete, guión nueve (131631557-9), ocupación actividades particulares, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: Dirección: Calle 316 y Avenida 210, Manta - Manabí Ecuador, Teléfono: 0963775507; Correo Electrónico: sandral6meza@gmail.com; los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, capaces para obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe, en virtud de las cédulas de ciudadanía que me fueron exhibidas, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público, con amplia libertad y bien instruidos de la naturaleza y resultados de ésta Escritura Pública de DECLARACION JURADA, para su otorgamiento me presentan una minuta que copio a continuación: SEÑOR NOTARIO.- En el libro de Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de DECLARACION JURAMENTADA, la misma que se contiene en los siguientes términos y cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente Escritura Pública, los señores DANIEL WILSON MEZA FRANCO, ecuatoriano, estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, tres, seis, seis, cuatro, seis, guión cero (130336646-0), ocupación chofer

profesional, por sus propios y personales derechos; **JHONNY ELIECER MEZA MERA**, ecuatoriano, estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, seis, cinco, dos, cinco, cero, guión tres (130565250-3), ocupación empleado público, por sus propios derechos y por los que representa en su calidad de **APODERADO ESPECIAL** de la señora **GENNY AMPARO MEZA MERA**, conforme lo justifica con la documentación que se agrega a la presente como habilitante, **RUVER UNIVERSI MEZA MERA**, ecuatoriano, estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, cero, seis, cero, uno, tres, guión seis (130606013-6), ocupación obrera, por sus propios y personales derechos; **ONASSIS EDWIN MEZA MERA**, ecuatoriano, estado civil divorciado, de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, cero, seis, cero, uno, cuatro, guión cuatro (130606014-4), ocupación chofer profesional, por sus propios y personales derechos; **BRIGIDA MARICELA MEZA MERA**, ecuatoriana, estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, ocho, uno, siete, cuatro, tres, guión cinco (130781743-5), ocupación actividades particulares, por sus propios y personales derechos; **GEOCONDA ROSENEY MEZA MERA**, ecuatoriano, estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, ocho, ocho, seis, ocho, cero, guión dos (130788680-2), ocupación actividades particulares, por sus propios y personales derechos; **RICHARD GLOVIS MEZA MERA**, ecuatoriano, estado civil soltero, portador de la cédula de {ciudadanía número uno,

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

tres, cero, ocho, dos, nueve, dos, seis, ocho, guión siete (130829268-7), ocupación actividades particulares, por sus propios y personales derechos; **LEONEL IVAR MEZA MERA**, ecuatoriano, estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, dos, nueve, dos, siete, uno, guión uno (130829271-1), ocupación actividades particulares, por sus propios y personales derechos; **JOSÉ SERAFÍN MEZA MERA**, ecuatoriano, estado civil divorciado, portador de la cédula de ciudadanía numero uno, tres, cero, nueve, ocho, cuatro, cinco, cinco, siete, guión cuatro (130984557-4), ocupación actividades particulares, por sus propios y personales derechos; **SANDRA LILIANA MEZA MERA**, ecuatoriana, soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, dos, seis, dos, ocho, uno, guión nueve (131026281-9), profesión ingeniera, por sus propios y personales derechos; **MONSERRATE JACKELINE MEZA ARTEAGA**, ecuatoriana, estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, siete, cero, siete, siete, uno, uno, guión uno (131707711-1), ocupación actividades particulares, por sus propios y personales derechos; **GÉNESIS CRISTINA MEZA ARTEAGA**, ecuatoriana, estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, siete, cero, siete, siete, uno, tres, guión siete (131707713-7), ocupación actividades particulares, por sus propios y personales derechos; **ESTEFANÍA LILIBETH MEZA ARTEAGA**, ecuatoriana, estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cinco, cero, ocho, ocho, cero,

cinco, cinco, guión tres (135088055-3), ocupación actividades particulares, por sus propios y personales derechos; y, **DARWIN ARIEL MEZA ARTEAGA**, ecuatoriano, estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, seis, tres, uno, cinco, cinco, siete, guión nueve (131631557-9), ocupación actividades particulares, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: Dirección: Calle 316 y Avenida 210, Manta - Manabí Ecuador, Teléfono: 0963775507; Correo Electrónico: sandral6meza@gmail.com; capaces ante la ley para celebrar toda clase de acto o contrato.- **SEGUNDA: DECLARACION JURAMENTADA:** Que por consiguiente de manera libre y voluntaria y amparados en el artículo mil cuatrocientos sesenta y uno y mil trescientos cuarenta y cinco del Código Civil, con amplia libertad y bajo juramento, declaran que: "Los comparecientes, son los hijos y nietos legítimos, como tal herederos directos e indirectos universales de los bienes dejados por los causantes **PLINIO ABDÓN MEZA MEZA Y MARÍA DIOSELINA MERA VINCES**, quienes fallecieron el primero de estado civil en casado, en la Parroquia Carbo (Concepción), Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, el 13 de mayo del 2009, causa de muerte NO REGISTRA; y, el segundo de estado civil en viuda, en la Parroquia Eloy Alfaro, Cantón Manta, Provincia de Manabí, el 03 de marzo del 2020, causa de muerte PARO CARDIO RESPIRATORIO, FALLA MULTIORGANICA, TUMOR MALIGNO DE MAMA; en tal virtud son propietarios de los derechos y acciones hereditarios sobre los bienes dejados por los causantes

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

antes mencionados, que tienen la libre disposición de los bienes hereditarios, los cuales están libres de gravamen, que han justificado la Prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, por la parte del causante PLINIO ABDON MEZA MEZA; y, el pago del Impuesto a la Herencia conforme se demuestra con los Comprobantes del pago del Impuesto a la Renta sobre los ingresos provenientes de herencias y legados al Servicio de Rentas Internas, por la parte de la causante MARIA DIOSELINA MERA VINCES, mismos que se adjuntan como habilitante, que están conformes con realizar la partición de bienes hereditarios, con la tasación que han realizado de los bienes, y con la división que de mutuo acuerdo han establecido de conformidad a la que consta en el petitorio, adjunto a esta declaración, por lo cual solicitan los comparecientes, por sus propios derechos, la respectiva **PARTICION EXTRAJUDICIAL** del bien descrito en el petitorio".- Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de éste Instrumento Público.- firma) ilegible.- **Ángel Rafael Fortis Bravo, Ab. Matrícula # 13-2015-440 – FAM.** HASTA AQUÍ LA MINUTA inserta que conjuntamente con los respectivos documentos habilitantes que se adjuntan a la presente queda elevada a Escritura Pública, con todo el valor legal. Me presentan sus respectivas cédulas de ciudadanía. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial.- Formalizado el presente Instrumento, Yo el

Notario leí íntegramente a los comparecientes en forma física, alta y clara voz toda la Escritura Pública, quienes ratificándose en todo lo expuesto, firman en unidad de acto conmigo, el Notario, quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría de todo lo cual, **DOY FÉ**.-

DANIEL WILSON MEZA FRANCO.-
C.C # 130336646-0.-
COMPARECIENTE.-

JHONNY ELIECER MEZA MERA.-
C.C # 130565250-3.-
COMPARECIENTE - MANDATARIO.-

RUVER UNIVERSI MEZA MERA.-
C.C # 130606013-6.-
COMPARECIENTE.-

ONASSIS EDWIN MEZA MERA.-
C.C # 130606014-4.-
COMPARECIENTE.-

BRIGIDA MARICELA MEZA MERA.-
C.C # 130781743-5.-
COMPARECIENTE.-

GEOCONDA ROSENEY MEZA MERA.-
C.C # 130788680-2.-
COMPARECIENTE.-

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

-62

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

GALO PALMA BRIONES
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi - Ecuador

RICHARD GLOVIS MEZA MERA.-
C.C # 130829268-7.-
COMPARECIENTE.-

LEONEL IVAR MEZA MERA.-
C.C # 130829271-1.-
COMPARECIENTE.-

JOSÉ SERAFÍN MEZA MERA.-
C.C # 130984557-4.-
COMPARECIENTE.-

SANDRA LILIANA MEZA MERA.-
C.C # 131026281-9.-
COMPARECIENTE.-

MONSERRATE JACKELINE MEZA ARTEAGA.-
C.C # 131707711-1.-
COMPARECIENTE.-

GÉNESIS CRISTINA MEZA ARTEAGA.-
C.C # 131707713-7.-
COMPARECIENTE.-

ESTEFANÍA LILIBETH MEZA ARTEAGA.-
C.C # 135088055-3.-
COMPARECIENTE.-

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

Genesis Meza

GÉNESIS CRISTINA MEZA ARTEAGA.-
C.C # 131707713-7.-
COMPARECIENTE.-

Stefania Meza

ESTEFANÍA LILIBETH MEZA ARTEAGA.-
C.C # 135088055-3.-
COMPARECIENTE.-

Darwin Meza

DARWIN ARIEL MEZA ARTEAGA.-
C.C # 131631557-9.-
COMPARECIENTE.-

ABG. GALO CESAR PALMA BRIONES
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON
SANTA ANA

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

-63

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

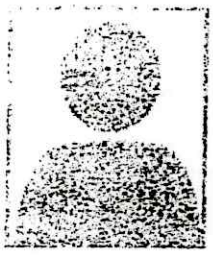

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:
MEZA MEZA PLINIO ABDON

NUI/Pasaporte: 1300458435

Sexo: HOMBRE **Edad:** 71

Estado civil: CASADO **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 13 DE MAYO DE 2009

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO (CONCEPCION)

Fecha de registro de defunción: 14 DE MAYO DE 2009

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Tomo / Página / Acta: 3 / 63 / 364

Datos del padre: SERAFIN MEZA

Datos de la madre: HERMELINDA MEZA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: MERA VINCES MARIA DIOSELINA

Causas del fallecimiento: No Registra

Información certificada a la fecha: 31 DE AGOSTO DE 2020
Emisor: GONZALEZ ORLANDO KRISTHIAN RICARDO

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

Ab. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

1-64

N° de certificado: 204-336-39786

204-336-39786

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

49

itución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
la del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

.a Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene egistrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:
MERA VINCES MARIA DIOSELINA

NUI/Pasaporte: 1302009228

Sexo: MUJER **Edad:** 71

Estado civil: VIUDO **Nacionalidad:**ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 3 DE MARZO DE 2020

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/MANABI/MANTA/ELOY ALFARO

Fecha de registro de defunción: 3 DE MARZO DE 2020

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):
ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Tomo / Página / Acta: 2 / 64 / 64

Datos del padre: MERA JOSE ABIGAIL

Datos de la madre: VINCES ISABEL MARIA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: MEZA MEZA PLINIO ABDON

Causas del fallecimiento: PARO CARDIO RESPIRATORIO, FALLA MULTIORGANICA, TUMOR MALIGNO DE MAMA

Información certificada a la fecha: 27 DE AGOSTO DE 2020

Emisor: GONZALEZ ORLANDO KRISTHIAN RICARDO

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabí - Ecuador

e certificado: 203-335-55843

203-335-55843

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

n o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
l documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

Certificado de prescripción del Impuesto a la Renta
sobre ingresos provenientes de herencias y legados

Miércoles, 28 de diciembre de 2022

Contribuyente:
MEZA MERA ONASSIS EDWIN
RUC / C.I. / Pasaporte: 1306060144
Ciudad.-

En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **MEZA MEZA PLINIO ABDON** con identificación número **1300458435**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **13/05/2009**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Pasaporte	1306060144	MEZA MERA ONASSIS EDWIN	Heredero y/o legatario directo
Pasaporte	1306060136	MEZA MERA RUVER UNIVERSI	Heredero y/o legatario directo
Pasaporte	1305652503	MEZA MERA JHONNY ELIECER	Heredero y/o legatario directo
Pasaporte	1303366460	MEZA FRANCO DANIEL WILSON	Heredero y/o legatario directo
Pasaporte	1306972322	MEZA MERA GENNY AMPARO	Heredero y/o legatario directo

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Código de verificación: SRIEHL2022000070748
Fecha y hora de emisión: 28 de diciembre de 2022 14:35

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

Certificado de prescripción del Impuesto a la Renta
sobre ingresos provenientes de herencias y legados

Miércoles, 28 de diciembre de 2022

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PÚBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabí - Ecuador

Contribuyente:
MEZA ARTEAGA MONSERRATE JACKELINE
RUC / C.I. / Pasaporte: 1317077111
Ciudad.-

En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **MEZA MEZA PLINIO ABDON** con identificación número **1300458435**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **13/05/2009**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Pasaporte	1317077111	MEZA ARTEAGA MONSERRATE JACKELINE	Heredero y/o legatario directo
Pasaporte	1317077137	MEZA ARTEAGA GENESIS CRISTINA	Heredero y/o legatario directo
Pasaporte	1350880553	MEZA ARTEAGA ESTEFANIA LILIBETH	Heredero y/o legatario directo
Pasaporte	1316315579	MEZA ARTEAGA DARWIN ARIEL	Heredero y/o legatario directo

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Código de verificación: **SRIEHL2022000070749**
Fecha y hora de emisión: 28 de diciembre de 2022 14:42

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

Certificado de prescripción del Impuesto a la Renta
sobre ingresos provenientes de herencias y legados

Miércoles, 28 de diciembre de 2022

Contribuyente:
MEZA MERA SANDRA LILIANA
RUC / C.I. / Pasaporte: 1310262819
Ciudad.-

En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **MEZA MEZA PLINIO ABDON** con identificación número **1300458435**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **13/05/2009**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Pasaporte	1310262819	MEZA MERA SANDRA LILIANA	Heredero y/o legatario directo
Pasaporte	1309845574	MEZA MERA JOSE SERAFIN	Heredero y/o legatario directo
Pasaporte	1308292711	MEZA MERA LEONEL IVAR	Heredero y/o legatario directo
Pasaporte	1308292687	MEZA MERA RICHARD GLOVIS	Heredero y/o legatario directo
Pasaporte	1307886802	MEZA MERA GEOCONDA ROSENEY	Heredero y/o legatario directo
Pasaporte	1307817435	MEZA MERA BRIGIDA MARICELA	Heredero y/o legatario directo

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Código de verificación: **SRIEHL2022000070745**
Fecha y hora de emisión: 28 de diciembre de 2022 14:25

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

ESPACIO EN BLANCO

Código de verificación: SRIEHL2022000070745
Fecha y hora de emisión: 28 de diciembre de 2022 14:25

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

SRi

Sistema de declaración de impuestos
A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1303366460001 Razón Social: MEZA FRANCO DANIEL WILSON
Período Fiscal: 08 OCTUBRE 2020 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1302009228
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	MERA VINCES MARIA DIOSELINA
Estado civil de la persona fallecida	224	Viudo
Total herederos / legatarios	225	15
Fecha de fallecimiento	226	03/03/2020
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	08/10/2020

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos		Valor total		Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0 321	0.00 331		0.00
Bienes inmuebles	312	4 322	58556.53 332		4877.76
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0 323	0.00 333		0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0 324	0.00 334		0.00
Derechos representativos de capital	315	0 325	0.00 335		0.00
Otros muebles y derechos	316	0 326	0.00 336		0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones			(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399	4877.76

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaraciónrealizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022087592551	872451257141	30-12-2022	1

...fermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)					
...tos no cubiertos por seguros	411	0	421	0.00 431	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)					
Deudas hereditarias			422	0.00 432	0.00
Monto total deducible de la porción asumida de herencias			(431 + 432)	499	0.00
EXENCIONES					
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales			524 NO	534	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19			525 NO	535	0.00
(=) Total exenciones			(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)	599	0.00
CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR					
Total base gravada imponible			(399 - 499 - 599)	631	4877.76
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)			(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados					
Hijo menor de edad			623 NO	633	0.00
Primer grado de consanguinidad			625 SI	635	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado			(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar			(699 - 731 - 732 - 733)	799	0.00
VALORES A PAGAR					
Pago previo (Informativo)				890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)					
Interés				897	0.00
Impuesto				898	0.00
Multa				899	0.00
VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)					
TOTAL IMPUESTO A PAGAR			(799 - 898)	902	0.00
Interés por mora				903	0.00
Multa				904	0.00
TOTAL PAGADO			(902 + 903 + 904)	999	0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
CASA	3-11-49-04-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	21,702.86	8.33	1,807.85
TERRENO	2-22-61-05-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	9,900.00	8.33	824.67

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaraciónrealizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022087592551	872451257141	30-12-2022	2

CASA	3-10-97-20-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	25,931.56	8.33	2,160.10
TERRENO	131301510501071000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	SANTA ANA	1,022.11	8.33	85.14

1-68

Ab. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaraciónrealizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022087592551	872451257141	30-12-2022	3

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

Sistema de declaración de impuestos
A través de Internet

Obligación Tributaria:	1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS		
Identificación:	1305652503001	Razón Social:	MEZA MERA JHONNY ELIECER
Período Fiscal:	08 OCTUBRE 2020	Tipo Declaración:	ORIGINAL
Formulario Sustituye:			

-69

NOTARIO PUBLICO PRIMERO Manta Ana - Manabi

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1302009228
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	MERA VINCES MARIA DIOSELINA
Estado civil de la persona fallecida	224	Viudo
Total herederos / legatarios	225	15
Fecha de fallecimiento	226	03/03/2020
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	08/10/2020

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos		Valor total		Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0	0.00	331	0.00
Bienes inmuebles	312	4	58556.53	332	4877.76
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0	0.00	333	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	0.00	334	0.00
Derechos representativos de capital	315	0	0.00	335	0.00
Otros muebles y derechos	316	0	0.00	336	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)		399	4877.76

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido

NOTARIO PUBLICO PRIMERO Manta Ana - Manabi - Ecuador

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaraciónrealizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022087538313	872450867967	28-12-2022	1

(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)						
Gastos no cubiertos por seguros	411	0	421		0.00 431	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)						
Deudas hereditarias			422		0.00 432	0.00
Monto total deducible de la porción asumida de herencias				(431 + 432)	499	0.00
EXENCIONES						
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales			524	NO	534	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19			525	NO	535	0.00
(=) Total exenciones				(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)	599	0.00
CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR						
Total base gravada imponible				(399 - 499 - 599)	631	4877.76
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)				(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados						
Hijo menor de edad			623	NO	633	0.00
Primer grado de consanguinidad			625	SI	635	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado				(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar				(699 - 731 - 732 - 733)	799	0.00
VALORES A PAGAR						
Pago previo (Informativo)					890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)						
Interés					897	0.00
Impuesto					898	0.00
Multa					899	0.00
VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)						
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				(799 - 898)	902	0.00
Interés por mora					903	0.00
Multa					904	0.00
TOTAL PAGADO				(902 + 903 + 904)	999	0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	(%) Cuota / porción	Valor de la cuota
TERRENO	1313015105010710000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	SANTA ANA	1,022.11	8.33	85.14
CASA	3-10-97-20-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	25,931.56	8.33	2,160.10

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaraciónrealizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022087538313	872450867967	28-12-2022	2

TERRENO	2-22-61-05-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	9,900.00	8.33	824.67
CASA	3-11-49-04-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	21,702.66	8.33	1,807.85

-70

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

AB. GALO PALMA BRIONES
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

AB. GALO PALMA BRIONES
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi - Ecuador

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaraciónrealizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022087538313	872450867967	28-12-2022	3

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

Sistema de declaración de impuestos
A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1306972322 Razón Social: MEZA MERA GENNY AMPARO
Período Fiscal: 08 OCTUBRE 2020 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

Abg. Galo Palma Briones Santa Ana - Manabí

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabí - Ecuador

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	TUTOR, CURADOR, APODERADO
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación	211	Cédula
Número de identificación	212	1305652503
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	MEZA MERA JHONNY ELIECER

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1302009228
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	MERA VINCES MARIA DIOSELINA
Estado civil de la persona fallecida	224	Viudo
Total herederos / legatarios	225	15
Fecha de fallecimiento	226	03/03/2020
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	08/10/2020

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos		Valor total		Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0 321	0.00 331		0.00
Bienes inmuebles	312	4 322	58556.53 332		4877.76
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0 323	0.00 333		0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0 324	0.00 334		0.00
Derechos representativos de capital	315	0 325	0.00 335		0.00
Otros muebles y derechos	316	0 326	0.00 336		0.00

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabí - Ecuador

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaraciónrealizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022087592161	872451253876	30-12-2022	1

Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones			(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 399	4877.76
DEDUCIBLES				
DEDUCIBLES PARA HERENCIAS				
Tipo	Número de comprobantes		Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)				
Gastos no cubiertos por seguros	411 0	421	0.00 431	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)				
Deudas hereditarias		422	0.00 432	0.00
Monto total deducible de la porción asumida de herencias			(431 + 432) 499	0.00
EXENCIONES				
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales		524 NO	534	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19		525 NO	535	0.00
(=) Total exenciones			(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537) 599	0.00
CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR				
Total base gravada imponible			(399 - 499 - 599) 631	4877.76
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)			(631 x tarifa vigente) 632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados				
Hijo menor de edad		623 NO	633	0.00
Primer grado de consanguinidad		625 SI	635	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado			(632 - 633 - 634 - 635) 699	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar			(699 - 731 - 732 - 733) 799	0.00
VALORES A PAGAR				
Pago previo (Informativo)			890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)				
Interés			897	0.00
Impuesto			898	0.00
Multa			899	0.00
VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)				
TOTAL IMPUESTO A PAGAR			(799 - 898) 902	0.00
Interés por mora			903	0.00
Multa			904	0.00
TOTAL PAGADO			(902 + 903 + 904) 999	0.00

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaraciónrealizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022087592161	872451253876	30-12-2022	2

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	% Cuota / posición	Valor de la porción
CASA	3-11-49-04-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	21,702.86	8.33	1,807.85
TERRENO	2-22-61-05-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	9,900.00	8.33	824.67
TERRENO	3-10-97-20-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	25,931.56	8.33	2,160.10
CASA	131301510501071000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	SANTA ANA	1,022.11	8.33	85.14

1-72

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

SRI

Sistema de declaración de impuestos
A través de Internet

Obligación Tributaria:	1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS		
Identificación:	1306060136001	Razón Social:	MEZA MERA RUVER UNIVERSI
Período Fiscal:	08 OCTUBRE 2020	Tipo Declaración:	ORIGINAL
Formulario Sustituye:			

-73

Abg. Galo Palma Briones

Santa Ana - Manabí

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Ecuador

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1302009228
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	MERA VINCES MARIA DIOSELINA
Estado civil de la persona fallecida	224	Viudo
Total herederos / legatarios	225	15
Fecha de fallecimiento	226	03/03/2020
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	08/10/2020

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos		Valor total		Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0 321	0.00 331		0.00
Bienes inmuebles	312	4 322	58556.53 332		4877.76
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0 323	0.00 333		0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0 324	0.00 334		0.00
Derechos representativos de capital	315	0 325	0.00 335		0.00
Otros muebles y derechos	316	0 326	0.00 336		0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399		4877.76

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido

Abg. Galo Palma Briones NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabí - Ecuador

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaraciónrealizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022087538127	872450865756	28-12-2022	1

(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)						
Gastos no cubiertos por seguros	411	0	421		0.00 431	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)						
Deudas hereditarias			422		0.00 432	0.00
Monto total deducible de la porción asumida de herencias				(431 + 432)	499	0.00
EXENCIONES						
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales			524	NO	534	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19			525	NO	535	0.00
(=) Total exenciones				(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)	599	0.00
CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR						
Total base gravada imponible				(399 - 499 - 599)	631	4877.76
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)				(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados						
Hijo menor de edad			623	NO	633	0.00
Primer grado de consanguinidad			625	SI	635	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado				(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar				(699 - 731 - 732 - 733)	799	0.00
VALORES A PAGAR						
Pago previo (Informativo)					890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)						
Interés					897	0.00
Impuesto					898	0.00
Multa					899	0.00
VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)						
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				(799 - 898)	902	0.00
Interés por mora					903	0.00
Multa					904	0.00
TOTAL PAGADO				(902 + 903 + 904)	999	0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
CASA	3-11-49-04-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	21,702.86	8.33	1,807.85
TERRENO	2-22-61-05-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	9,900.00	8.33	824.67

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaraciónrealizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022087538127	872450865756	28-12-2022	2

CASA	3-10-97-20-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	25,931.56	8.33	2,160.10
TERRENO	1313015105010?1000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	SANTA ANA	1,022.11	8.33	85.14

-74

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

SRI

Sistema de declaración de impuestos
A través de Internet

1-75

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO

Obligación Tributaria:	1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS		
Identificación:	1306060144001	Razón Social:	MEZA MERA ONASSIS EDWIN
Periodo Fiscal:	08 OCTUBRE 2020	Tipo Declaración:	ORIGINAL
Formulario Sustituye:			

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1302009228
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	MERA VINCES MARIA DIOSELINA
Estado civil de la persona fallecida	224	Viudo
Total herederos / legatarios	225	15
Fecha de fallecimiento	226	03/03/2020
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	08/10/2020

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos		Valor total		Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0 321	0.00 331		0.00
Bienes inmuebles	312	4 322	58556.53 332		4877.76
Vehiculos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0 323	0.00 333		0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0 324	0.00 334		0.00
Derechos representativos de capital	315	0 325	0.00 335		0.00
Otros muebles y derechos	316	0 326	0.00 336		0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)		399	4877.76

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaraciónrealizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022087558843	872451047213	29-12-2022	1

(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)					
Gastos no cubiertos por seguros	411	0	421	0.00 431	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)					
Deudas hereditarias			422	0.00 432	0.00
Monto total deducible de la porción asumida de herencias			(431 + 432)	499	0.00
EXENCIONES					
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales			524 NO	534	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19			525 NO	535	0.00
(=) Total exenciones			(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)	599	0.00
CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR					
Total base gravada imponible			(399 - 499 - 599)	631	4877.76
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)			(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados					
Hijo menor de edad			623 NO	633	0.00
Primer grado de consanguinidad			625 SI	635	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado			(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar			(699 - 731 - 732 - 733)	799	0.00
VALORES A PAGAR					
Pago previo (Informativo)				890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)					
Interés				897	0.00
Impuesto				898	0.00
Multa				899	0.00
VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)					
TOTAL IMPUESTO A PAGAR			(799 - 898)	902	0.00
Interés por mora				903	0.00
Multa				904	0.00
TOTAL PAGADO			(902 + 903 + 904)	999	0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Tipo de Inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	(%) Cuota / Porción	Valor de la porción
CASA	3-11-49-04-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	21,702.86	8.33	1,807.85
TERRENO	2-22-61-05-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	9,900.00	8.33	824.67

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaraciónrealizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022087558843	872451047213	29-12-2022	2

CASA	3-10-97-20-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	25,931.56	8.33	2,160.10
TERRENO	1313015105010 71000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	SANTA ANA	1,022.11	8.33	85.14

-76

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaraciónrealizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022087558843	872451047213	29-12-2022	3

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

SRI

Sistema de declaración de impuestos
A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1307817435 Razón Social: MEZA MERA BRIGIDA MARICELA
Periodo Fiscal: 08 OCTUBRE 2020 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

1-77
Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Manabi - Ecuador

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1302009228
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	MERA VINCES MARIA DIOSELINA
Estado civil de la persona fallecida	224	Viudo
Total herederos / legatarios	225	15
Fecha de fallecimiento	226	03/03/2020
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	08/10/2020

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos		Valor total		Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0 321	0.00 331		0.00
Bienes inmuebles	312	4 322	58556.53 332		4877.76
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0 323	0.00 333		0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0 324	0.00 334		0.00
Derechos representativos de capital	315	0 325	0.00 335		0.00
Otros muebles y derechos	316	0 326	0.00 336		0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones			(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399	4877.76

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido

ABG. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Manabi - Ecuador

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaraciónrealizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2023087654059	872451831132	03-01-2023	1

Gastos no cubiertos por seguros	411	0	421		0.00 431	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)						
Deudas hereditarias			422		0.00 432	0.00
Monto total deducible de la porción asumida de herencias				(431 + 432)	499	0.00
EXENCIONES						
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales			524	NO	534	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19			525	NO	535	0.00
(=) Total exenciones				(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)	599	0.00
CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR						
Total base gravada imponible				(399 - 499 - 599)	631	4877.76
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)				(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados						
Hijo menor de edad			623	NO	633	0.00
Primer grado de consanguinidad			625	SI	635	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado				(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar				(699 - 731 - 732 - 733)	799	0.00
VALORES A PAGAR						
Pago previo (Informativo)					890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)						
Interés					897	0.00
Impuesto					898	0.00
Multa					899	0.00
VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)						
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				(799 - 898)	902	0.00
Interés por mora					903	0.00
Multa					904	0.00
TOTAL PAGADO				(902 + 903 + 904)	999	0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
CASA	3-11-49-04-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	21,702.86	8.33	1,807.85
TERRENO	2-22-61-05-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	9,900.00	8.33	824.67

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaraciónrealizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2023087654059	872451831132	03-01-2023	2

CASA	3-10-97-20-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	25,931.56	8.33	2,160.10
TERRENO	131301510501071000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	SANTA ANA	1,022.11	8.33	85.14

-78

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

AB. GALO PALMA BRIONES
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

AB. GALO PALMA BRIONES
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi - Ecuador

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaraciónrealizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2023087654059	872451831132	03-01-2023	3

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

Sistema de declaración de impuestos
A través de Internet

Obligación Tributaria:	1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS		
Identificación:	1307886802001	Razón Social:	MEZA MERA GEOCONDA ROSENEY
Período Fiscal:	08 OCTUBRE 2020	Tipo Declaración:	ORIGINAL
Formulario Sustituye:			

1-79

Aba. Galo Palma Briones
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PÚBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabí - Ecuador

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1302009228
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	MERA VINCES MARIA DIOSELINA
Estado civil de la persona fallecida	224	Viudo
Total herederos / legatarios	225	15
Fecha de fallecimiento	226	03/03/2020
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	08/10/2020

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos		Valor total		Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0	321	0.00 331	0.00
Bienes inmuebles	312	4	322	58556.53 332	4877.76
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0	323	0.00 333	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0	324	0.00 334	0.00
Derechos representativos de capital	315	0	325	0.00 335	0.00
Otros muebles y derechos	316	0	326	0.00 336	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones			(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399	4877.76

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PÚBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabí - Ecuador

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaraciónreal zada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022087555033	872451026327	29-12-2022	1

(Deudas de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)						
Gastos no cubiertos por seguros	411	0	421		0.00 431	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)						
Deudas hereditarias			422		0.00 432	0.00
Monto total deducible de la porción asumida de herencias				(431 + 432)	499	0.00
EXENCIONES						
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales			524	NO	534	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19			525	NO	535	0.00
(=) Total exenciones				(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)	599	0.00
CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR						
Total base gravada imponible				(399 - 499 - 599)	631	4877.76
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)				(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados						
Hijo menor de edad			623	NO	633	0.00
Primer grado de consanguinidad			625	SI	635	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado				(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar				(699 - 731 - 732 - 733)	799	0.00
VALORES A PAGAR						
Pago previo (Informativo)					890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)						
Interés					897	0.00
Impuesto					898	0.00
Multa					899	0.00
VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)						
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				(799 - 898)	902	0.00
Interés por mora					903	0.00
Multa					904	0.00
TOTAL PAGADO				(902 + 903 + 904)	999	0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	(%) Cuota / fracción	Valor de la porción
CASA	3-11-49-04-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	21,702.86	8.33	1,807.85
TERRENO	2-22-61-05-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	9,900.00	8.33	824.67

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaraciónrealizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022087555033	872451026327	29-12-2022	2

CASA	3-10-97-20-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	25,931.56	8.33	2,160.10
TERRENO	1313015105010710000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	SANTA ANA	1,022.11	8.33	85.14

-80

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

AB. GALO PALMA BRIONES
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

AB. GALO PALMA BRIONES
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi - Ecuador

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

SRI

Sistema de declaración de impuestos
A través de Internet

Obligación Tributaria:	1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS		
Identificación:	1308292687	Razón Social:	MEZA MERA RICHARD GLOVIS
Periodo Fiscal:	08 OCTUBRE 2020	Tipo Declaración:	ORIGINAL
Formulario Sustituye:			

Abg. Galo Palma Briones

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Manabí - Ecuador

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1302009228
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	MERA VINCES MARIA DIOSELINA
Estado civil de la persona fallecida	224	Viudo
Total herederos / legatarios	225	15
Fecha de fallecimiento	226	03/03/2020
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	08/10/2020

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos		Valor total		Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0 321	0.00 331		0.00
Bienes inmuebles	312	4 322	58556.53 332		4877.76
Vehiculos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0 323	0.00 333		0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0 324	0.00 334		0.00
Derechos representativos de capital	315	0 325	0.00 335		0.00
Otros muebles y derechos	316	0 326	0.00 336		0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones			(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399	4877.76

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Manabí - Ecuador

(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)						
Gastos no cubiertos por seguros	411	0	421		0.00 431	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)						
Deudas hereditarias			422		0.00 432	0.00
Monto total deducible de la porción asumida de herencias				(431 + 432)	499	0.00
EXENCIONES						
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales			524	NO	534	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19			525	NO	535	0.00
(=) Total exenciones				(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)	599	0.00
CALCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR						
Total base gravada imponible				(399 - 499 - 599)	631	4877.76
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)				(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados						
Hijo menor de edad			623	NO	633	0.00
Primer grado de consanguinidad			625	SI	635	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado				(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar				(699 - 731 - 732 - 733)	799	0.00
VALORES A PAGAR						
Pago previo (Informativo)					890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)						
Interés					897	0.00
Impuesto					898	0.00
Multa					899	0.00
VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)						
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				(799 - 898)	902	0.00
Interés por mora					903	0.00
Multa					904	0.00
TOTAL PAGADO				(902 + 903 + 904)	999	0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Tipo de Inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
CASA	3-11-49-04-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	21,702.86	8.33	1,807.85
TERRENO	2-22-61-05-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	9,900.00	8.33	824.67

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaraciónrealizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022087534481	872450840186	28-12-2022	2

CASA	3-10-97-20-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	25,931.56	8.33	2,160.10
TERRENO	13130151050107-1000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	SANTA ANA	1,022.11	8.33	85.14

-82

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

AB. GALO PALMA BRIONES
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

AB. GALO PALMA BRIONES
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Sistema de declaración de impuestos
A través de Internet

1-83
Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO

Obligación Tributaria:	1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS		
Identificación:	1308292711	Razón Social:	MEZA MERA LEONEL IVAR
Período Fiscal:	08 OCTUBRE 2020	Tipo Declaración:	ORIGINAL
Formulario Sustituye:			

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1302009228
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	MERA VINCES MARIA DIOSELINA
Estado civil de la persona fallecida	224	Viudo
Total herederos / legatarios	225	15
Fecha de fallecimiento	226	03/03/2020
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	08/10/2020

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos		Valor total		Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0 321	0.00 331		0.00
Bienes inmuebles	312	4 322	58556.53 332		4877.76
Vehiculos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0 323	0.00 333		0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0 324	0.00 334		0.00
Derechos representativos de capital	315	0 325	0.00 335		0.00
Otros muebles y derechos	316	0 326	0.00 336		0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones			(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399	4877.76

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Manabí - Ecuador

(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)

Gastos no cubiertos por seguros	411	0	421		0.00 431	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)						
Deudas hereditarias			422		0.00 432	0.00
Monto total deducible de la porción asumida de herencias				(431 + 432)	499	0.00
EXENCIONES						
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales			524	NO	534	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19			525	NO	535	0.00
(=) Total exenciones				(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)	599	0.00
CALCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR						
Total base gravada imponible				(399 - 499 - 599)	631	4877.76
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)				(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados						
Hijo menor de edad			623	NO	633	0.00
Primer grado de consanguinidad			625	SI	635	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado				(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar				(699 - 731 - 732 - 733)	799	0.00
VALORES A PAGAR						
Pago previo (Informativo)					890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)						
Interés					897	0.00
Impuesto					898	0.00
Multa					899	0.00
VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)						
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				(799 - 898)	902	0.00
Interés por mora					903	0.00
Multa					904	0.00
TOTAL PAGADO				(902 + 903 + 904)	999	0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Tipo de Inmueble	[illegible]	Ubicación	País	Provincia	Cantón	[illegible]	[illegible]	[illegible]
CASA	3-11-49-04-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	21,702.86	8.33	1,807.85
TERRENO	2-22-61-05-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	9,800.00	8.33	824.67

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaraciónrealizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022087528211	872450793791	28-12-2022	2

PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Manta - Manabí - Ecuador

CASA	3-10-97-20-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	25,931.56	8.33	2,160.10
TERRENO	1313015105010710000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	SANTA ANA	1,022.11	8.33	85.14

-84

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

SRI

Sistema de declaración de impuestos
A través de Internet

1-85

Ab. Galo Palma Briones

Obligación Tributaria:	1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS		
Identificación:	1309845574001	Razón Social:	MEZA MERA JOSE SERAFIN
Período Fiscal:	08 OCTUBRE 2020	Tipo Declaración:	ORIGINAL
Formulario Sustituye:			

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1302009228
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	MERA VINCES MARIA DIOSELINA
Estado civil de la persona fallecida	224	Viudo
Total herederos / legatarios	225	15
Fecha de fallecimiento	226	03/03/2020
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	08/10/2020

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos		Valor total		Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0 321	0.00 331		0.00
Bienes inmuebles	312	4 322	58556.53 332		4877.76
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0 323	0.00 333		0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0 324	0.00 334		0.00
Derechos representativos de capital	315	0 325	0.00 335		0.00
Otros muebles y derechos	316	0 326	0.00 336		0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones			(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399	4877.76

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaraciónrealizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2023087651017	872451803199	03-01-2023	1

(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)						
Gastos no cubiertos por seguros	411	0	421		0.00 431	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)						
Deudas hereditarias			422		0.00 432	0.00
Monto total deducible de la porción asumida de herencias				(431 + 432)	499	0.00
EXENCIONES						
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales			524	NO	534	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19			525	NO	535	0.00
(=) Total exenciones				(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)	599	0.00
CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR						
Total base gravada imponible				(399 - 499 - 599)	631	4877.76
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)				(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados						
Hijo menor de edad			623	NO	633	0.00
Primer grado de consanguinidad			625	SI	635	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado				(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar				(699 - 731 - 732 - 733)	799	0.00
VALORES A PAGAR						
Pago previo (Informativo)					890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)						
Interés					897	0.00
Impuesto					898	0.00
Multa					899	0.00
VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)						
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				(799 - 898)	902	0.00
Interés por mora					903	0.00
Multa					904	0.00
TOTAL PAGADO				(902 + 903 + 904)	999	0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Tipo de Inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
CASA	3-11-49-04-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	21,702.86	8.33	1,807.85
TERRENO	2-22-61-05-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	9,900.00	8.33	824.67

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaraciónrealizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2023087651017	872451803199	03-01-2023	2

CASA	3-10-97-20-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	25,931.56	8.33	2,160.10
TERRENO	1313015105010710000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	SANTA ANA	1,022.11	8.33	85.14

1-86

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

SRI

Sistema de declaración de impuestos
A través de Internet

-87

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS

Identificación: 1310262819001 Razón Social: MEZA MERA SANDRA LILIANA

Periodo Fiscal: 08 OCTUBRE 2020 Tipo Declaración: ORIGINAL

Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO		
Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	NO
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÒN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN		
Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1302009228
Razón social, denominaclón o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	MERA VINCES MARIA DIOSELINA
Estado civil de la persona fallecida	224	Viudo
Total herederos / legatarios	225	15
Fecha de fallecimiento	226	03/03/2020
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	08/10/2020

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos		Valor total		Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0 321	0.00 331		0.00
Bienes inmuebles	312	4 322	58556.53 332		4877.76
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0 323	0.00 333		0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0 324	0.00 334		0.00
Derechos representativos de capital	315	0 325	0.00 335		0.00
Otros muebles y derechos	316	0 326	0.00 336		0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones			(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399	4877.76

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaraciónrealizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2023087652169	872451813075	03-01-2023	1

(Costos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)						
Gastos no cubiertos por seguros	411	0	421		0.00 431	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)						
Deudas hereditarias			422		0.00 432	0.00
Monto total deducible de la porción asumida de herencias				(431 + 432)	499	0.00
EXENCIONES						
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales			524	NO	534	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19			525	NO	535	0.00
(=) Total exenciones				(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)	599	0.00
CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR						
Total base gravada imponible				(399 - 499 - 599)	631	4877.76
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)				(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(-) Reducciones en herencias y legados						
Hijo menor de edad			623	NO	633	0.00
Primer grado de consanguinidad			625	SI	635	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado				(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar				(699 - 731 - 732 - 733)	799	0.00
VALORES A PAGAR						
Pago previo (Informativo)					890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)						
Interés					897	0.00
Impuesto					898	0.00
Multa					899	0.00
VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)						
TOTAL IMPUESTO A PAGAR				(799 - 898)	902	0.00
Interés por mora					903	0.00
Multa					904	0.00
TOTAL PAGADO				(902 + 903 + 904)	999	0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
CASA	3-11-49-04-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	21,702.86	8.33	1,807.85
TERRENO	2-22-61-05-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	9,900.00	8.33	824.67

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaraciónrealizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2023087652169	872451813075	03-01-2023	2

CASA	3-10-97-20-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	25,931.56	8.33	2,160.10
TERRENO	1313015105010710000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	SANTA ANA	1,022.11	8.33	85.14

-88

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

Sistema de declaración de impuestos
A través de Internet

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1317077111 Razón Social: MEZA ARTEAGA MONSERRATE JACKELINE
Período Fiscal: 08 OCTUBRE 2020 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

Abg. Galo Palma Briones

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Otros

IDENTÍFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1302009228
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	MERA VINCES MARIA DIOSELINA
Estado civil de la persona fallecida	224	Viudo
Total herederos / legatarios	225	15
Fecha de fallecimiento	226	03/03/2020
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	08/10/2020

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos		Valor total		Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0 321	0.00 331		0.00
Bienes inmuebles	312	4 322	58556.53 332		1217.98
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0 323	0.00 333		0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0 324	0.00 334		0.00
Derechos representativos de capital	315	0 325	0.00 335		0.00
Otros muebles y derechos	316	0 326	0.00 336		0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones			(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399	1217.98

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes		Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)				
Gastos no cubiertos por seguros	411 0	421	0.00 431	0.00

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabí - Ecuador

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022087553655	872451016852	29-12-2022	1

... (personales sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagares, deudas testamentarias, impuestos, etc.)

Deudás hereditarias	422	0.00	432	0.00
Monto total deducible de la porción asumida de herencias		(431 + 432)	499	0.00
EXENCIONES				
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	NO	534	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525	NO	535	0.00
(=) Total exenciones		(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)	599	0.00
CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR				
Total base gravada imponible		(399 - 499 - 599)	631	1217.98
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)		(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado		(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar		(699 - 731 - 732 - 733)	799	0.00
VALORES A PAGAR				
Pago previo (Informativo)			890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)				
Interés			897	0.00
Impuesto			898	0.00
Multa			899	0.00
VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)				
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		(799 - 898)	902	0.00
Interés por mora			903	0.00
Multa			904	0.00
TOTAL PAGADO		(902 + 903 + 904)	999	0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Tipo de Inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
CASA	3-11-49-04-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	21,702.86	2.08	451.42
TERRENO	2-22-61-05-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	9,900.00	2.08	205.92
CASA	3-10-97-20-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	25,931.56	2.08	539.38
TERRENO	131301510501071000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	SANTA ANA	1,022.11	2.08	21.26

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaraciónrealizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022087553655	872451016852	29-12-2022	2

SRI

Sistema de declaración de impuestos
A través de Internet

1-90

Abg. Galo Palma Briones

Obligación Tributaria:	1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS		
Identificación:	1317077137	Razón Social:	MEZA ARTEAGA GENESIS CRISTINA
Período Fiscal:	08 OCTUBRE 2020	Tipo Declaración:	ORIGINAL
Formulario Sustituye:			

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Otros

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1302009228
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	MERA VINCES MARIA DIOSELINA
Estado civil de la persona fallecida	224	Viudo
Total herederos / legatarios	225	15
Fecha de fallecimiento	226	03/03/2020
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	08/10/2020

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos		Valor total		Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0 321	0.00 331		0.00
Bienes inmuebles	312	4 322	58556.53 332		1217.98
Vehiculos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0 323	0.00 333		0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0 324	0.00 334		0.00
Derechos representativos de capital	315	0 325	0.00 335		0.00
Otros muebles y derechos	316	0 326	0.00 336		0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones			(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399	1217.98

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes		Total deducibles		Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)					
Gastos no cubiertos por seguros	411	0 421	0.00 431		0.00

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaraciónrealizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022087554481	872451022831	29-12-2022	1

(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)				
Deudas hereditarias	422		0.00 432	0.00
Monto total deducible de la porción asumida de herencias		(431 + 432)	499	0.00
EXENCIONES				
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	NO	534	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525	NO	535	0.00
(=) Total exenciones		(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)	599	0.00
CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR				
Total base gravada imponible		(399 - 499 - 599)	631	1217.98
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)		(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado		(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar		(699 - 731 - 732 - 733)	799	0.00
VALORES A PAGAR				
Pago previo (Informativo)			890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)				
Interés			897	0.00
Impuesto			898	0.00
Multa			899	0.00
VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)				
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		(799 - 898)	902	0.00
Interés por mora			903	0.00
Multa			904	0.00
TOTAL PAGADO		(902 + 903 + 904)	999	0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Tipo de Inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	% Cuota / porción	Valor de la porción
CASA	3-11-49-04-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	21,702.86	2.08	451.42
TERRENO	2-22-61-05-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	9,900.00	2.08	205.92
CASA	3-10-97-20-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	25,931.56	2.08	539.38
TERRENO	131301510501071000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	SANTA ANA	1,022.11	2.08	21.26

AB. CARLOS PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabí - Ecuador

SRI

Sistema de declaración de impuestos
A través de Internet

1-91
Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO

Obligación Tributaria: 1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1350880553 Razón Social: MEZA ARTEAGA ESTEFANIA LILIBETH
Período Fiscal: 08 OCTUBRE 2020 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO		
Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Otros

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN		
Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1302009228
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	MERA VINCES MARIA DIOSELINA
Estado civil de la persona fallecida	224	Viudo
Total herederos / legatarios	225	15
Fecha de fallecimiento	226	03/03/2020
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	08/10/2020

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos		Valor total		Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0 321	0.00 331		0.00
Bienes inmuebles	312	4 322	58556.53 332		1217.98
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0 323	0.00 333		0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0 324	0.00 334		0.00
Derechos representativos de capital	315	0 325	0.00 335		0.00
Otros muebles y derechos	316	0 326	0.00 336		0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399		1217.98

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes		Total deducibles		Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)					
Gastos no cubiertos por seguros	411	0 421	0.00 431		0.00

NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Abg. Galo Palma Briones
Manabí - Ecuador

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaraciónrealizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022087553833	872451018146	29-12-2022	1

(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)

Deudas hereditarias	422	0.00	432	0.00
Monto total deducible de la porción asumida de herencias		(431 + 432)	499	0.00

EXENCIONES

(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	NO	534	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525	NO	535	0.00
(=) Total exenciones		(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)	599	0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible	(399 - 499 - 599)	631	1217.98
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado	(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar	(699 - 731 - 732 - 733)	799	0.00

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo)	890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)		
Interés	897	0.00
Impuesto	898	0.00
Multa	899	0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(799 - 898)	902	0.00
Interés por mora		903	0.00
Multa		904	0.00
TOTAL PAGADO	(902 + 903 + 904)	999	0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
CASA	3-11-48-04-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	21,702.86	2.08	451.42
TERRENO	2-22-61-05-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	9,900.00	2.08	205.92
CASA	3-10-97-20-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	25,931.56	2.08	539.38
TERRENO	131301510501071000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	SANTA ANA	1,022.11	2.08	21.26

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabí - Ecuador

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaraciónrealizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022087553833	872451018146	29-12-2022	2

SRI

Sistema de declaración de impuestos
A través de Internet

1-92
Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO

Obligación Tributaria:	1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS		
Identificación:	1316315579	Razón Social:	MEZA ARTEAGA DARWIN ARIEL
Período Fiscal:	08 OCTUBRE 2020	Tipo Declaración:	ORIGINAL
Formulario Sustituye:			

DATOS DEL BENEFICIARIO		
Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Otros

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN		
Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Cédula
Número de identificación de la persona fallecida	222	1302009228
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	MERA VINCES MARIA DIOSELINA
Estado civil de la persona fallecida	224	Viudo
Total herederos / legatarios	225	15
Fecha de fallecimiento	226	03/03/2020
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	08/10/2020

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos		Valor total		Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0 321	0.00 331		0.00
Bienes inmuebles	312	4 322	58556.53 332		1217.98
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0 323	0.00 333		0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0 324	0.00 334		0.00
Derechos representativos de capital	315	0 325	0.00 335		0.00
Otros muebles y derechos	316	0 326	0.00 336		0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones			(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399	1217.98

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes		Total deducibles		Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)					
Gastos no cubiertos por seguros	411	0	421	0.00 431	0.00

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabí - Ecuador

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2022087553987	872451019446	29-12-2022	1

(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)				
Deudas hereditarias	422		432	0.00
Monto total deducible de la porción asumida de herencias		(431 + 432)	499	0.00
EXENCIONES				
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	NO	534	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525	NO	535	0.00
(=) Total exenciones		(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)	599	0.00
CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR				
Total base gravada imponible		(399 - 499 - 599)	631	1217.98
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)		(631 x tarifa vigente)	632	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado		(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar		(699 - 731 - 732 - 733)	799	0.00
VALORES A PAGAR				
Pago previo (Informativo)			890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)				
Interés			897	0.00
Impuesto			898	0.00
Multa			899	0.00
VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)				
TOTAL IMPUESTO A PAGAR		(799 - 898)	902	0.00
Interés por mora			903	0.00
Multa			904	0.00
TOTAL PAGADO		(902 + 903 + 904)	999	0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
CASA	3-11-49-04-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	21,702.86	2.08	451.42
TERRENO	2-22-61-05-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	9,900.00	2.08	205.92
CASA	3-10-97-20-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	25,931.56	2.08	539.38
TERRENO	131301510501071000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	SANTA ANA	1,022.11	2.08	21.26

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Manabi - Ecuador

Santa Ana de Vuelta Larga, 06 de marzo de 2023
Oficio No. 0141-2023-OOGC-ASA

Señores (as)
NOTARIOS/AS PÚBLICAS
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente reciba un cordial saludo de la alcaldía del cantón Santa Ana; en mi calidad de máxima autoridad y representante legal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Santa Ana, hago conocer a usted la resolución administrativa No. **RESOLUCIÓN GADMCSA-ASA-OOGC-2023-002-PE,** de fecha 06 de marzo de 2023, donde se autorizar la **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL** de un bien inmueble ubicado en el sitio las Guaijas, del cantón Santa Ana, solicitada por las señoras: **JHONNY ELIECER, ONASSIS EDWIN, RUVER UNIVERSI, BRIGIDA MARICELA, GEOCONDA ROSENEY, RICHARD GLOVIS, LEONEL IVAR, JOSÉ SERAFÍN, SANDRA LILIANA, GENNY AMPARO, DARWIN NAZARENO, MEZA MERA, DARWIN ARIEL, ESTEFANIA LILIBETH, GENESIS CRISTINA, MONSERRATE JACKELINE MEZA ARTEAGA, Y DANIEL WILSON MEZA FRANCO** en calidad de herederos de los causante **PLINIO ABDON MEZA MEZA Y MARIA DIOSELINA MERA VINCES**, según las siguientes superficies que a continuación detallo:

No.	Ficha Registro	No. Inscrip.	Fecha de Inscripción	Fecha de Notaría	Ubicación	Superficie	Superficie levantamiento
1	11731	020	03-12-2004	28-09-2004	LAS GUAIJAS	0-1525 HAS.	0-1440

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

Sr. Orlando Onías García Cedeño
ALCALDE DEL CANTÓN SANTA ANA
OOGC/ *Fabrina*

Ab. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

-93

SANTA ANA
Dirección: Horacio Hidrovo y Sucre
Telefono: (+593) 05 2 640 172 05 2 640 2
Email: alcaldia@santaana.gob.ec
www.santaana.gob.ec

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ORLANDO ONÌAS CEDEÑO GARCÌA
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÒNOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTÒN SANTA ANA

RESOLUCIÓN GADMCSA-ASA-OOGC-2023-002-PE

Sr. Orlando Onías García Cedeño, en calidad de alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santa Ana, en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización:

CONSIDERANDO

Que, el art. 253 de la Constitución de la República del Ecuador señala que cada cantón tendrá un concejo cantonal, que estará integrado por la alcaldesa o alcalde y las concejalas y concejales elegidos por votación popular, y que la alcaldesa o alcalde será su máxima autoridad administrativa.

Que, el art. 9 del COOTAD señala que la facultad ejecutiva comprende el ejercicio de potestades públicas privativas de naturaleza administrativa bajo responsabilidad de gobernadores o gobernadoras regionales, prefectos o prefectas, **alcaldes o alcaldesas cantonales** o metropolitanos y presidentes o presidentas de juntas parroquiales rurales.

Que, el Art. 29 ibídem indica que las funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados son de: a) De legislación, normatividad y fiscalización, b) De ejecución y administración: y, c) De participación ciudadana y control social.

Que, el Art. 59 del COOTAD determina que el alcalde o alcaldesa es la primera autoridad del ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.

Que, el literal b) del art. 60 del mismo cuerpo de ley contempla como atribución del alcalde Ejercer de manera exclusiva la facultad ejecutiva del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal; y el literal i) del mismo artículo determina que corresponde al Ejecutivo (...) *resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo.*

Que, de conformidad con el Art. 472 del COOTAD, le corresponde al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Cantonal, autorizar el fraccionamiento de terrenos, debiendo exigir los notarios la autorización del alcalde para proceder a la inscripción de la escritura.

Que, la parte final del art. 473 del COOTAD indica que, en el caso de partición extrajudicial, los interesados pedirán al Gobierno Municipal o Metropolitano la autorización respectiva, sin la cual no podrá realizarse la partición.

Que, los señores **JHONNY ELIECER, ONASSIS EDWIN, RUVER UNIVERSI, BRIGIDA MARICELA, GEOCONDA ROSENEY, RICHARD GLOVIS, LEONEL IVAR, JOSÉ SERAFÍN, SANDRA LILIANA, GENNY AMPARO, DARWIN NAZARENO, MEZA MERA, DARWIN ARIEL, ESTEFANIA LILIBETH, GENESIS CRISTINA, MONSERRATE**

Santa Ana GAD MUNICIPAL
Más Seguro y Productivo

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabí - Ecuador

ORLANDO ONÌAS CEDEÑO GARCÌA
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÒNOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTÒN SANTA ANA

RESOLUCIÓN GADMCSA-ASA-OOGC-2023-002-PE

JACKELINE MEZA ARTEAGA, Y DANIEL WILSON MEZA FRANCO en calidad de herederos de los causante **PLINIO ABDON MEZA MEZA Y MARIA DIOSELINA MERA VINCES**, con fecha de 10 de enero de 2023, han solicitado la autorización para la partición extrajudicial de un bien inmueble ubicado en el sitio Las Guaijas, jurisdicción del cantón Santa Ana.

Que, con fecha 16 de enero de 2023, mediante memorando No. MESM-ASA-No.0168, la Srta. María Soza Macías, en calidad de alcaldesa subrogante del GADM Santa Ana, solicitó al Arq. Jorge Fernández Cedeño, en calidad de Director de Gestión Territorial elaborar el informe técnico correspondiente respecto de lo solicitado por los herederos de los causante **PLINIO ABDON MEZA MEZA Y MARIA DIOSELINA MERA VINCES**;

Que, con memorando No. LAIL-AVAC-No. 058, de fecha 27 de febrero de 2023, suscrito por la Arq. Lenin Intriago Loor, Analista I de Avalúos y Catastros (E), indica en lo pertinente que "...acogiéndose a este principio legal y revisada la documentación anexa "***ES VIABLE CONTINUAR CON EL PROCESO DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL***" ...";

Que, el Director de Gestión Territorial, Arq. Jorge Fernández Cedeño mediante memorando JWFC-DGT-No.0221, fechado 27 de febrero de 2023, ha remitido el informe de factibilidad para la autorización de la partición solicitada indicando "***ES VIABLE CONTINUAR CON EL PROCESO DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL";***

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 9, literal i) del Art. 60, Art. 472 y 473 del COOTAD.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL** de un bien inmueble ubicado en el sitio Las Guaijas, de la parroquia Santa Ana de Vuelta Larga, del cantón Santa Ana, solicitada por los señores **JHONNY ELIECER, ONASSIS EDWIN, RUVER UNIVERSI, BRIGIDA MARICELA, GEOCONDA ROSENEY, RICHARD GLOVIS, LEONEL IVAR, JOSÉ SERAFÍN, SANDRA LILIANA, GENNY AMPARO, DARWIN NAZARENO, MEZA MERA, DARWIN ARIEL, ESTEFANIA LILIBETH, GENESIS CRISTINA, MONSERRATE JACKELINE MEZA ARTEAGA, Y DANIEL WILSON MEZA FRANCO** en calidad de herederos de los causante **PLINIO ABDON MEZA MEZA Y MARIA DIOSELINA MERA VINCES**, según las siguientes superficies que a continuación detallo:

No.	Ficha Registro	No. Inscrip.	Fecha de Inscripción	Fecha de Notaría	Ubicación	Superficie	Superficie - levantamiento
1	11731	020	03-12-2004	28-09-2004	LAS GUAIJAS	0-1525 HAS.	0-1440

AB. GALO PALMA BRIONES
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi - Ecuador

ORLANDO ONÌAS CEDEÑO GARCÌA
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÒNOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTÒN SANTA ANA

RESOLUCIÓN GADMCSA-ASA-OOGC-2023-002-PE

SEGUNDO: Que la señora secretaria de Concejo Municipal, proceda a notificar a los interesados la presente resolución.

Dado y firmado en el despacho del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Ana, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

NOTIFÍQUESE. -

Sr. Orlando Onias García Cedeño
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÒN SANTA ANA

Siento por tal, que la resolución que antecede fue emitida y suscrita por el señor Orlando Onías García Cedeño - alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Santa Ana, el 06 del mes de marzo del dos mil veintitrés.

LO CERTIFICO. - Santa Ana de Vuelta Larga, 06 de marzo de 2023.

Ab. Fabrina Molina Parrales, MSc.
SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÒN SANTA ANA

AB. GALO PALMA BRIONES
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

1-95
Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

m/ #206 / 23.02/23.
Arq. Lenin L.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SANTA ANA

UNIDAD DE AVALÚOS Y CATASTROS

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabí - Ecuador

1.-PROPIETARIO: MEZA MEZA PLINIO ABDON Y MERA VINCES MARIA DIOSELINA-HDROS	FECHA: 03-02-2023

UBICACION: SITIO LAS GUAIJAS

CLAVE CATASTAL: 131301510501071000	ZONA: 51	SECTOR: 05	POLIGONO: 01	LOTE:071

AREA DEL TERRENO: 0-1525 HA

TIPO DE TRAMITE: PARTICION EXTRAJUDICIAL	FICHA REGISTRAL: # 11731
2.-DATOS DE ESCRITURA:	4.-DATOS DE INSPECCION:
PROPIETARIO: MEZA MEZA PLINIO ABDON Y MERA VINCES MARIA DIOSELINA-HDROS	PROPIETARIO: MEZA MEZA PLINIO ABDON Y MERA VINCES MARIA DIOSELINA-HDROS
NORTE: CON LOTE DE WALTER UFREDO MENENDEZ RIVERA EN 50.00M.R.N.86 30 E.	NORTE: CON CALLEJÓN PÚBLICO EN 36.00M.R. SIGUIENDO SU TRAZADO.
SUR: CON CALLEJÓN PÚBLICO EN 40.00M.R. SIGUIENDO SU TRAZADO.	SUR: CON LOTE DE RIVERA ECUADOR EN 16.00M,Y, CON LOTE DE ALONZO RIVERA JOSÉ EN 16.00M.
ESTE: CON LOTE DE ECUADOR RIVERA EN 17.00M, R.S.08 00 W;Y, CON LOTE DE JOSE ALONZO RIVERA EN 17.80M,R.S08 00W.	ESTE: CON LOTE DE MENENDEZ RIVERA JOSÉ EN 50.00M.
OESTE: CON CALLEJÓN PÚBLICO EN 36.00M.R. SIGUIENDO SU TRAZADO.	OESTE: CON CALLEJÓN PÚBLICO EN 36.00M.R. SIGUIENDO SU TRAZADO.
AREA DEL TERRENO: 0-1525 HA	ÁREA DEL TERRENO: 0-1440 HA
FECHA DE ESCRITURA: 02-06-2004	5.-CONCLUCION :
FECHA DE INSCRIPCION: 10-05-1968	REALIZADO EL RESPECTIVO ANALÍSIS COMPARATIVO EL PREDIO TIENE UNA DIFERENCIA DE SUPERFICIE DE 85.00M², QUE SE CONSIDERA COMO ÁREA SOBRANTE, CONSIDERANDO QUE ACTUALMENTE SEGUN LEV.TOPOGRAFICO LA SUPERFICIE ES INFERIOR A LA QUE CONSTA INSCRITA. POR TAL RAZÓN SE CONSIDERA VIABLE CONTINUAR CON EL TRAMITE SOLICITADO,CON LA SUPERFICIE DE:0-1440HA.
3.-AREA DE AFECTACION POR ESTERO Y CAMINO: NINGUNA EXCEDENTE DE SUPERFICIE: NO EXISTE EXCEDENTE	

6.-CROQUIS:

ESCALA:1.......750

ING.EDGAR G.ALAVA MOREIRA
ANALISTA 1 U.S.E.C.T.

ECO.JONATHAN VINCES LOOR.
TECNICO ADMINISTRATIVO

GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ANA
23 FEB 2023 10:49
...CIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabí - Ecuador

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí

1-96

OBSERVACIÓN= EN EL PRESENTE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO NO SE REALIZA LA DISTRIBUCIÓN DE LOTES, POR CUANTO LOS HEREDEROS DESTINAN ÉSTE PREDIO PARA UN SOLO HEREDERO, EL CUAL RECIBIRÁ SU CUOTA HEREDITARIA MAS LAS LAS CUOTAS HEREDITARIAS DE LOS HEREDEROS RESTANTES. CUOTAS QUE UNIFICADAS FORMAN UN SOLO CUERPO.

LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO

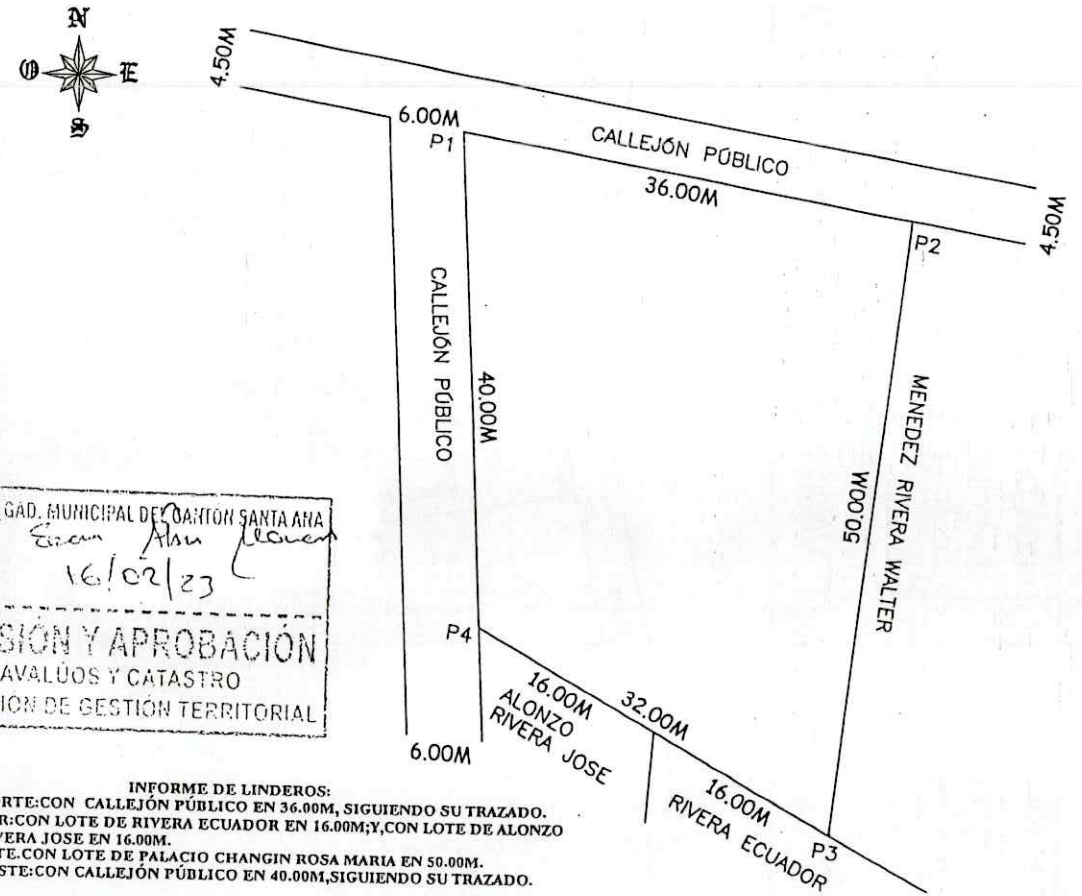

INFORME DE LINDEROS:
NORTE:CON CALLEJÓN PÚBLICO EN 36.00M, SIGUIENDO SU TRAZADO.
SUR:CON LOTE DE RIVERA ECUADOR EN 16.00M;Y,CON LOTE DE ALONZO RIVERA JOSE EN 16.00M.
ESTE.CON LOTE DE PALACIO CHANGIN ROSA MARIA EN 50.00M.
OESTE:CON CALLEJÓN PÚBLICO EN 40.00M,SIGUIENDO SU TRAZADO.

ESCALA GRÁFICA

0 100 200 300

GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ANA
16/02/23
REVISIÓN Y APROBACIÓN
AVALÚOS Y CATASTRO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL

CUADRO DE COORDENADAS

PUNTOS	X (m)	Y (m)
P1	574160.0600	9867691.1700
P2	574195.4846	9867684.7592
P3	574189.2053	9867635.1553
P4	574161.5163	9867651.1985

DATOS TOMADOS CON GPS – CINTA
DATUM: WGS 84
PROYECCION CARTOGRAFICA: UTM
ZONA SUR 17

PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR
MANABÍ	SANTA ANA	SANTA ANA	LAS GUAIJAS

NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	NOMBRE DEL PREDIO
MEZA MERA PLINIO ABDON Y MERA VINCES MARIA DIOSELINA-HDROS	S/N

PLANO DE UBICACIÓN DEL PREDIO

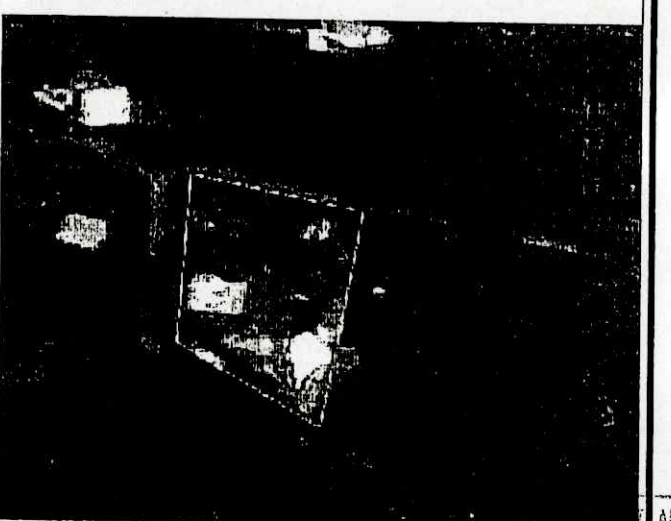

COORDENADAS PLANAS	ESCALA: 1:500	CARTA TOPOGRÁFICA	FECHA
Formato de posicionamiento UTM Datum del Mapa WGS - 84 Zona 17 - Sur	ÁREA=0-1440 Ha.	SANTA ANA MIV-B3 3590 - III	ENERO DE 2023

ELABORADO POR:
1025-15-1342447

REVISADO Y APROBADO POR:
16/02/23
REVISIÓN Y APROBACIÓN
UNIDAD DE AVALUOS Y CATATSTRO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTA ANA

TELÉFONOS:

2640779 OFICINA
2640776 EMERGENCIA
911 EMERGENCIA
E-mail: cbsantana1910@hotmail.com

Especie Valorada

$ 10,00

Válida por 30 días

0004865

A 3

La Tesorería del Cuerpo de Bomberos de Santa Ana

A PETICIÓN VERBAL DE LA PARTE INTERESADA

CERTIFICA

Que Meza Meza Plinio Adolfo Andrés

No adeuda a esta Institución Bomberil por ningún concepto a la presente fecha.

La persona interesada podra hacer uso de la presente Certificación únicamente para la tramitación de Compra Venta de un predio

Santa Ana 13 de marzo del 2023

....
1er Jefe

Imprenta "HIDALGO" Portoviejo, García M. entre Pedro Gual y 9 de Octubre (4501 a 5000) JA

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

CUERPO DE BOMBEROS SANTA ANA JEFATURA MANABÍ - ECUADOR

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

-97

ESPECIE VALORADA

USD 3,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SANTA ANA"

DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA

DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

Nº 0026079

AB. GALO PALMA BERMEO NOTARIO PÚBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabí - Ecuador

SOLICITUD SIMPLE

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Señor Tesorero Municipal
Ciudad

Yo MEZA MEZA PLINIO ABDON – hdros.

Ante usted, con todo respeto comparezco para solicitar se me confiera **Certificado de Solvencia.**

Cédula de Ciudadanía N° 1300458435

Santa Ana, 13 DE MARZO del 2023

Es Justicia,

f) _____

El Tesorero Municipal vista la solicitud que antecede, **CERTIFICA**:

Que el señor (a MEZA MEZA PLINIO ABDON – hdros.

No es deudor a este Municipio por ningún concepto hasta esta fecha:

_____

Tesorero Municipal del Cantón Santa Ana

Santa Ana, 13 DE MARZO del 2023

IMPJGM.2021.LJ

ESPECIE VALORADA
USD 3.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SANTA ANA"

DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA

DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

Nº 0022603

SOLICITUD SIMPLE

CERTIFICADO DE AVALÚO

julio 8 del 2022

Santa Ana

Señor

JEFE DE AVALÚOS Y CATASTROS DE SANTA ANA

En su despacho.

Yo, PLINIO ABDON MEZA MEZA HRDOS ante usted, con todo respeto comparezco, para solicitar se me confiera CERTIFICADO DE AVALÚO, de mi propiedad, RURAL situado en el sitio Las Guaijas, perteneciente a la parroquia y cantón Santa Ana

Es Justicia,

C.I. Nº 130045843-5

CERTIFICACIÓN

La Jefa de Avalúos y Catastro Municipal de Santa Ana, vista la solicitud que antecede, **CERTIFICA:** que en los Catastros de Predios, Rurales de Santa Ana, se encuentra registrada la propiedad motivo de la solicitud, con las caracteristicas y avalúos que a continuación se detalla:

Propiedad:	**PLINIO ABDON MEZA MEZA HRDOS**
Parroquia:	Santa Ana
Dirección:	Sitio.- Las Guaijas
Área del Predio:	0-1525 hás (ficha Reg. 11731)
Clave Catastral:	1313015105010710000 (traspaso)

Partición de Bienes a favor del señor José Serafin Meza Mera C.C. 1309845574.

AVALÚO MUNICIPAL

Edificio: USD	0,00
Terreno : USD	2.044,21
TOTAL: USD	**2.044,21**

Magdalena Garofalo Vinc
USO DE SUELO Y ENTIDA
CATASTRAL TERRITORIA
GAD. MUNICIPAL DE
CANTÓN SANTA AN.

Lugar y fecha de escritura:

CLAUSULA Adj. Sin Hipoteca Resol. 2 de junio del 2004 (INDA Inscrip. Nº 20 (3 de diciembre del 2004)

Santa Ana,

julio 8 del 2022

IMP.JGM.2021.LJ

Ab. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí

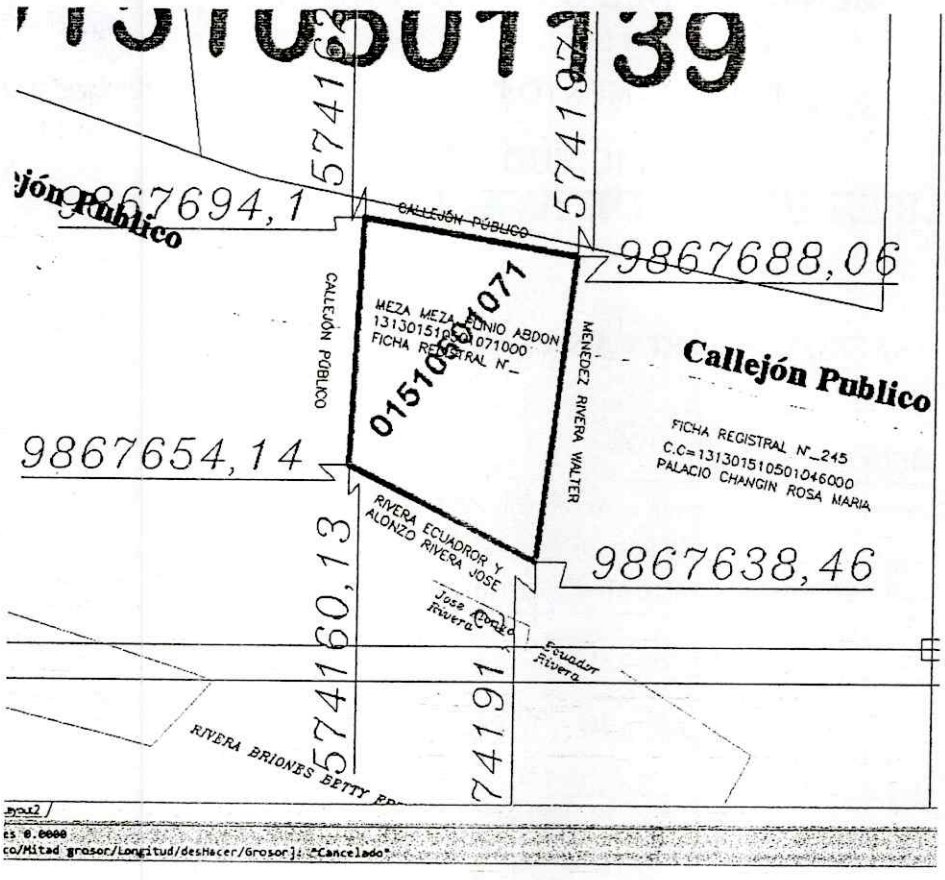

SE MODIFICA EL AVALÚO EN FUNCIÓN DEL SECTOR HOMOGENEO 4.31-4

USO DE SUELO Y ENTID
CATASTRAL TERRITORIA
GAD. MUNICIPAL DE
CANTÓN SANTA ANA

ESPACIO EN BLANCO

ESPECIE VALORADA

USD 3,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "SANTA ANA"

DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA

DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

Nº 0022602

SOLICITUD SIMPLE

CERTIFICACION DE USO DE SUELO

En respuesta a la solicitud verbal de: BURGOS MEZA MERA JOSE SERAFIN, donde solicita el USO DE SUELO para elaborar una escritura, dicho terreno está ubicado en el sitio Las Guaijas en la parroquia SANTA ANA del Cantón SANTA ANA, y de conformidad al **PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2015-2019** se determina lo siguiente:

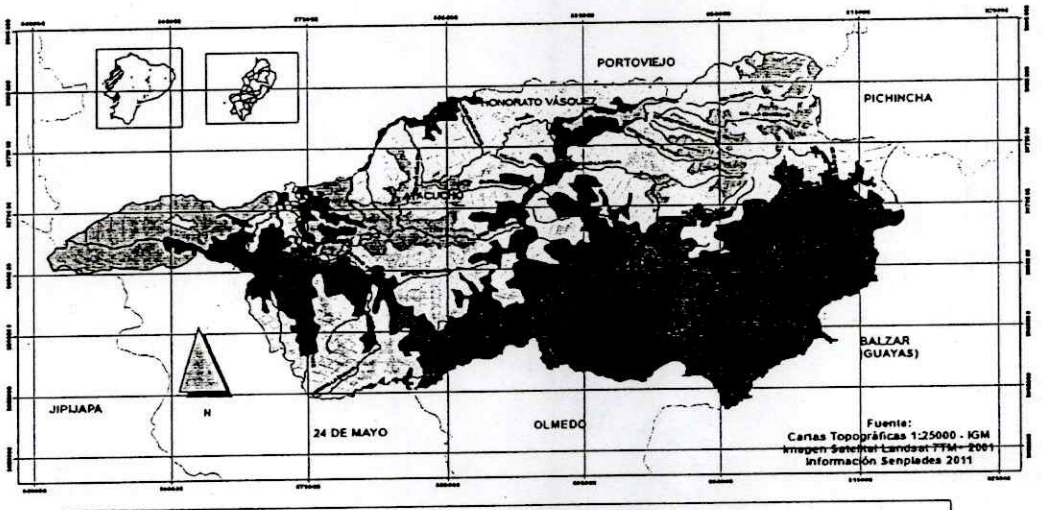

Agrícola 39198 HA-38,24%		Ganadería 43427 HA-42,37%	
Agropecuario 14994 HA-14,63%		Natural 4243 HA-4,14%	
Cuerpos de Agua 497 HA-0,48%		Urbano 51 HA-0,05%	
Erosionado 96 HA-0,09%			

En base al grafico se determina que:

USO DE SUELO: **AGRICOLA**

Particular que comunico a Ud. para los fines pertinentes

Santa Ana, 08 de Julio0 del 2022

Atentamente,

Arq. Lenin Intriago Loor
ANALISTA V DE USO DE SUELO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DIRECCIÓN DE GESTION TERRITORIAL USO DE SUELO DEL CANTON SANTA ANA

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

Abg. Galo Palma Briones NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi

IMP.IGM_2021.LJ

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Santa Ana Provincia de Manabi

Horacio Hidrovo V. y Av. Luis A. Giler.

11731

Conforme a la solicitud Número: 142, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 11731:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 6 de octubre de 2016*

Parroquia: Santa Ana

Tipo de Predio: Rústico

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1313015105010710000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el sitio "Las Guaijas", jurisdicción de la parroquia y cantón Santa Ana, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

NORTE: Walter Ulfredo Menendez Rivera 50.00m. R. N. 86 30 E.
SUR: Callejón público; 40.00m. R. Siguiendo su trazado.
ESTE: Ecuador Rivera; 17.00m. R. S. 08 00 W. José Alonzo Rivera 17.80m. R. S 08 00 W.
OESTE: Callejón público 36.00m. R. siguiendo su trazado.
EXTENSIÓN: 0,1525 HAS.
El bien descrito se encuentra libre de gravámenes.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Especial de Adjudicaciones	Adjudicación Sin Hipoteca	20	03/12/2004	65
Propiedades	Posesión Efectiva	123	14/03/2017	5,143
Propiedades	Posesión Efectiva	480	03/12/2020	19,724

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE ESPECIAL DE ADJUDICACIONES

1 / 1 Adjudicación Sin Hipoteca

Inscrito el : viernes, 3 de diciembre de 2004

Tomo: 57 Folio Inicial: 65 - Folio Final: 67

Número de Inscripción: 20 Número de Repertorio: 570

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**

Nombre del Cantón: **Santa Ana**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 28 de septiembre de 2004**

Escritura/Juicio/Resolución: **Instituto Nacional de Desarrollo Agrario**

Fecha de Resolución: **miércoles, 2 de junio de 2004**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ANA — RPSA — Registro de la Propiedad SANTA ANA — Ab. José Eduardo Macías Pincay — REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

a.- Observaciones:

Un bien inmueble ubicado en el sitio "Las Guaijas", jurisdicción de la parroquia y cantón Santa Ana, el mismo que mide 0.1525 hectáreas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000003	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario Inda		Quito
Adjudicatario	13-02009228	Mera Vinces Maria Diocelina	Soltero	Santa Ana
Adjudicatario	13-00458435	Meza Meza Plinio Abdon	Soltero	Santa Ana

REGISTRO DE PROPIEDADES

Ab. Galo Palma Briones — Notario Público Primero — Santa Ana - Manabí - Ecuador

Abg. Galo Palma Briones — NOTARIO PUBLICO PRIMERO — Santa Ana - Manabí

1 / 2 Posesión Efectiva

Inscrito el : martes, 14 de marzo de 2017

Tomo: 63 Folio Inicial: 5,143 - Folio Final: 5,206

Número de Inscripción: 123 Número de Repertorio: 176

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**

Nombre del Cantón: **Santa Ana**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 30 de diciembre de 2016**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Se concede la Posesión Efectiva Proindiviso y sin perjuicio de los derechos de terceros, sobre los bienes dejados por Plinio Abdon Meza Meza, a favor de los peticionarios, en sus calidades de cónyuge sobreviviente e hijos legítimos. Bienes que tienen las características siguientes: 1.- Un lote de terreno ubicado en el sitio "Las Guaijas", de la parroquia y cantón Santa Ana, que mide treinta y dos varas de frente, por cincuenta varas de fondo. Este bien lo adquirió en conjunto con el señor Artemio Crisógenes Meza Meza. 2.- Un lote de terreno ubicado en el sitio "Las Guaijas", de la parroquia y cantón Santa Ana, que tiene la extensión de 0,1525 hectáreas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	13-00458435	Meza Meza Plinio Abdon	Ninguno	Manta
Cónyuge Sobreviviente	13-02009228	Mera Vinces Maria Diocelina	Viudo	Manta
Heredero Directo	13-07886802	Meza Mera Geoconda Roseney	Casado*	Manta
Heredero Directo	13-05652503	Meza Mera Jhonny Eliecer	Casado*	Manta
Heredero Directo	13-08292711	Meza Mera Leonel Ivar	Casado*	Manta
Heredero Directo	13-06060144	Meza Mera Onassis Edwin	Casado*	Manta
Heredero Directo	13-08292687	Meza Mera Richard Glovis	Soltero	Manta
Heredero Directo	13-06060136	Meza Mera Ruver Universi	Soltero	Manta
Heredero Directo	13-10262819	Meza Mera Sandra Liliana	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Especial de Adjudicaciones	20	03-dic.-2004	65	67
MENOR CUANTÍA	56	23-abr.-1990	128	130

2 / 2 Posesión Efectiva

Inscrito el : jueves, 3 de diciembre de 2020

Tomo: 67 Folio Inicial: 19,724 - Folio Final: 19,809

Número de Inscripción: 480 Número de Repertorio: 629

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Quinta**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 8 de octubre de 2020**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Queda concedida la Psesión Efectiva Proindiviso de los bienes de los causantes señores Plinio Abdón Meza Meza y María Dioselina Mera Vinces a favor Daniel Wilson Mera Franco, Honny Eliecer Meza Mera, Ruver Universi Meza Mera, Brigida Maricela Meza Mera, Geoconda Roseney Meza Mera, Richard Glovis Meza Mera, Leonel Ivar Meza Mera, José Serafin Meza Mera, Sandra Liliana Meza Mera, Darwin Nazareno Meza Mera (Fallecido), en calidad de hijos únicos, legítimos y universales herederos; y, de los señores Monserrate Jackeline Meza Arteaga, Génesis Cristina Meza Arteaga, Estefanía Lilibeth Meza Arteaga y Darwin Ariel Meza Arteaga, en calidad de hijos únicos, legítimos y universales herederos del señor Darwin Nazareno Meza Mera, dejando a salvo el derecho de terceros que eventualmente pudieran reclamar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	13-02009228	Mera Vinces Maria Diocelina	Ninguno	Santa Ana
Causante	13-00458435	Meza Meza Plinio Abdon	Ninguno	Santa Ana
Heredero	13-16315579	Meza Arteaga Darwin Ariel	Soltero	Santa Ana
Heredero	13-50880553	Meza Arteaga Estefania Lilibeth	Soltero	Santa Ana
Heredero	13-17077137	Meza Arteaga Genesis Cristina	Soltero	Santa Ana
Heredero	13-17077111	Meza Arteaga Monserrate Jackeline	Soltero	Santa Ana
Heredero	13-03366460	Meza Franco Daniel Wilson	Soltero	Santa Ana
Heredero	13-07817435	Meza Mera Brigida Maricela	Soltero	Santa Ana
Heredero	13-06972322	Meza Mera Genny Amparo	Casado	Inglaterra
Heredero	13-07886802	Meza Mera Geoconda Roseney	Casado	Santa Ana
Heredero	13-05652503	Meza Mera Jhonny Eliecer	Casado	Santa Ana
Heredero	13-09845574	Meza Mera Jose Serafin	Divorciado	Santa Ana

Heredero	13-08292711	Meza Mera Leonel Ivar	Casado	Santa Ana
Heredero	13-06060144	Meza Mera Onassis Edwin	Divorciado	Santa Ana
Heredero	13-08292687	Meza Mera Richard Glovis	Soltero	Santa Ana
Heredero	13-06060136	Meza Mera Ruver Universi	Soltero	Santa Ana
Heredero	13-10262819	Meza Mera Sandra Liliana	Soltero	Santa Ana
Heredero-Fallecido	13-08257607	Meza Mera Darwin Nazareno	Ninguno	Santa Ana

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Especial de Adjudicaciones	20	03-dic.-2004	65	67

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Especial de Adjudicaciones	1		
Propiedades	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 09:45:21 del lunes, 13 de marzo de 2023

USER
2016-1954

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:$_____

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Ab.José Eduardo Macías Pincay, Mg.Ap.
Firma del Registrador.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SANTA ANA
RPSA
Registro de la Propiedad SANTA ANA
Ab. José Eduardo Macías Pincay
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

Ab. Galo Palma Briones NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabí - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000466557

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
MEZA MEZA PLINIO Y SRA	13xxxxxxx5	000001356	466557

Certificado de Solvencia

Expedición 2023-03-15 **Expiración** 2023-04-15

Descripción **Detalles**

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
03-2023/04-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	$3.00	$0.00	$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Total a Pagar $3.00

Cajero: Cuenca Vinces Maria Veronica

Valor Pagado $3.00

Saldo $0.00

Pagado a la fecha de 2023-03-15 16:27:25 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Firmado electrónicamente por:
MARIA VERONICA CUENCA VINCES

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabí - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

Ab. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí

MANTA
ALCALDÍA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

AB. GALO PALMA BRIONES
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi - Ecuador

N° 032023-087638
Manta, lunes 13 marzo 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano **MEZA MERA SANDRA LILIANA** CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MEZA MEZA PLINIO ABDON** FALLECIDO(A) con cédula de ciudadanía No. **1300458435.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 13 abril 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)
1884781DGYOLZ
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PÚBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabí - Ecuador

N° 032023-088768
Manta, martes 28 marzo 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-10-97-20-000 perteneciente a MEZA MEZA PLINIO ABDON con C.C. 1300458435 Y MERA VINCES MARIA DIOSELINA con C.C. 1302009228 ubicada en PLANIFICACION MAZATO MZ-245 LOTE 01 BARRIO LOS ANGELES PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $56,305.91 CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCO DÓLARES 91/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE $56,305.91 CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCO DÓLARES 91/100.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PÚBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabí - Ecuador

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 27 abril 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)
189609Y5GRULR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí

MANTA
ALCALDÍA

Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion Financiera -Area Rentas
CALLE 9 Av.4ta
- Ecuador

ALCALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial: NO** **Fecha de Resolución:**

COMPROBANTE DE PAGO #: 001019/015944

Fecha: 28/03/2023

Contribuyente: MEZA MEZA PLINIO ABDON

VP-7611014

Identificación: CI 1300458435 **Teléfono:** NA

Correo:

Dirección: NA

Referencia:

Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2023	T/2023/119165	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	27.89	0.00	0.00	0.00	0.00	27.89	27.89
							Total:	**27.89**	**27.89**

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
Efectivo	28/03/2023				27.89	0.00	0.00	27.89
				Total:	**27.89**		**0.00**	**27.89**

kerly_intriago 28/03/2023 16:27:28

ESPACIO EN BLANCO

MANTA
ALCALDÍA

Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion Financiera -Area Rentas
CALLE 9 Av.4ta
- Ecuador

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial: NO** **Fecha de Resolución:**

COMPROBANTE DE PAGO #: 001019/015943

Fecha: 28/03/2023

Contribuyente: MEZA MERA GENNY AMPARO VP-0590014

Identificación: CI 1306972322 **Teléfono:** NA

Correo: em1306972322@correo.com

Dirección: URB. LUXOR LOTE 05

Referencia:

Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2023	T/2023/119164	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	168.92	0.00	0.00	0.00	0.00	168.92	168.92
2023	T/2023/119164	DE ALCABALAS	563.06	0.00	0.00	0.00	0.00	563.06	563.06
							Total:	**731.98**	**731.98**

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
Efectivo	28/03/2023				731.98	0.00	0.00	731.98
				Total:	**731.98**		**0.00**	**731.98**

kerly_intriago 28/03/2023 16:17:47

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabi - Ecuador

ESPACIO EN BLANCO

- 104

Ab. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

N° 00395-08112022

Manta, 08 de Noviembre del 2022

APROBACIÓN PARTICION EXTRAJUDICIAL

Solicitud suscrita por Sr(a).MEZA MERA JHONNY ELIECER (c.c.1305652503), Sr(a).MEZA FRANCO DANIEL WILSON (c.c.1303366460), Sr(a).MEZA MERA ONASSIS EDWIN (c.c.1306060144), Sr(a).MEZA MERA BRIGIDA MARICELA (c.c.1307817435), Sr(a).MEZA MERA GEOCONDA ROSENEY (c.c.1307886802), Sr(a).MEZA MERA RUVER UNIVERSI (c.c.1306060136), Sr(a).MEZA MERA RICHARD GLOVIS (c.c.1308292687), Sr(a).MEZA MERA SANDRA LILIANA (c.c.1310262819), Sr(a).MEZA MERA LEONEL IVAR (c.c.1308292711), Sr(a).MEZA MERA JOSE SERAFIN (c.c.1309845574), Sr(a).MEZA MERA GENNY AMPARO (c.c.1306972322), Sr(a).MEZA MERA DARWIN NAZARENO (c.c.1308257607), la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales APRUEBA la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de Sr(a). MEZA MEZA PLINIO Y SRA- (c.c.1300458435), ubicado en barrio LOS ANGELES de la parroquia (ELOY ALFARO) del cantón Manta, PLANIFICACION MAZATO MZ-245 LOTE 01, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°15639 y clave catastral N° 3-10-97-20-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

LOTE SIGNADO COMO 3-10-97-20-000: *Compraventa, autorizada en la Notaria Tercera del Cantón Manta el 9 de diciembre de 2005, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 9 de enero de 2006. , por un área de: 256 m²*

FRENTE: 16.00 m - Avenida 228.
ATRAS: 16.00 m - Lote No. 2 de la Manzana 245.
COSTADO DERECHO: 16.00 m - Área que se reserva la vendedora Sra. Leticia Cevallos Mendoza.
COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lote No. Cuatro de la Manzana 245
ÁREA: 256 m²
PROPIETARIO:
1300458435 - MEZA MEZA PLINIO Y SRA-

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: *SE APRUEBA EN BASE A ESCRITURA DE POSESIÓN EFECTIVA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 22/10/2020.*

Tipo	Identificación	Nombre	Porcentaje
Heredero	1305652503	MEZA MERA JHONNY ELIECER	8.33 %
Heredero	1303366460	MEZA FRANCO DANIEL WILSON	8.33 %
Heredero	1306060144	MEZA MERA ONASSIS EDWIN	8.33 %
Heredero	1307817435	MEZA MERA BRIGIDA MARICELA	8.33 %
Heredero	1307886802	MEZA MERA GEOCONDA ROSENEY	8.33 %
Heredero	1306060136	MEZA MERA RUVER UNIVERSI	8.33 %
Heredero	1308292687	MEZA MERA RICHARD GLOVIS	8.33 %
Heredero	1310262819	MEZA MERA SANDRA LILIANA	8.33 %
Heredero	1308292711	MEZA MERA LEONEL IVAR	8.33 %
Heredero	1309845574	MEZA MERA JOSE SERAFIN	8.33 %

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de Vencimiento: 07 de Noviembre del 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

1177492PZP5EATQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: ***2022-12-14 08:52:00***

Tipo	Identificación	Nombre	Porcentaje
Heredero	1306972322	MEZA MERA GENNY AMPARO (Compro)	8.33 %
Heredero (Fallecido)	1308257607	MEZA MERA DARWIN NAZARENO	8.33 %
Coheredero	1316315579	MEZA ARTEAGA DARWIN ARIEL	2.08 %
Coheredero	1350880553	MEZA ARTEAGA ESTEFANIA LILIBETH	2.08 %
Coheredero	1317077137	MEZA ARTEAGA GENESIS CRISTINA	2.08 %
Coheredero	1317077111	MEZA ARTEAGA MONSERRATE JACKELINE	2.08 %

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota: "Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho". "El Articulo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades".

MANTA ALCALDÍA

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de Vencimiento: 07 de Noviembre del 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

1177492PZP5EATQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2022-12-14 08:52:00

Manta, 08 de Noviembre del 2022

N° AUT00395-08112022

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). MEZA MERA JHONNY ELIECER (c.c.1305652503) con 8.33% **cede a** Sr(a) MEZA MERA GENNY AMPARO (c.c.1306972322) el 8.33% , Sr(a). MEZA FRANCO DANIEL WILSON (c.c.1303366460) con 8.33% **cede a** Sr(a) MEZA MERA GENNY AMPARO (c.c.1306972322) el 8.33% , Sr(a). MEZA MERA ONASSIS EDWIN (c.c.1306060144) con 8.33% **cede a** Sr(a) MEZA MERA GENNY AMPARO (c.c.1306972322) el 8.33% , Sr(a). MEZA MERA BRIGIDA MARICELA (c.c.1307817435) con 8.33% **cede a** Sr(a) MEZA MERA GENNY AMPARO (c.c.1306972322) el 8.33% , Sr(a). MEZA MERA GEOCONDA ROSENEY (c.c.1307886802) con 8.33% **cede a** Sr(a) MEZA MERA GENNY AMPARO (c.c.1306972322) el 8.33% , Sr(a). MEZA MERA RUVER UNIVERSI (c.c.1306060136) con 8.33% **cede a** Sr(a) MEZA MERA GENNY AMPARO (c.c.1306972322) el 8.33% , Sr(a). MEZA MERA RICHARD GLOVIS (c.c.1308292687) con 8.33% **cede a** Sr(a) MEZA MERA GENNY AMPARO (c.c.1306972322) el 8.33% , Sr(a). MEZA MERA SANDRA LILIANA (c.c.1310262819) con 8.33% **cede a** Sr(a) MEZA MERA GENNY AMPARO (c.c.1306972322) el 8.33% , Sr(a). MEZA MERA LEONEL IVAR (c.c.1308292711) con 8.33% **cede a** Sr(a) MEZA MERA GENNY AMPARO (c.c.1306972322) el 8.33% , Sr(a). MEZA MERA JOSE SERAFIN (c.c.1309845574) con 8.33% **cede a** Sr(a) MEZA MERA GENNY AMPARO (c.c.1306972322) el 8.33% , Sr(a). MEZA MERA GENNY AMPARO (c.c.1306972322), Sr(a). MEZA ARTEAGA DARWIN ARIEL (c.c.1316315579) **cede a** Sr(a) MEZA MERA GENNY AMPARO (c.c.1306972322) el 2.08% , Sr(a). MEZA ARTEAGA ESTEFANIA LILIBETH (c.c.1350880553) **cede a** Sr(a) MEZA MERA GENNY AMPARO (c.c.1306972322) el 2.08% , Sr(a). MEZA ARTEAGA GENESIS CRISTINA (c.c.1317077137) **cede a** Sr(a) MEZA MERA GENNY AMPARO (c.c.1306972322) el 2.08% , Sr(a). MEZA ARTEAGA MONSERRATE JACKELINE (c.c.1317077111) **cede a** Sr(a) MEZA MERA GENNY AMPARO (c.c.1306972322) el 2.08% , para que celebre Escritura sobre una parte del predio de propiedad de los herederos de Sr(a). MEZA MEZA PLINIO Y SRA- (c.c.1300458435), con clave catastral N° 3-10-97-20-000, ubicado en barrio LOS ANGELES de la parroquia (ELOY ALFARO) del cantón Manta, PLANIFICACION MAZATO MZ-245 LOTE 01, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°15639, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00395-08112022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 16.00 m - Avenida 228.

ATRAS: 16.00 m - Lote No. 2 de la Manzana 245.

COSTADO DERECHO: 16.00 m - Área que se reserva la vendedora Sra. Leticia Cevallos Mendoza.

COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lote No. Cuatro de la Manzana 245

ÁREA: 256 m^2

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 365 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIZAD DEL DOMINIO DEL BIEN

Fecha de Vencimiento: ***07 de Noviembre del 2024***

Código Seguro de Verificación (CSV)

1177492PZP5EATQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: ***2022-12-14 08:52:59***

MANTA ALCALDÍA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Santa Ana - Manabí - Ecuador

N° 112022-079082

N° ELECTRÓNICO : 222787

Fecha: *2022-11-08*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-10-97-20-000

Ubicado en: PLANIFICACION MAZATO MZ-245 LOTE 01

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 256 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300458435	MEZA MEZA PLINIO Y SRA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	25,344.00
CONSTRUCCIÓN:	26,519.12
AVALÚO TOTAL:	51,863.12

SON: CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES DÓLARES 12/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.Se emite el avalúo en función de las dimensiones y ubicación establecidas por el técnico encargado del trámite, únicamente la revisión se efectúa en virtud de asignar el avalúo adecuado a la propiedad acorde a los parámetros de la ORDENANZA DE VALORACIÓN DE LOS PREDIOS URBANOS – RURALES, Y SUS ELEMENTOS PARA DETERMINAR, ADMINISTRAR Y RECAUDAR LOS IMPUESTOS PREDIALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA QUE REGIRÁN EN EL BIENIO 2022-2023. por lo que los parámetros técnicos del lote son responsabilidad de quien revisa y autoriza el tramite El valor vigente en la manzana de acuerdo a la ordenanza en mención es de $99 /m2 correspondiente al valor del suelo A esto se suma el valor de las construcciones existentes (edificaciones, cerramientos, cubiertas, etc.)

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)

17987625TEVNQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2022-12-14 08:53:09

MANTA
ALCALDÍA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 032023-088148
N° ELECTRÓNICO : 225612

Fecha: *2023-03-20*
El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL
El predio de la clave: 3-10-97-20-000
Ubicado en: PLANIFICACION MAZATO MZ-245 LOTE 01

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA
Área Según Escritura: 256 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300458435	**MEZA MEZA-PLINIO ABDON**
1302009228	**MERA VINCES-MARIA DIOSELINA**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	25,344.00
CONSTRUCCIÓN:	30,961.91
AVALÚO TOTAL:	56,305.91
SON:	CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCO DÓLARES 91/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)
1889895VVT1NO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-03-23 13:24:47

PUNTOS	COORDENADAS WGS-84	
	X	Y
1	531408,12	9891715,18
2	531416,84	9891701,76
3	531429,33	9891711,77
4	531420,61	9891725,18

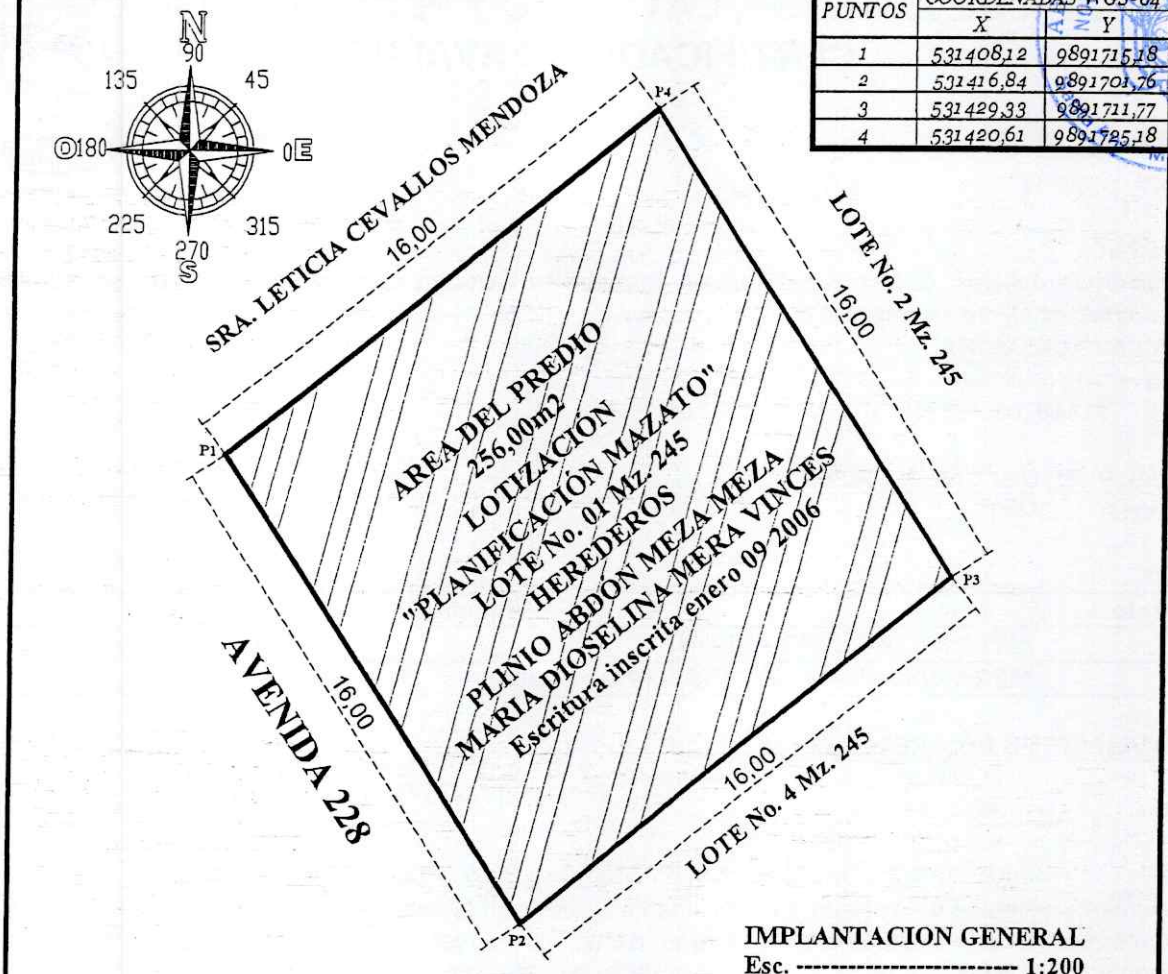

IMPLANTACION GENERAL
Esc. ---------- 1:200

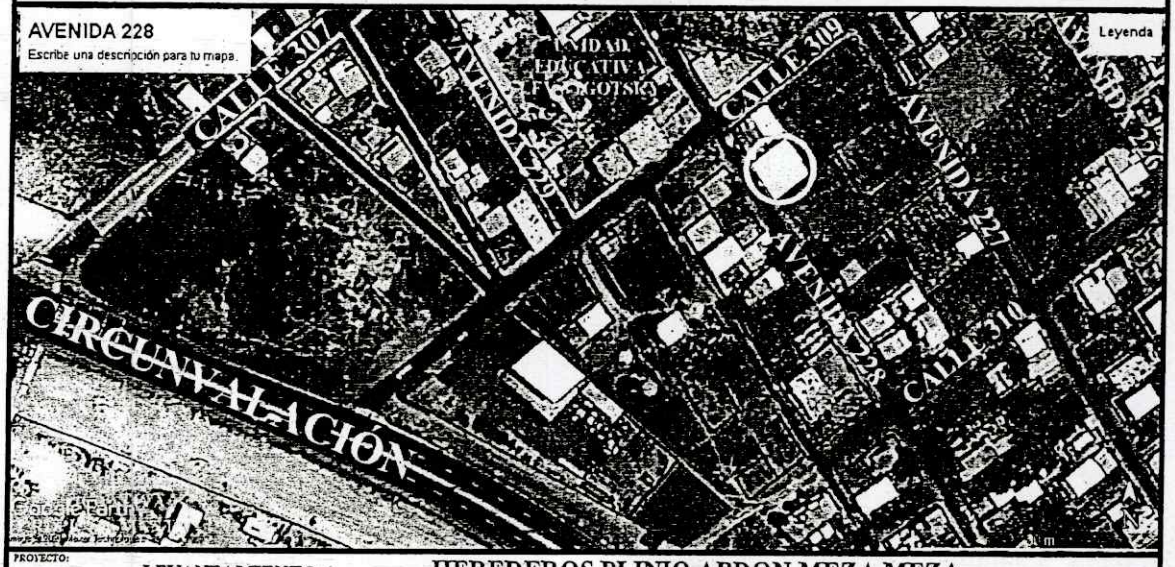

PROYECTO: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO	HEREDEROS PLINIO ABDON MEZA MEZA MARIA DIOSELINA MERA VINCES			
PROPIETARIO: HEREDEROS PLINIO ABDON MEZA MEZA MARIA DIOSELINA MERA VINCES	CONTIENE: IMPLANTACION DEL LOTE COORDENADAS GEOGRAFICAS	TÉCNICO RESPONSABLE: TEDDY MOREIRA CHANCAY ARQUITECTO REG. SENESCYT 1016-02-201084	CLAVE CATASTRAL: 3-10-97-20-000	FECHA: MAYO 2021
UBICACIÓN: LOTIZACIÓN "PLANIFICACIÓN MAZATO" (SECTOR DE CIRCUNVALACION) LOTE No. 01 Mz. 245 PARROQUIA TARQUI-CANTÓN MANTA			ESCALA: 1 : 200	LAMINA No.: 1 / 1

MANTA
ALCALDÍA

DIRECCIÓN REGISTRO
DE LA PROPIEDAD

AB. GALO PALMA BRIONES
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí - Ecuador

Ficha Registral-Bien Inmueble
15639

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23007134
Certifico hasta el día 2023-03-14:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 3109720000
Fecha de Apertura: jueves, 09 julio 2009
Información Municipal:
Dirección del Bien: LOTIZACION PLANIFICACION MAZATO

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Lotización " Planificación Mazato", (Sector de Circunvalación) signado con el Lote No. Cero Uno de la Manzana 245, y tiene las siguientes medidas y linderos.

Teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

Frente: Dieciseis metros y Avenida 228.

Atras: Dieciseis metros y lote No. 2 de la Manzana 245.

Derecho: Dieciseis metors y área que se reserva la vendedora Sra. Leticia Cevallos Mendoza.

Izquierdo: Dieciseis metros y lote No. Cuatro de la Manzana 245.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	780 jueves, 22 marzo 2001	6357	6373
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	91 lunes, 09 enero 2006	1017	1026
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	76 jueves, 06 abril 2017	1746	1790
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	264 jueves, 22 octubre 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 4] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL
Inscrito el: jueves, 22 marzo 2001
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaria: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 febrero 2001
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 780
Número de Repertorio: 1374

Folio Inicial: 6357
Folio Final : 6373

a.-Observaciones:
A la Sra. Conyuge sobreviviente Sra. Segunda Perfecta Mendoza Viuda de Cevallos, le corresponde en el sector La Cumbre del predio El Porvenir, actualmente Lotización El Porvenir, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta a) Lotes No. Uno de la Mz. 33, con un area de Trescientos veintiocho metros cuadrados, ochenta y siete decimetros cuadrados. b) Lotes No. 1, 3,4,5,6,7,8, 9, 10,11, 12, 1 3,14, 15, 17, 18 y 19 de la Mz 37,con un area total de Tres mil noventa y seis metros cuadrados, setenta y cinco decímetros cuadrados. c) Lotes No. Uno, 2, 3, 4, 5,6, 7, 10,11,12, 14,15, 16,17 ,19 de la Mz. 39 con un Area de Dos mil setecientos ochenta y cuatro metros cuadrados,treinta y siete decímetros cuadrados. d) Lotes No.Dos, 2, 3, 4, 5,6,7,8,9, 12,13, 14, 15, 16,17 y 18 Mz. 40. Area total de Dos mil quinientos treinta y un metros cuadrados, cincuenta y tres decimetros

cuadrados. 3= Lotes No. 1, 2, 3,4,5,6,7,8,9,10,11, 12,13, 14,15,16,17, y 18 Mz.41. Area total de Tres mil ciento sesenta y siete metros cuadrados, cincuenta y dos decimetros cuadrados. f) Lotes No. 1,2, 3, 4,5,6,7,10,11,12, 13, 14 ,15, 17 y 18 de la Mz. 42. Area total de Dos mil quinientos cuarenta y nueve metros cuadrados,cuarenta y nueve decímetros cuadrados. Todos los lotes antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tienen una Superficie total de Catorce mil cuatrocientos cincuenta y ocho metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados. A la heredera Rossana Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotizacion El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Canton Manta lotes numeros uno, tres, cuatro, cinco , seis, siete, ocho, once, trece, catorce , quince, dieciseis y diecisiete de la manzana Treinta y seis con un area total de dos miL cuatrocientos ochenta y tres metros cuadrados sesenta y siete decimetros cuadrados. Al Heredero Victor Emilio Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector La Cumbre, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, lotes No. Uno, Dos, tres, cuatro, cinco, ocho, diez, once, doce, catorce, dieciseis, dieciocho y diecinueve de la Mz. 38. Con un área total de Dos mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados, veinticinco decimetros cuadrados. A la heredera Señora Irene Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir, sector la Cumbre de la Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes números uno, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, quince, dieciséis y diecisiete de la manzana cuarenta y tres con área total de: Dos mil cuatrocientos noventa y dos metros cuadrados setenta y nueve decimetros cuadrados. A la heredera Señora Leticia Cevallos Mendoza le corresponde la siguiente hijuela en los terrenos de la Lotización El Porvenir sector Las Cumbres, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lote número catorce de la manzana veintinueve con un área total de: Doscientos veinticuatro metros cuadrados veinticinco decimetros cuadrados y en terrenos de la Planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui, Cantón Manta: a) Lotes Números Uno y Once de la manzana doscientos cuarenta y cinco con un área total de: Ochocientos sesenta y nueve metros cuadrados doce decimetros cuadrados: Lotes números Uno, dos, cuatro y seis de la Manzana Doscientos cuarenta y siete con un área total de: Mil trescientos sesenta y nueve metros cuadrados cincuenta decimetros cuadrados. Todos los lotes de la Señora Leticia Cevallos Mendoza antes mencionados en las distintas Manzanas de la Lotización tiene una superficie total de Dos mil cuatrocientos sesenta y dos metros cuadrados ochenta y siete decimetros cuadrados. Al Heredero Adolfo Cevallos Mendoza, le corresponde la siguiente hijuela de los terrenos de Planificacion Mazato del predio El Porvenir , parroquia Tarqui del canton Manta Lotes No. No. once, doce, trece y catorce de la mz 249, con un area de Novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados . B) Lote No. 17 de de la Mz. 237, con un área total de Quinientos veintitres metros cuadrados setenta y siete decimetros cuadrados. C.) Lotes No. Cinco y veintinueve de la Mz. 248, con un área total de Doscientos setenta metros cuadrados, d) Lote No. Treinta y ocho de la Mz. 255, con un área de Cuatrocientos nueve metros cuadrados cincuenta decimetros cuadrados.Todos los lotes del Sr. Adolfo Cevallos Mendoza tienen una superficie total de Dos mil ciento cincuenta y un metros cuadrados, veintisiete decímetros cuadrados. A la heredera Señora Matilde Cevallos Mendoza le coresponde la siguiente hijuela en terrenos de la planificación Mazato del predio El Porvenir, Parroquia Tarqui Cantón Manta: a) Lotes Números Uno, dos, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y diez de la manzana doscientos cuarenta y nueve con un área total de Dos mil trescientos setenta y seis metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	DIVORCIADO(A)	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS MENDOZA ADOLFO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	VIUDO(A)	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 09 enero 2006 **Número de Inscripción :** 91 **Folio Inicial:** 1017

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 119 **Folio Final :** 1026

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 diciembre 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Vendedora Representada por la Sra. Matilde Cevallos Mendoza. Cuerpo de terreno ubicado en la Lotización " Planificación Mazato", (Sector de Circunvalación), signado con el lote No. Cero Uno de la manzana Doscientos Cuarenta y Cinco, y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, dieciséis metros y Avenida 228; Por Atrás, dieciséis metros y lote #2 de la Manzana 245; por el Costado Derecho, dieciséis metros y Area que se reserva la vendedora señora Leticia Cevallos Mendoza; y, por el Costado Izquierdo, dieciséis metros y lote #4 de la Manzana 245; teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MEZA MEZA PLINIO ABDON	CASADO(A)	SANTA ANA
COMPRADOR	MERA VINCES MARIA DIOSELINA	CASADO(A)	MANTA

VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : SENTENCIA
[3 / 4] POSESIÓN EFECTIVA
Inscrito el: jueves, 06 abril 2017
Número de Inscripción : 76
Folio Inicial: 1746
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 2176
Folio Final : 1790
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: SANTA ANA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 diciembre 2016
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
POSESION EFECTIVA de los bienes sucesorios proindivisos dejados por el causante Plinio Abdón Meza Meza. Un lote de terreno ubicado en la vía Manta - Rocafuerte de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, provincia de Manabí, signado con el número Cinco de Doscientos metros cuadrados, ubicado en la manzana "D". Un lote de terreno ubicado en la Lotización "Planificación Mazato", (Sector de Circunvalación) signado con el lote No. Cero Uno de la Manzana 245. Con una superficie total de 256,00 m2.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	MEZA MERA SANDRA LILIANA	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MERA VINCES MARIA DIOSELINA	VIUDO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MEZA MERA JHONNY ELIECER	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MEZA MERA RUVER UNIVERSI	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MEZA MERA ONASSIS EDWIN	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MEZA MERA GEOCONDA ROSENEY	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MEZA MERA RICHARD GLOVIS	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MEZA MERA LEONEL IVAR	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	MEZA MEZA PLINIO ABDON	NO DEFINIDO	SANTA ANA

Registro de : SENTENCIA
[4 / 4] POSESIÓN EFECTIVA
Inscrito el: jueves, 22 octubre 2020
Número de Inscripción : 264
Folio Inicial: 0
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 3226
Folio Final : 0
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 octubre 2020
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
*POSESION EFECTIVA PROINDIVISO Sobre todos los bienes de los Causantes. PLINIO ABDON MEZA MEZA, Y MARIA DIOSELINA MERA VINCES, Por lo que cumplidos los requisitos previstos en la referidas Normas Legales, concedo la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes dejados por los causantes, a favor de los señores Daniel Wilson Meza Franco, Jhonny Eliecer Meza Mera, Genny Amparo Meza Mera, Representada por sus Apoderado Especial el señor Jhonny Eliecer Meza Mera, Ruver Universi Meza Mera, Onassis Edwin Meza Mera, Brígida Maricela Meza Mera, Geoconda Roseney Meza Mera, Richard Glovis Meza Mera, Leonel Ivar Meza Mera, José Serafín Meza Mera, Sandra Liliana Meza Mera, Darwin Nazareno Meza Mera (Fallecido) en calidad de Hijos Únicos Legítimos y Universales Herederos de los señores Plinio Abdón Meza Meza y María Dioselina Mera Vinces, y los señores Monserrate Jackeline Meza Arteaga, Genesis Cristina Meza Arteaga, Estefanía Lilibeth Meza Arteaga, Darwin Ariel Meza Arteaga. en Calidad de Hijos Únicos, Legítimos y Universales Herederos del señor Darwin Nazareno Meza Mera. Dejando a saldo el derecho de terceros que eventualmente pudieran reclamar.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	MEZA ARTEAGA DARWIN ARIEL	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MEZA ARTEAGA ESTEFANIA LILIBETH	SOLTERA	MANTA
BENEFICIARIO	MEZA ARTEAGA GENESIS CRISTINA	SOLTERA	MANTA
BENEFICIARIO	MEZA ARTEAGA MONSERRATE JACKELINE	SOLTERA	MANTA
BENEFICIARIO	MEZA MERA SANDRA LILIANA	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MEZA MERA JOSE SERAFIN	DIVORCIADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MEZA MERA LEONEL IVAR	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MEZA MERA RICHARD GLOVIS	SOLTERO(A)	MANTA

Abg. Gilda Palma Carrasco
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí

BENEFICIARIO	MEZA MERA GEOCONDA ROSENEY	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MEZA MERA BRIGIDA MARICELA	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MEZA MERA ONASSIS EDWIN	DIVORCIADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MEZA MERA RUVER UNIVERSI	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MEZA MERA GENNY AMPARO	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MEZA MERA JHONNY ELIECER	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MEZA FRANCO DANIEL WILSON	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	MEZA MERA DARWIN NAZARENO	DIVORCIADO(A)	MANTA
CAUSANTE	MERA VINCES MARIA DIOSELINA		SANTA ANA
CAUSANTE	MEZA MEZA PLINIO ABDON		

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

	Número de Inscripciones:
Libro:	
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	2
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-14

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MEZA MERA ONASSIS EDWIN

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23007134 certifico hasta el día 2023-03-14, la Ficha Registral Número: 15639.

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 9 3 6 2 8 Q 7 C C C 3 Z

Manta, 13 de Diciembre del 2022

N° 00426-13122022

APROBACIÓN PARTICION EXTRAJUDICIAL

Solicitud suscrita por Sr(a).MEZA MERA JHONNY ELIECER (c.c.1305652503), Sr(a).MEZA FRANCO DANIEL WILSON (c.c.1303366460), Sr(a).MEZA MERA ONASSIS EDWIN (c.c.1306060144), Sr(a).MEZA MERA BRIGIDA MARICELA (c.c.1307817435), Sr(a).MEZA MERA GEOCONDA ROSENEY (c.c.1307886802), Sr(a).MEZA MERA RUVER UNIVERSI (c.c.1306060136), Sr(a).MEZA MERA RICHARD GLOVIS (c.c.1308292687), Sr(a).MEZA MERA SANDRA LILIANA (c.c.1310262819), Sr(a).MEZA MERA LEONEL IVAR (c.c.1308292711), Sr(a).MEZA MERA JOSE SERAFIN (c.c.1309845574), Sr(a).MEZA MERA GENNY AMPARO (c.c.1306972322), Sr(a).MEZA MERA DARWIN NAZARENO (c.c.1308257607), la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales APRUEBA la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de Sr(a). MEZA MEZA-PLINIO ABDON (c.c.1300458435)Sr(a). MERA VINCES-MARIA DIOSELINA (c.c.1302009228), ubicado en barrio Las Vegas de la parroquia (.) del cantón Manta, Eloy Alfaro, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°15633 y clave catastral N° 3-11-49-04-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

LOTE SIGNADO COMO 3-11-49-04-000: *Compra venta autorizada en la Notaria Primera de Manta el 28 de diciembre de 1989 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 25 de abril de 1990. , por un área de: 200 m²*

FRENTE: 10.00 m avenida doscientos diez.
ATRAS: 10.00 m Sr. Gaspar Ponce.
COSTADO DERECHO: 20.00 m Sra. Mercedes Tigua
COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m Sr. Santos Vinces Hidrovo
ÁREA: 200 m²
PROPIETARIO:

1300458435 - MEZA MEZA-PLINIO ABDON
1302009228 - MERA VINCES-MARIA DIOSELINA

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: SE APRUEBA EN BASE A ESCRITURA DE POSESIÓN EFECTIVA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 22/10/2020.

Tipo	Identificación	Nombre	Porcentaje
Heredero	1305652503	MEZA MERA JHONNY ELIECER	8.33 %
Heredero	1303366460	MEZA FRANCO DANIEL WILSON	8.33 %
Heredero	1306060144	MEZA MERA ONASSIS EDWIN	8.33 %
Heredero	1307817435	MEZA MERA BRIGIDA MARICELA	8.33 %
Heredero	1307886802	MEZA MERA GEOCONDA ROSENEY	8.33 %
Heredero	1306060136	MEZA MERA RUVER UNIVERSI	8.33 %
Heredero	1308292687	MEZA MERA RICHARD GLOVIS	8.33 %
Heredero	1310262819	MEZA MERA SANDRA LILIANA	8.33 %
Heredero	1308292711	MEZA MERA LEONEL IVAR	8.33 %

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de Vencimiento: ***12 de Diciembre del 2024***

Código Seguro de Verificación (CSV)

1177493C7DXRE0W

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: ***2022-12-14 08:49:41***

Tipo	Identificación	Nombre	Porcentaje
Heredero	1309845574	MEZA MERA JOSE SERAFIN	8.33 %
Heredero	1306972322	MEZA MERA GENNY AMPARO	8.33 %
Heredero (Fallecido)	1308257607	MEZA MERA DARWIN NAZARENO	8.33 %
Coheredero	1316315579	MEZA ARTEAGA DARWIN ARIEL	2.08 %
Coheredero	1350880553	MEZA ARTEAGA ESTEFANIA LILIBETH	2.08 %
Coheredero	1317077137	MEZA ARTEAGA GENESIS CRISTINA	2.08 %
Coheredero	1317077111	MEZA ARTEAGA MONSERRATE JACKELINE	2.08 %

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota: "Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho". "El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades".

Compra venta autorizada en la Notaria Primera de Manta el 28 de diciembre de 1989 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 25 de abril de 1990.

MANTA ALCALDÍA

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de Vencimiento: ***12 de Diciembre del 2024***

Código Seguro de Verificación (CSV)

1177493C7DXRE0W

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: ***2022-12-14 08:49:41***

Manta, 13 de Diciembre del 2022

N° AUT00426-13122022

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). MEZA MERA JHONNY ELIECER (c.c.1305652503) con 8.33% **cede a** Sr(a) MEZA MERA BRIGIDA MARICELA (c.c.1307817435) el 4.16% , Sr(a). MEZA MERA JHONNY ELIECER (c.c.1305652503) con 8.33% **cede a** Sr(a) MEZA MERA RICHARD GLOVIS (c.c.1308292687) el 4.17% , Sr(a). MEZA FRANCO DANIEL WILSON (c.c.1303366460) con 8.33% **cede a** Sr(a) MEZA MERA BRIGIDA MARICELA (c.c.1307817435) el 4.16% , Sr(a). MEZA FRANCO DANIEL WILSON (c.c.1303366460) con 8.33% **cede a** Sr(a) MEZA MERA RICHARD GLOVIS (c.c.1308292687) el 4.17% , Sr(a). MEZA MERA ONASSIS EDWIN (c.c.1306060144) con 8.33% **cede a** Sr(a) MEZA MERA RICHARD GLOVIS (c.c.1308292687) el 4.16% , Sr(a). MEZA MERA ONASSIS EDWIN (c.c.1306060144) con 8.33% **cede a** Sr(a) MEZA MERA BRIGIDA MARICELA (c.c.1307817435) el 4.17% , Sr(a). MEZA MERA BRIGIDA MARICELA (c.c.1307817435), Sr(a). MEZA MERA GEOCONDA ROSENEY (c.c.1307886802) con 8.33% **cede a** Sr(a) MEZA MERA BRIGIDA MARICELA (c.c.1307817435) el 4.16% , Sr(a). MEZA MERA GEOCONDA ROSENEY (c.c.1307886802) con 8.33% **cede a** Sr(a) MEZA MERA RICHARD GLOVIS (c.c.1308292687) el 4.17% , Sr(a). MEZA MERA RUVER UNIVERSI (c.c.1306060136) con 8.33% **cede a** Sr(a) MEZA MERA RICHARD GLOVIS (c.c.1308292687) el 4.16% , Sr(a). MEZA MERA RUVER UNIVERSI (c.c.1306060136) con 8.33% **cede a** Sr(a) MEZA MERA BRIGIDA MARICELA (c.c.1307817435) el 4.17% , Sr(a). MEZA MERA RICHARD GLOVIS (c.c.1308292687), Sr(a). MEZA MERA SANDRA LILIANA (c.c.1310262819) con 8.33% **cede a** Sr(a) MEZA MERA BRIGIDA MARICELA (c.c.1307817435) el 4.16% , Sr(a). MEZA MERA SANDRA LILIANA (c.c.1310262819) con 8.33% **cede a** Sr(a) MEZA MERA RICHARD GLOVIS (c.c.1308292687) el 4.17% , Sr(a). MEZA MERA LEONEL IVAR (c.c.1308292711) con 8.33% **cede a** Sr(a) MEZA MERA BRIGIDA MARICELA (c.c.1307817435) el 4.16% , Sr(a). MEZA MERA LEONEL IVAR (c.c.1308292711) con 8.33% **cede a** Sr(a) MEZA MERA RICHARD GLOVIS (c.c.1308292687) el 4.17% , Sr(a). MEZA MERA JOSE SERAFIN (c.c.1309845574) con 8.33% **cede a** Sr(a) MEZA MERA BRIGIDA MARICELA (c.c.1307817435) el 4.16% , Sr(a). MEZA MERA JOSE SERAFIN (c.c.1309845574) con 8.33% **cede a** Sr(a) MEZA MERA RICHARD GLOVIS (c.c.1308292687) el 4.17% , Sr(a). MEZA MERA GENNY AMPARO (c.c.1306972322) con 8.33% **cede a** Sr(a) MEZA MERA BRIGIDA MARICELA (c.c.1307817435) el 4.16% , Sr(a). MEZA MERA GENNY AMPARO (c.c.1306972322) con 8.33% **cede a** Sr(a) MEZA MERA RICHARD GLOVIS (c.c.1308292687) el 4.17% , Sr(a). MEZA ARTEAGA DARWIN ARIEL (c.c.1316315579) **cede a** Sr(a) MEZA MERA BRIGIDA MARICELA (c.c.1307817435) el 1.04% , Sr(a). MEZA ARTEAGA DARWIN ARIEL (c.c.1316315579) **cede a** Sr(a) MEZA MERA RICHARD GLOVIS (c.c.1308292687) el 1.04% , Sr(a). MEZA ARTEAGA ESTEFANIA LILIBETH (c.c.1350880553) **cede a** Sr(a) MEZA MERA BRIGIDA MARICELA (c.c.1307817435) el 1.04% , Sr(a). MEZA ARTEAGA ESTEFANIA LILIBETH (c.c.1350880553) **cede a** Sr(a) MEZA MERA RICHARD GLOVIS (c.c.1308292687) el 1.04% , Sr(a). MEZA ARTEAGA GENESIS CRISTINA (c.c.1317077137) **cede a** Sr(a) MEZA MERA RICHARD GLOVIS (c.c.1308292687) el 1.04% , Sr(a). MEZA ARTEAGA GENESIS CRISTINA (c.c.1317077137) **cede a** Sr(a) MEZA MERA BRIGIDA MARICELA (c.c.1307817435) el 1.04% , Sr(a). MEZA ARTEAGA MONSERRATE JACKELINE (c.c.1317077111) **cede a** Sr(a) MEZA MERA BRIGIDA MARICELA (c.c.1307817435) el 1.04% , Sr(a). MEZA ARTEAGA MONSERRATE JACKELINE (c.c.1317077111) **cede a** Sr(a) MEZA MERA RICHARD GLOVIS (c.c.1308292687) el 1.04% , para que celebre Escritura sobre una parte del predio de propiedad de los herederos de Sr(a). MEZA MEZA PLINIO ABDON (c.c.1300458435), Sr MARIA DIOSELINA (c.c.1302009228), con clave catastral N° 3-11-49-04-000, ubicado en barrio Las Vegas de cantón Manta, Eloy Alfaro, con Ficha Registral-Bien Inmueble N° 16630, por Aprobación de la Partición E 13122022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.0 [illegible]

ATRAS: 10.00 m Sr. Gaspar Ponce.

COSTADO DERECHO:

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 30 DIAS, DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN

*Fecha de Vencimiento: **12 de Diciembre del 2024***

Código Seguro de Verificación (CSV)

1177493C7DXRE0W

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2022-12-14 08:50:35

20.00 m Sra. Mercedes Tigua

COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m Sr. Santos Vinces Hidrovo

ABOGADO PALMA RAMONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabí - Ecuador

MANTA ALCALDÍA

ESPACIO EN BLANCO

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 365 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIZAD DEL DOMINIO DEL BIEN

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Fecha de Vencimiento: ***12 de Diciembre del 2024***

Código Seguro de Verificación (CSV)

1177493C7DXRE0W

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: ***2022-12-14 08:50:35***

MANTA
ALCALDÍA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 122022-081610
N° ELECTRÓNICO : 223431

Fecha: *2022-12-13*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-11-49-04-000
Ubicado en: BARRIO ELOY ALFARO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300458435	MEZA MEZA-PLINIO ABDON
1302009228	MERA VINCES-MARIA DIOSELINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 19,600.00
CONSTRUCCIÓN: 23,805.71
AVALÚO TOTAL: 43,405.71
SON: CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCO DÓLARES 71/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.SE EMITE EL AVALÙO EN FUNCIÓN DE LAS DIMENSIONES Y UBICACION ESTABLECIDAS POR EL TECNICO ENCARGADO DEL TRAMITE, UNICAMENTE LA REVISIÒN SE EFECTUA EN VIRTUD DE ASIGNAR EL AVALÙO ADECUADO A LA PROPIEDAD ACORDE A LOS PARAMETROS DE LA ORDENANZA GADMC-MANTA NO 038 VIGENTE PARA EL BIENIO 2022 - 2023 POR LO QUE LOS PARAMETROS TECNICOS DEL LOTE SON RESPONSABILIDAD DE QUIEN REVISA Y AUTORIZA EL TRAMITE EL VALOR VIGENTE EN LA MANZANA DE ACUERDO A LA ORDENANZA EN MENCIÒN ES DE $98 /m2 CORRESPONDIENTE AL VALOR DEL SUELO SOBRE ESTO SE APLICAN LOS FACTORES DE AJUSTE PARA DETERMINAR EL VALOR INDIVIDUAL DEL LOTE.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)
182420JVIEP2N

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2022-12-14 08:51:36

ALCALDÍA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 032023-088210

N° ELECTRÓNICO : 225646

Fecha: *2023-03-21*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-11-49-04-000

Ubicado en: BARRIO ELOY ALFARO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300458435	**MEZA MEZA-PLINIO ABDON**
1302009228	**MERA VINCES-MARIA DIOSELINA**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	19,600.00
CONSTRUCCIÓN:	23,575.93
AVALÚO TOTAL:	43,175.93

SON: CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y CINCO DÓLARES 93/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

189051EZZ9CRG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-03-23 13:25:14

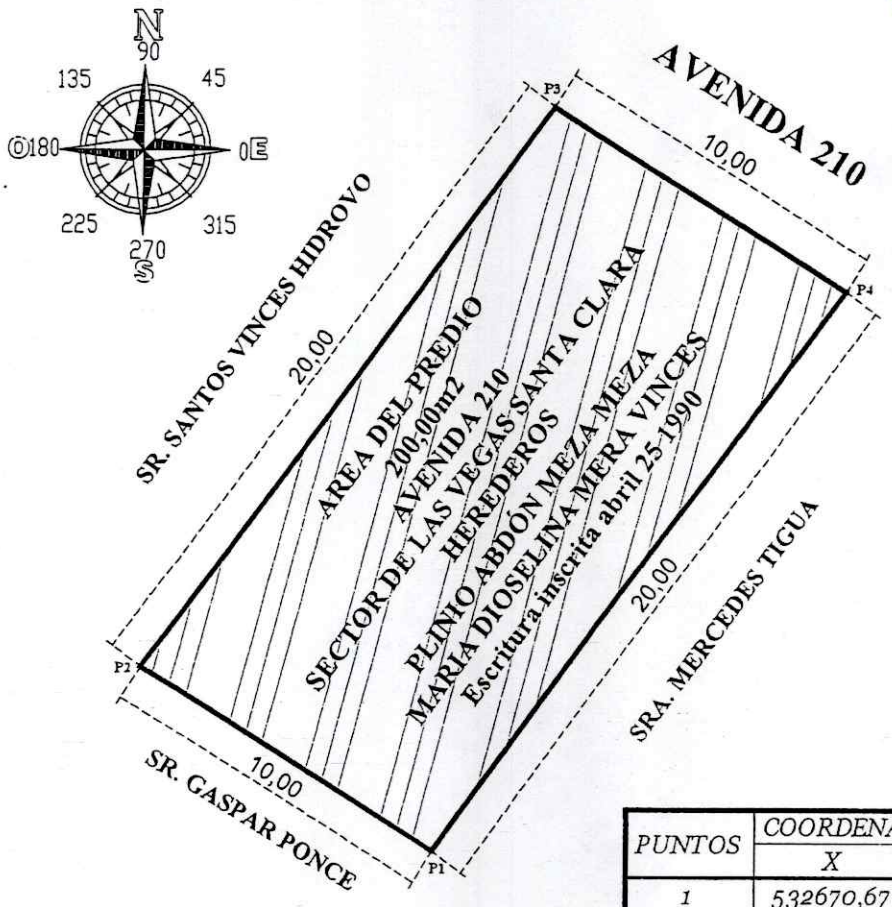

IMPLANTACION GENERAL
Esc. ---------- 1:200

PUNTOS	COORDENADAS WGS-84	
	X	Y
1	532670,67	9892108,80
2	532662,18	9892114,07
3	532674,10	9892130,13
4	532682,59	9892124,86

PROYECTO:

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO

HEREDEROS PLINIO ABDON MEZA MEZA
MARIA DIOSELINA MERA VINCES

PROPIETARIO: HEREDEROS PLINIO ABDON MEZA MEZA MARIA DIOSELINA MERA VINCES	CONTIENE: IMPLANTACION DEL LOTE COORDENADAS GEOGRAFICAS	TÉCNICO RESPONSABLE: TEDDY MOREIRA CHANCAY ARQUITECTO REG. SENESCYT 1016-02-201084	CLAVE CATASTRAL: 3-11-49-04-000	FECHA: MAYO 2021
UBICACIÓN: AVENIDA 210 SECTOR DE LAS VEGAS SANTA CLARA PARROQUIA ELOY ALFARO - CANTÓN MANTA			ESCALA: 1 : 200	LAMINA No.: 1 / 1

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PUBLICO PRIMERO Santa Ana - Manabí - Ecuador

- 113

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

MANTA
ALCALDÍA

DIRECCIÓN REGISTRO
DE LA PROPIEDAD

AB. GALO PALMA BRIONES
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí - Ecuador

Ficha Registral-Bien Inmueble

15633

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23007134
Certifico hasta el día 2023-03-14:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: jueves, 09 julio 2009 3-11-49-04-000
Información Municipal:
Dirección del Bien: BARRIO ELOY ALFARO

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: ELOY ALFARO

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en El Barrio " Eloy Alfaro" del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas.

Frente: Diez metros avenida doscientos diez.

Atras: Diez metros Sr. Gaspar Ponce

Derecho: Veinte metros Sra. Mercedes Tigua

Izquierdo: Veinte metros Sr. Santos Vinces Hidrovo

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE DEMANDA

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	539 miércoles, 25 abril 1990	1785	1787
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	143 viernes, 23 octubre 1998	429	434
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	264 jueves, 22 octubre 2020	0	0
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	32 jueves, 24 marzo 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 4] COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR
Inscrito el: miércoles, 25 abril 1990
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 diciembre 1989
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 539
Número de Repertorio: 883

Folio Inicial: 1785
Folio Final : 1787

a.-Observaciones:
Terreno ubicado en el Barrio " Eloy Alfaro " del Cantón Manta, El predio descrito constituye Patrimonio Familiar a Favor de los hijos menores edad, Leonel Ibar, Richard Glovis, Sandra Liliana, Darwin Nazareno, Geoconda Roseney, José Serafín Meza Mera, por quince años. Con fecha Noviembre 15 de 1.993, bajo el No. 1213, se encuentra inscrito Mutuo Hipotecario- Patrimonio Familiar, a Favor del BEV. Suc. Manta, mediante Escritura autorizada el 01 de Noviemrbe de 1.993, ante la Notaria Primera de Manta inmueble ubicado en el Barrio Eloy Alfaro. Posteriormente

dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del 2000, bajo el No. 621, mediante Escritura autorizada en la Notaria Primera de Manta, el 24 de Abril del 2000, subsistiendo el Gravamen de Patrimonio Familiar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MEZA MEZA PLINIO ABDON	DIVORCIADO(A)	SANTA ANA
COMPRADOR	MERA VINCES MARIA DIOSELINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[2 / 4] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Inscrito el: viernes, 23 octubre 1998 **Número de Inscripción :** 143 **Folio Inicial:** 429

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3481 **Folio Final :** 434

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO VIGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 agosto 1998

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Predio ubicado en la Parroquia Eloy Alfaro, Sector Santa Clara, Calle 317 de esta Ciudad de Manta,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	MENDOZA GARCIA DANIEL DAVID	CASADO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	MEZA MEZA PLINIO ABDON	NO DEFINIDO	SANTA ANA

Registro de : SENTENCIA

[3 / 4] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: jueves, 22 octubre 2020 **Número de Inscripción :** 264 **Folio Inicial:** 0

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3226 **Folio Final :** 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 octubre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*POSESION EFECTIVA PROINDIVISO Sobre todos los bienes de los Causantes. PLINIO ABDON MEZA MEZA, Y MARIA DIOSELINA MERA VINCES, Por lo que cumplidos los requisitos previstos en la referidas Normas Legales, concedo la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes dejados por los causantes, a favor de los señores Daniel Wilson Meza Franco, Jhonny Eliecer Meza Mera, Genny Amparo Meza Mera, Representada por sus Apoderado Especial el señor Jhonny Eliecer Meza Mera, Ruver Universi Meza Mera, Onassis Edwin Meza Mera, Brígida Maricela Meza Mera, Geoconda Roseney Meza Mera, Richard Glovis Meza Mera, Leonel Ivar Meza Mera, José Serafín Meza Mera, Sandra Liliana Meza Mera, Darwin Nazareno Meza Mera (Fallecido) en calidad de Hijos Únicos Legítimos y Universales Herederos de los señores Plinio Abdón Meza Meza y María Dioselina Mera Vinces, y los señores Monserrate Jackeline Meza Arteaga, Genesis Cristina Meza Arteaga, Estefanía Lilibeth Meza Arteaga, Darwin Ariel Meza Arteaga. en Calidad de Hijos Únicos, Legítimos y Universales Herederos del señor Darwin Nazareno Meza Mera. Dejando a saldo el derecho de terceros que eventualmente pudieran reclamar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	MEZA ARTEAGA DARWIN ARIEL	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MEZA ARTEAGA ESTEFANIA LILIBETH	SOLTERA	MANTA
BENEFICIARIO	MEZA ARTEAGA GENESIS CRISTINA	SOLTERA	MANTA
BENEFICIARIO	MEZA ARTEAGA MONSERRATE JACKELINE	SOLTERA	MANTA
BENEFICIARIO	MEZA MERA SANDRA LILIANA	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MEZA MERA JOSE SERAFIN	DIVORCIADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MEZA MERA LEONEL IVAR	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MEZA MERA RICHARD GLOVIS	SOLTERO(A)	MANTA

BENEFICIARIO	MEZA MERA GEOCONDA ROSENEY	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MEZA MERA BRIGIDA MARICELA	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MEZA MERA ONASSIS EDWIN	DIVORCIADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MEZA MERA RUVER UNIVERSI	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MEZA MERA GENNY AMPARO	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MEZA MERA JHONNY ELIECER	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MEZA FRANCO DANIEL WILSON	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	MEZA MERA DARWIN NAZARENO	DIVORCIADO(A)	MANTA
CAUSANTE	MERA VINCES MARIA DIOSELINA		MANTA
CAUSANTE	MEZA MEZA PLINIO ABDON		SANTA ANA

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO
[4 / 4] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR
Inscrito el: jueves, 24 marzo 2022
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 marzo 2022
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 32 **Folio Inicial:** 0
Número de Repertorio: 2101 **Folio Final :** 0

a.-Observaciones:
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR: se declara extinguido el patrimonio familiar del terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro del Cantón Manta. El Heredro Propietario Genny Amparo Meza Mera, esta representada por, Jhonny Eliecer Meza Mera, en calidad de apoderado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	MEZA MEZA PLINIO ABDON	NO DEFINIDO	SANTA ANA
CAUSANTE	MERA VINCES MARIA DIOSELINA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	MEZA MERA DARWIN NAZARENO	NO DEFINIDO	MANTA
COHEREDERO	MEZA ARTEAGA MONSERRATE JACKELINE	SOLTERA	MANTA
COHEREDERO	MEZA ARTEAGA DARWIN ARIEL	SOLTERO(A)	MANTA
COHEREDERO	MEZA ARTEAGA ESTEFANIA LILIBETH	SOLTERA	MANTA
COHEREDERO	MEZA ARTEAGA GENESIS CRISTINA	SOLTERA	MANTA
HEREDERO-PROPIETARIO	MEZA MERA RICHARD GLOVIS	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO-PROPIETARIO	MEZA MERA GEOCONDA ROSENEY	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO-PROPIETARIO	MEZA MERA BRIGIDA MARICELA	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO-PROPIETARIO	MEZA MERA ONASSIS EDWIN	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO-PROPIETARIO	MEZA MERA RUVER UNIVERSI	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO-PROPIETARIO	MEZA MERA GENNY AMPARO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO-PROPIETARIO	MEZA MERA JHONNY ELIECER	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO-PROPIETARIO	MEZA FRANCO DANIEL WILSON	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO-PROPIETARIO	MEZA MERA LEONEL IVAR	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO-PROPIETARIO	MEZA MERA JOSE SERAFIN	DIVORCIADO(A)	MANTA
HEREDERO-PROPIETARIO	MEZA MERA SANDRA LILIANA	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
DEMANDAS	1

-115

Ab. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí - Ecuador

MANTA
ALCALDÍA

DIRECCIÓN REGISTRO
DE LA PROPIEDAD

EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	**4**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2023-03-14
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : MEZA MERA ONASSIS EDWIN
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23007134 certifico hasta el día 2023-03-14, la Ficha Registral Número: 15633.

MANTA
ALCALDÍA
ESPACIO EN BLANCO

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 9 3 6 2 6 G A D Q 4 R 5

MANTA ALCALDÍA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Manta, 18 de Noviembre del 2022

N° 00407-18112022

APROBACIÓN PARTICION EXTRAJUDICIAL

Solicitud suscrita por Sr(a).MEZA MERA JHONNY ELIECER (c.c.1305652503), Sr(a).MEZA FRANCO DANIEL WILSON (c.c.1303366460), Sr(a).MEZA MERA ONASSIS EDWIN (c.c.1306060144), Sr(a).MEZA MERA BRIGIDA MARICELA (c.c.1307817435), Sr(a).MEZA MERA GEOCONDA ROSENEY (c.c.1307886802), Sr(a).MEZA MERA RUVER UNIVERSI (c.c.1306060136), Sr(a).MEZA MERA RICHARD GLOVIS (c.c.1308292687), Sr(a).MEZA MERA SANDRA LILIANA (c.c.1310262819), Sr(a).MEZA MERA LEONEL IVAR (c.c.1308292711), Sr(a).MEZA MERA JOSE SERAFIN (c.c.1309845574), Sr(a).MEZA MERA GENNY AMPARO (c.c.1306972322), Sr(a).MEZA MERA DARWIN NAZARENO (c.c.1308257607), la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales APRUEBA la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de Sr(a). MEZA MEZA PLINIO ABDON- (c.c.1300458435), ubicado en barrio ASO DE EMPLEADOS ULEAM (LOS ESTEROS) de la parroquia (LOS ESTEROS) del cantón Manta, MZ-D LOTE4 # 5 CDLA.ULEAM- VIA MANTA ROCAFUERTE IMD. AEROPUERTO, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°15638 y clave catastral N° 2-22-61-05-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

LOTE SIGNADO COMO 2-22-61-05-000: *Compraventa, autorizada en la Notaría Primera del Cantrón Manta el 29 de agosto del 2002 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 27 de octubre del 2003. , por un área de: 200 m²*

FRENTE: 10.00 m - Lindera con la Calle U5.
ATRAS: 10.00 m - Lindera con Lote número dos, del Sr. César Rivera Acosta.
COSTADO DERECHO: 20.00 m - Lindera con lote número cuatro.
COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m - Lindera con lote número seis de propiedad del Sr. José Mieles Palma.
ÁREA: 200 m²
PROPIETARIO:

1300458435 - MEZA MEZA PLINIO ABDON-

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: *SE APRUEBA EN BASE A ESCRITURA DE POSESIÓN EFECTIVA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 22/10/2020.*

Tipo	Identificación	Nombre	Porcentaje
Heredero	1305652503	MEZA MERA JHONNY ELIECER	8.33 %
Heredero	1303366460	MEZA FRANCO DANIEL WILSON	8.33 %
Heredero	1306060144	MEZA MERA ONASSIS EDWIN	8.33 %
Heredero	1307817435	MEZA MERA BRIGIDA MARICELA	8.33 %
Heredero	1307886802	MEZA MERA GEOCONDA ROSENEY	8.33 %
Heredero	1306060136	MEZA MERA RUVER UNIVERSI	8.33 %
Heredero	1308292687	MEZA MERA RICHARD GLOVIS	8.33 %
Heredero	1310262819	MEZA MERA SANDRA LILIANA	8.33 %
Heredero	1308292711	MEZA MERA LEONEL IVAR	8.33 %

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de Vencimiento: ***17 de Noviembre del 2024***

Código Seguro de Verificación (CSV)

1177488K3CYRSV9

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: ***2022-12-14 08:53:29***

Tipo	Identificación	Nombre	Porcentaje
Heredero	1309845574	MEZA MERA JOSE SERAFIN	8.33 %
Heredero	1306972322	MEZA MERA GENNY AMPARO	8.33 %
Heredero (Fallecido)	1308257607	MEZA MERA DARWIN NAZARENO	8.33 %
Coheredero	1316315579	MEZA ARTEAGA DARWIN ARIEL	2.08 %
Coheredero	1350880553	MEZA ARTEAGA ESTEFANIA LILIBETH	2.08 %
Coheredero	1317077137	MEZA ARTEAGA GENESIS CRISTINA	2.08 %
Coheredero	1317077111	MEZA ARTEAGA MONSERRATE JACKELINE	2.08 %

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota: "Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho". "El Articulo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades".

NOTARIO PUBLICO PRIMERO - Manabí - Ecuador

MANTA ALCALDÍA

ESPACIO EN BLANCO

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de Vencimiento: 17 de Noviembre del 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

1177488K3CYRSV9

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2022-12-14 08:53:29

MANTA
ALCALDÍA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Manta, 18 de Noviembre del 2022

N° AUT00407-18112022

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). MEZA MERA JHONNY ELIECER (c.c.1305652503) con 8.33% **cede a** Sr(a) MEZA MERA SANDRA LILIANA (c.c.1310262819) el 8.33% , Sr(a). MEZA FRANCO DANIEL WILSON (c.c.1303366460) con 8.33% **cede a** Sr(a) MEZA MERA SANDRA LILIANA (c.c.1310262819) el 8.33% , Sr(a). MEZA MERA ONASSIS EDWIN (c.c.1306060144) con 8.33% **cede a** Sr(a) MEZA MERA SANDRA LILIANA (c.c.1310262819) el 8.33% , Sr(a). MEZA MERA BRIGIDA MARICELA (c.c.1307817435) con 8.33% **cede a** Sr(a) MEZA MERA SANDRA LILIANA (c.c.1310262819) el 8.33% , Sr(a). MEZA MERA GEOCONDA ROSENEY (c.c.1307886802) con 8.33% **cede a** Sr(a) MEZA MERA SANDRA LILIANA (c.c.1310262819) el 8.33% , Sr(a). MEZA MERA RUVER UNIVERSI (c.c.1306060136) con 8.33% **cede a** Sr(a) MEZA MERA SANDRA LILIANA (c.c.1310262819) el 8.33% , Sr(a). MEZA MERA RICHARD GLOVIS (c.c.1308292687) con 8.33% **cede a** Sr(a) MEZA MERA SANDRA LILIANA (c.c.1310262819) el 8.33% , Sr(a). MEZA MERA SANDRA LILIANA (c.c.1310262819), Sr(a). MEZA MERA LEONEL IVAR (c.c.1308292711) con 8.33% **cede a** Sr(a) MEZA MERA SANDRA LILIANA (c.c.1310262819) el 8.33% , Sr(a). MEZA MERA JOSE SERAFIN (c.c.1309845574) con 8.33% **cede a** Sr(a) MEZA MERA SANDRA LILIANA (c.c.1310262819) el 8.33% , Sr(a). MEZA MERA GENNY AMPARO (c.c.1306972322) con 8.33% **cede a** Sr(a) MEZA MERA SANDRA LILIANA (c.c.1310262819) el 8.33% , Sr(a). MEZA ARTEAGA DARWIN ARIEL (c.c.1316315579) **cede a** Sr(a) MEZA MERA SANDRA LILIANA (c.c.1310262819) el 2.08% , Sr(a). MEZA ARTEAGA ESTEFANIA LILIBETH (c.c.1350880553) **cede a** Sr(a) MEZA MERA SANDRA LILIANA (c.c.1310262819) el 2.08% , Sr(a). MEZA ARTEAGA GENESIS CRISTINA (c.c.1317077137) **cede a** Sr(a) MEZA MERA SANDRA LILIANA (c.c.1310262819) el 2.08% , Sr(a). MEZA ARTEAGA MONSERRATE JACKELINE (c.c.1317077111) **cede a** Sr(a) MEZA MERA SANDRA LILIANA (c.c.1310262819) el 2.08% , para que celebre Escritura sobre una parte del predio de propiedad de los herederos de Sr(a). MEZA MEZA PLINIO ABDON- (c.c.1300458435), con clave catastral N° 2-22-61-05-000, ubicado en barrio ASO DE EMPLEADOS ULEAM (LOS ESTEROS) de la parroquia (LOS ESTEROS) del cantón Manta, MZ-D LOTE4 # 5 CDLA.ULEAM- VIA MANTA ROCAFUERTE IMD. AEROPUERTO, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°15638, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00407-18112022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m - Lindera con la Calle U5.
ATRAS: 10.00 m - Lindera con Lote número dos, del Sr. César Rivera Acosta.
COSTADO DERECHO: 20.00 m - Lindera con lote número cuatro.
COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m - Lindera con lote número seis de propiedad del Sr. José Mieles Palma.
ÁREA: 200 m^2

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.
ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 365 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIZAD DEL DOMINIO DEL BIEN

Fecha de Vencimiento: 17 de Noviembre del 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

1177488K3CYRSV9

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: ***2022-12-14 08:55:36***

MANTA
ALCALDÍA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 112022-080002
N° ELECTRÓNICO : 222996

Fecha: *2022-11-18*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-22-61-05-000
Ubicado en: MZ-D LOTE4 # 5 CDLA.ULEAM- VIA MANTA ROCAFUERTE IMD. AEROPUERTO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300458435	MEZA MEZA PLINIO ABDON-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	19,800.00
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	19,800.00

SON: DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.Se emite el avalúo en función de las dimensiones y ubicación establecidas por el técnico encargado del trámite, únicamente la revisión se efectúa en virtud de asignar el avalúo adecuado a la propiedad acorde a los parámetros de la ORDENANZA DE VALORACIÓN DE LOS PREDIOS URBANOS – RURALES, Y SUS ELEMENTOS PARA DETERMINAR, ADMINISTRAR Y RECAUDAR LOS IMPUESTOS PREDIALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA QUE REGIRÁN EN EL BIENIO 2022-2023. por lo que los parámetros técnicos del lote son esponsabilidad de quien revisa y autoriza el tramite El valor vigente en la manzana de acuerdo a la ordenanza en mención s de $99 /m2 correspondiente al valor del suelo. TERRENO VACIO

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el alor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de iciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)
1808000PBDO4Z

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2022-12-14 08:55:46

MANTA
ALCALDÍA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 032023-088147

N° ELECTRÓNICO : 225611

Fecha: *2023-03-20*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-22-61-05-000

Ubicado en: MZ-D LOTE # 5 CDLA.ULEAM- VIA MANTA ROCAFUERTE IMD. AEROPUERTO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300458435	MEZA MEZA PLINIO ABDON-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	19,800.00
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	19,800.00

SON: DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Ab. Paima Briones
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

188988EL6N0SA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-03-23 13:24:21

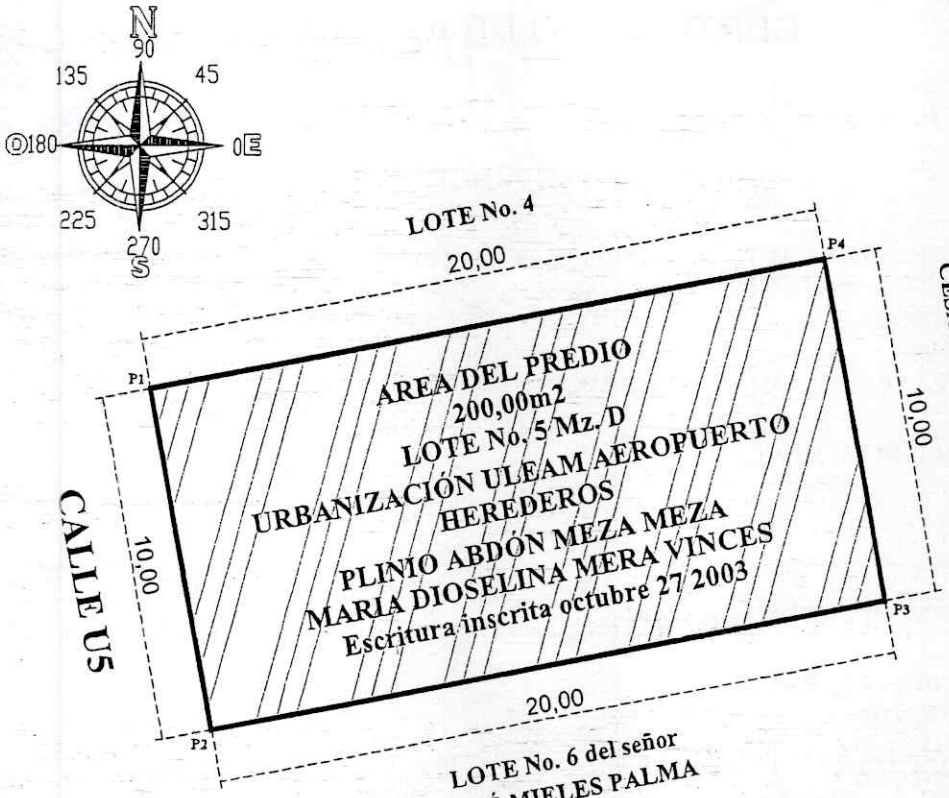

IMPLANTACION GENERAL
Esc. ---------- 1:200

PUNTOS	COORDENADAS WGS-84	
	X	Y
1	535482,31	9893666,05
2	535484,17	9893656,23
3	535503,82	9893659,94
4	535501,96	9893669,77

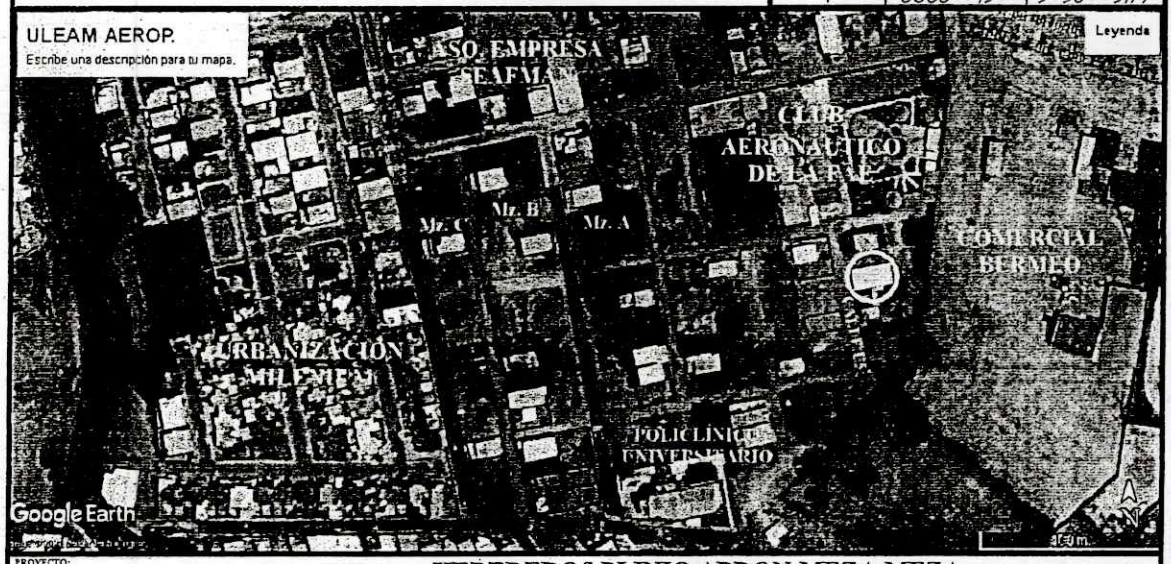

PROYECTO: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO		HEREDEROS PLINIO ABDON MEZA MEZA MARIA DIOSELINA MERA VINCES		
PROPIETARIO: HEREDEROS PLINIO ABDON MEZA MEZA MARIA DIOSELINA MERA VINCES	CONTIENE: IMPLANTACION DEL LOTE COORDENADAS GEOGRAFICAS	TÉCNICO RESPONSABLE: TEDDY MOREIRA CHANCAY ARQUITECTO REG. SENESCYT 1016-02-201084	CLAVE CATASTRAL: 2-22-61-05-000	FECHA: MAYO 2021
UBICACIÓN: SECTOR DE LA VÍA MANTA ROCAFUERTE URBANIZACIÓN ULEAM AEROPUERTO LOTE No. 5 Mz. D PARROQUIA LOS ESTEROS-CANTÓN MANTA			ESCALA: 1 : 200	LAMINA No.: 1 / 1

MANTA
ALCALDÍA

DIRECCIÓN REGISTRO
DE LA PROPIEDAD

Ficha Registral-Bien Inmueble
15638

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23007134
Certifico hasta el día 2023-03-14:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 2226105000
Fecha de Apertura: jueves, 09 julio 2009
Información Municipal:
Dirección del Bien: UBICADO EN LA VIA MANTA-ROCAFUERTE

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno terreno ubicado en la Vía Manta- Rocafuerte de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el número CINCO, de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, ubicado en la Manzana "D",

Frente: Lindera con la Calle U5, con diez metros.

Atras: Lindera con Lote número dos, del Sr. César Rivera Acosta, con diez metros

Derecho: Lindera con lote número cuatro, con veinte metros.

Izquierdo: Lindera con lote número seis de propiedad del Sr. José Mieles Palma, con veinte metros, de acuerdo al plano de Lotización.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1774 miércoles, 18 noviembre 1998	1166	1166
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	818 jueves, 24 junio 1999	521	521
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1864 lunes, 27 octubre 2003	10181	10193
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	76 jueves, 06 abril 2017	1746	1790
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	264 jueves, 22 octubre 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 5] COMPRAVENTA
Inscrito el: miércoles, 18 noviembre 1998
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 noviembre 1998
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 1774
Número de Repertorio: 3747

Folio Inicial: 1166
Folio Final : 1166

a.-Observaciones:
La inmobiliaria Costanera Inmocoda Compañia Limitada, representada por el Sr. Ricardo Delgado Aray. (en calidald de vendedora) y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi, representada por el Dr. Medardo Mora Solorzano. un lote de terreno ubicado frente al acceso del terminal aereo de Manta que la universidad decidio espropiarle ubicado en la via Manta - Rocafuerte de la ciudad de Manta. con una superficie total de veintinueve mil cuatrocientos ochenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	INMOBILIARIA COSTANERA INMOCODA COMPAÑIA LIMITADA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 5] COMPRAVENTA
Inscrito el: jueves, 24 junio 1999 **Número de Inscripción :** 818 **Folio Inicial:** 521
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1683 **Folio Final :** 521
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 junio 1999
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
La Inmobiliaria Costanera Inmocoda Cia Ltda. esta representada por el Sr. Ricardo Delgado Aray. (en calidad de vendedora) y la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabi, esta representada por el Dr. Medardo Mora Solorzano un lote de terreno ubicado frente al acceso del terminal aereo de Manta denominado Ciudadela El Terminal manzana G y H. que la universidad decidio expropiarle. un area total veintitres mil ciento cuarenta y nueve metros cuadrados.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	INMOBILIARIA COSTANERA INMOCODA COMPAÑIA LIMITADA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[3 / 5] COMPRAVENTA
Inscrito el: lunes, 27 octubre 2003 **Número de Inscripción :** 1864 **Folio Inicial:** 10181
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4364 **Folio Final :** 10193
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 agosto 2002
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
Distribución y Entrega de un lote de terreno ubicado en la Vía Manta- Rocafuerte de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el número CINCO, de Doscientos metros cuadrados ubicado en la Manzana "D". RATIFICACION. Los intervinientes se ratifican en el contenido de la presente escritura pública y de manera señalada dejan constancia expresa que la misma le servirá de título de propiedad para todos los efectos legales consiguientes al Sr. Plinio Abdon Meza Meza, quien queda facultado para poder constituir sobre el terreno hipoteca, Patrimonio Familiar, y en definitiva cualquier gravamen para efectos de construcción de su vivienda, dejando aclarado que este terreno solo se podrá vender con autorización expresa de H. Consejo Universitario .
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MEZA MEZA PLINIO ABDON	CASADO(A)	SANTA ANA
VENDEDOR	UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : SENTENCIA
[4 / 5] POSESIÓN EFECTIVA
Inscrito el: jueves, 06 abril 2017 **Número de Inscripción :** 76 **Folio Inicial:** 1746
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2176 **Folio Final :** 1790
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: SANTA ANA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 diciembre 2016
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
POSESION EFECTIVA de los bienes sucesorios proindivisos dejados por el causante Plinio Abdón Meza Meza. Un lote de terreno ubicado en la vía Manta - Rocafuerte de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, provincia de Manabí, signado con el número Cinco de Doscientos metros

cuadrados, ubicado en la manzana "D". Un lote de terreno ubicado en la Lotización "Planificación Mazato", (Sector de Circunvalación) signado con el lote No. Cero Uno de la Manzana 245. Con una superficie total de 256,00 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	MEZA MERA SANDRA LILIANA	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MERA VINCES MARIA DIOSELINA	VIUDO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MEZA MERA JHONNY ELIECER	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MEZA MERA RUVER UNIVERSI	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MEZA MERA ONASSIS EDWIN	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MEZA MERA GEOCONDA ROSENEY	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MEZA MERA RICHARD GLOVIS	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MEZA MERA LEONEL IVAR	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	MEZA MEZA PLINIO ABDON	NO DEFINIDO	SANTA ANA

Registro de : SENTENCIA
[5 / 5] POSESIÓN EFECTIVA
Inscrito el: jueves, 22 octubre 2020 **Número de Inscripción :** 264 **Folio Inicial:** 0
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3226 **Folio Final :** 0
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 octubre 2020
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:
"POSESION EFECTIVA PROINDIVISO Sobre todos los bienes de los Causantes. PLINIO ABDON MEZA MEZA, Y MARIA DIOSELINA MERA VINCES, Por lo que cumplidos los requisitos previstos en la referidas Normas Legales, concedo la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes dejados por los causantes, a favor de los señores Daniel Wilson Meza Franco, Jhonny Eliecer Meza Mera, Genny Amparo Meza Mera, Representada por sus Apoderado Especial el señor Jhonny Eliecer Meza Mera, Ruver Universi Meza Mera, Onassis Edwin Meza Mera, Brigida Maricela Meza Mera, Geoconda Roseney Meza Mera, Richard Glovis Meza Mera, Leonel Ivar Meza Mera, José Serafín Meza Mera, Sandra Liliana Meza Mera, Darwin Nazareno Meza Mera (Fallecido) en calidad de Hijos Únicos Legítimos y Universales Herederos de los señores Plinio Abdón Meza Meza y María Dioselina Mera Vinces, y los señores Monserrate Jackeline Meza Arteaga, Genesis Cristina Meza Arteaga, Estefanía Lilibeth Meza Arteaga, Darwin Ariel Meza Arteaga. en Calidad de Hijos Únicos, Legítimos y Universales Herederos del señor Darwin Nazareno Meza Mera. Dejando a saldo el derecho de terceros que eventualmente pudieran reclamar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	MEZA ARTEAGA DARWIN ARIEL	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MEZA ARTEAGA ESTEFANIA LILIBETH	SOLTERA	MANTA
BENEFICIARIO	MEZA ARTEAGA GENESIS CRISTINA	SOLTERA	MANTA
BENEFICIARIO	MEZA ARTEAGA MONSERRATE JACKELINE	SOLTERA	MANTA
BENEFICIARIO	MEZA MERA SANDRA LILIANA	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MEZA MERA JOSE SERAFIN	DIVORCIADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MEZA MERA LEONEL IVAR	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MEZA MERA RICHARD GLOVIS	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MEZA MERA GEOCONDA ROSENEY	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MEZA MERA BRIGIDA MARICELA	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MEZA MERA ONASSIS EDWIN	DIVORCIADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MEZA MERA RUVER UNIVERSI	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MEZA MERA GENNY AMPARO	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MEZA MERA JHONNY ELIECER	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	MEZA FRANCO DANIEL WILSON	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	MEZA MERA DARWIN NAZARENO	DIVORCIADO(A)	MANTA
CAUSANTE	MERA VINCES MARIA DIOSELINA		MANTA
CAUSANTE	MEZA MEZA PLINIO ABDON		SANTA ANA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: **Número de Inscripciones:**

MANTA
ALCALDÍA

DIRECCIÓN REGISTRO
DE LA PROPIEDAD

COMPRA VENTA	3
SENTENCIA	2
Total Inscripciones >>	**5**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2023-03-14
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : MEZA MERA ONASSIS EDWIN
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23007134 certifico hasta el día 2023-03-14, la Ficha Registral Número: 15638.

MANTA
ALCALDÍA
ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN SANTA ANA
DOY FE: Que la copia q` antecede es igual
a su original que me fue exhibida
Santa Ana 08-mayo-2023
Ab. Galo César Palma Briones
NOTARIO

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 9 3 6 2 7 M S K E I F F

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial: NO** **Fecha de Resolución:**

TITULO DE CREDITO #: T/2023/119165

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 28/03/2023 **Por:** 27.89

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023 **Vence:** 28/03/2023

Contribuyente: MEZA MEZA PLINIO ABDON VE-666715

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1300458435 **Teléfono:** NA **Correo:**

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 56274.47

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MEZA MEZA PLINIO ABDON

Identificación: 1300458435 **Teléfono:** NA **Correo:**

Adquiriente-Comprador: MEZA MERA GENNY AMPARO

Identificación: 1306972322 **Teléfono:** NA **Correo:** em1306972322@correo.com

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 09/01/2006

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-10-97-20-000	56,305.91	256.00	PLANIFICACIONMAZATOMZ245LOTE01	56,305.91

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	27.89	0.00	0.00	27.89
	Total=>	**27.89**	**0.00**	**0.00**	**27.89**

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	56,305.91
PRECIO DE ADQUISICIÓN	31.44
DIFERENCIA BRUTA	56,274.47
MEJORAS	30,961.91
UTILIDAD BRUTA	25,312.56
AÑOS TRANSCURRIDOS	21,726.61
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	3,585.95
IMP. CAUSADO	26.89
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	27.89

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial: NO** **Fecha de Resolución:**

TITULO DE CREDITO #: T/2023/119164

DE ALCABALAS

Fecha: 28/03/2023 **Por:** 731.98

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023 **Vence:** 28/03/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-466715

Tradente-Vendedor: MEZA MEZA PLINIO ABDON

Identificación: 1300458435 **Teléfono:** NA **Correo:**

Adquiriente-Comprador: MEZA MERA GENNY AMPARO

Identificación: 1306972322 **Teléfono:** NA **Correo:** em1306972322@correo.com

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 09/01/2006

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-10-97-20-000	56,305.91	256.00	PLANIFICACIONMAZATOMZ245LOTE01	56,305.91

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	563.06	0.00	0.00	563.06
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	168.92	0.00	0.00	168.92
	Total=>	**731.98**	**0.00**	**0.00**	**731.98**

Saldo a Pagar

N° 042023-089947

Manta, viernes 14 abril 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
CESIÓN DE CUOTA HEREDITARIA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-22-61-05-000 perteneciente a MEZA MEZA PLINIO ABDON con C.C. 1300458435 ubicada en MZ-D LOTE # 5 CDLA.ULEAM- VIA MANTA ROCAFUERTE IMD. AEROPUERTO BARRIO ASO DE EMPLEADOS ULEAM (LOS ESTEROS) PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $19,800.00 DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE $18,150.00 DIECIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA DÓLARES 00/100.
NO CAUSA UTILIDAD LA ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA TIENE MAS DE 20 AÑOS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 14 mayo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)
190795GZ3JTC0

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

MANTA
ALCALDÍA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

AB. GALO PALMA BRIONES
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
SANTA ANA - MANABÍ - ECUADOR

N° 032023-088768
Manta, martes 28 marzo 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-10-97-20-000 perteneciente a MEZA MEZA PLINIO ABDON con C.C. 1300458435 Y MERA VINCES MARIA DIOSELINA con C.C. 1302009228 ubicada en PLANIFICACION MAZATO MZ-245 LOTE 01 BARRIO LOS ANGELES PARROQUIA ELOY ALFARO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $56,305.91 CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCO DÓLARES 91/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE $56,305.91 CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCO DÓLARES 91/100.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

AB. GALO PALMA BRIONES
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
SANTA ANA - MANABÍ - ECUADOR

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 27 abril 2023

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabí

Código Seguro de Verificación (CSV)
189609Y5GRULR
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

MANTA
ALCALDÍA

Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion Financiera -Area Rentas
CALLE 9 Av.4ta
- Ecuador

AB. GALO PALMA BRIONES NOTARIO PÚBLICO PRIMERO SANTA ANA - MANABÍ - ECUADOR

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial:** NO **Fecha de Resolución:**

COMPROBANTE DE PAGO #: 001019/015944

Fecha: 28/03/2023

Contribuyente: MEZA MEZA PLINIO ABDON

VP-7611014

Identificación: CI 1300458435 **Teléfono:** NA

Correo:

Dirección: NA

Referencia:

Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2023	T/2023/119165	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	27.89	0.00	0.00	0.00	0.00	27.89	27.89
							Total:	27.89	27.89

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
Efectivo	28/03/2023				27.89	0.00	0.00	27.89
				Total:	27.89		0.00	27.89

kerly_intriago 28/03/2023 16:27:28

ESPACIO EN BLANCO

N° 042023-089949

Manta, viernes 14 abril 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
CESIÓN DE CUOTA HEREDITARIA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-11-49-04-000 perteneciente a MEZA MEZA PLINIO ABDON con C.C. 1300458435 Y MERA VINCES MARIA DIOSELINA con C.C. 1302009228 ubicada en BARRIO ELOY ALFARO BARRIO ELOY ALFARO PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $43,175.93 CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y CINCO DÓLARES 93/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE $39,577.93 TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES 93/100.
NO CAUSA UTILIDAD PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 14 mayo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)
190797QNLKZ5N

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

SE OTORGO ANTE MI, CUYO ORIGINAL CONSTA EN EL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PUBLICAS A MI CARGO, EN FE DE LO CUAL CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA EN **CIENTO VEINTIUN** FOJAS UTILES QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE SANTA ANA, CANTON DEL MISMO NOMBRE, PROVINCIA DE MANABI, EL DIA DE SU OTORGAMIENTO.-

ABG. GALO CESAR PALMA BRIONES
NOTARIO PUBLICO PRIMERO TITULAR DEL CANTON SANTA ANA

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

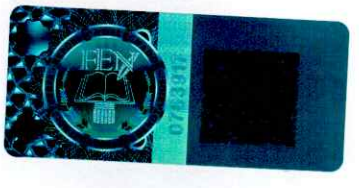

Abg. Galo Palma Briones
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
Santa Ana - Manabi

121